



REPÚBLICA DE PANAMÁ
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE
GOBIERNO



MEMORIA
2020



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE GOBIERNO



Excelentísimo Señor
Laurentino Cortizo Cohen
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE GOBIERNO



Su Excelencia

José Gabriel Carrizo Jaén

Vicepresidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE GOBIERNO



Su Excelencia
Janaina Tewaney Mencomo
Ministra de Gobierno



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE GOBIERNO



Su Excelencia
Juana López Córdoba
Viceministra de Gobierno



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE GOBIERNO



Su Excelencia
Ausencio Palacio Pineda
Viceministro de Asuntos Indígenas



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE GOBIERNO



Cristóbal Tuñón
Secretario General

Mensaje de la Ministra de Gobierno Memoria 2020

Me complace presentar ante la Asamblea Nacional, en virtud de lo que establece el artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá y el artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno del Órgano Legislativo, el informe anual que comprende el resumen de los logros más importantes alcanzados por el Ministerio de Gobierno. En atención al ordenamiento jurídico del Estado, según dicta la Ley 19 de 2010, este ministerio tiene como misión asistir al presidente de la República en los temas relacionados con el gobierno político interno, la seguridad interior, así como el ejercicio pleno de los derechos y garantías constitucionales, preservando y asegurando un gobierno unitario, republicano, democrático y representativo.

Las metas del Ministerio de Gobierno están orientadas por los pilares de la estrategia económica y social del Gobierno Nacional que comprende el Plan Estratégico de Gobierno (PEG), #UNIDOSLOHACEMOS, para el período 2020 - 2024, herramienta que sistematiza las principales tareas y acciones prioritarias para la transformación que impulsa el Excelentísimo Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen. Estos pilares guían el rumbo del país en cuatro áreas específicas: Buen Gobierno, Estado de Derecho de Ley y Orden, Economía Competitiva que Genere Empleos, Combate a la pobreza y desigualdad, además de otorgarle a la Educación la posición de estrella de su gestión gubernamental.

Como todos sabemos, el año 2020 se ha caracterizado por la crisis que, a nivel global, ha impuesto la pandemia del coronavirus. En Panamá, el reto ha demandado del Gobierno Nacional el cambio de la agenda de trabajo y la orientación de los esfuerzos para hacer frente a las múltiples exigencias para garantizar la salud, seguridad y bienestar de toda la población. En el caso particular del Ministerio de Gobierno, nuestras acciones han estado orientadas por los pilares estratégicos, en función del papel que tiene la institución para coadyuvar a la seguridad interior, el ejercicio pleno de los derechos de la población y la prevalencia de los elementos que garanticen la gobernabilidad democrática, elemento fundamental para articular necesarios para generar el desarrollo sostenible de los países.

Nuestros esfuerzos se han mantenido fijos en los pilares estratégicos a los que atiende el Ministerio de Gobierno, única vía posible para ser consecuentes con la visión de transformar a Panamá.

Hemos trabajado fuertemente para evitar que los centros penitenciarios se conviertan en vectores de Covid-19, mediante el establecimiento de controles rígidos para las visitas, procesos permanentes de desinfección y el suministro constante de insumos para luchar contra el virus. Esto nos ha permitido alcanzar altas tasas de recuperación, con un total acumulado que supera los dos mil privados de libertad.

De igual manera, nos hemos enfocado en un intenso trabajo para la resocialización de los privados de libertad, una de las acciones prioritarias de la Política Integral de Seguridad Pública. Estamos convencidos, que la única vía posible es el respeto a los derechos humanos y la atención de los problemas que enfrentan los centros penitenciarios, de forma que se conviertan en verdaderos centros para la resocialización.

Nuestro objetivo es que los privados de libertad encuentren en los centros penitenciarios un entorno favorable para atender aquellas cuestiones relacionadas con la motivación y las necesidades del ser humano.

El norte de la resocialización es la satisfacción de las necesidades básicas de una población que se enfrenta a carencias de todo tipo: alimento, techo, ropa; seguridad, el fundamento de la política de acercamiento que me propongo impulsar, a través de visitas y encuentros que, sistemáticamente,

me he comprometido a realizar, nos han permitido conocer de cerca sus inquietudes, cómo está realmente el tema educativo; su alimentación; la infraestructura, en la que hemos dado prioridad al proyecto de dotar de agua potable, de manera inicial en los centros penitenciarios de La Joya y La Joyita, donde se encuentra aproximadamente el 20% de la población de privados de libertad del país, así como la construcción de un nuevo centro para las provincias centrales.

De igual manera, hemos revisado sus expedientes para conocer el estatus de cada uno de ellos, lo que permitió que se enviaran a 114 privados de libertad de origen extranjero a sus países, mediante Decreto Ejecutivo N.º415 de 27 de octubre de 2020, firmado por el Presidente de la República.

Nuestro enfoque también incluye a los jóvenes en conflicto con la ley. Para ello, a través del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) impulsamos acciones orientadas para la atención sistemática de esta población a través de los centros de custodia y cumplimiento, que forman parte del sistema penal juvenil y que comprenden una población de 1006 jóvenes.

En el marco de la Política Integral de Seguridad Pública, se encuentra también la prevención y gestión de riesgos de desastres naturales como otra de las acciones prioritarias del Ministerio de Gobierno. Han sido dos eventos de naturaleza distinta los que han demandado una atención crítica: la crisis sanitaria y los huracanes Eta e Iota, junto con sus devastadores efectos. Ambas situaciones colocaron a los 1624 voluntarios del Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) en una posición crítica al frente de la línea de acción, en colaboración con otras dependencias del Estado, para llevar adelante la Operación Patria, bajo la coordinación del Centro de Operaciones Nacional, con el apoyo de la Fuerza de Tarea Conjunta.

Los colaboradores y voluntarios de Sinaproc, COTEL y las gobernaciones se sumaron al Programa Panamá Solidario para trabajar junto con miles de voluntarios de organizaciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para mitigar los impactos

Un actor importante del Ministerio de Gobierno es también el Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), Hub Humanitario, que ha sido clave como punto de acopio y distribución de carga, consolidando la visión y liderazgo de la plataforma logística de Panamá, a nivel nacional e internacional, con una misión de asistencia humanitaria, que ha significado de enero a septiembre del año 2020, un movimiento de carga estimada en 325.5 toneladas, con un valor aproximado de USD 9.27 millones y con destino a 32 países de la región.

Otra línea de acción de la institución es la que lleva adelante la Oficina Nacional para la Protección y Atención de Refugiados, en la que se realiza un esfuerzo sistemático para reducir la mora de solicitudes y el tiempo para su trámite, con lo que se busca ofrecer una mejor atención a nuestros usuarios.

En el tema de justicia comunitaria, la Dirección de Resolución Alternativa de Conflicto (DRAC) está coadyuvando a la implementación, desarrollo y fortalecimiento de la justicia de paz. La DRAC ha levantado encuestas, absuelto más de 30 consultas de jueces y usuarios de las Casas de Justicia Comunitaria, y se han requerido informes para conocer con mayor detalle el estado real de las condiciones en que se lleva adelante la justicia de paz en cuanto a los temas de su competencia.

En el marco del pilar Combate a la Pobreza y la Desigualdad del Plan Estratégico de Gobierno, el Ministerio de Gobierno tiene la importante responsabilidad de promover mejores condiciones de vida para la población más vulnerable del país, que habita en las áreas donde se concentra la pobreza multidimensional. Para ello, se impulsa el Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mediante el cual se ejecutarán USD 80 millones, financiados por el Banco Mundial. Durante el año 2020 se han adelantado acciones para fortalecer la operación y administración del proyecto a través de sus unidades coordinadora y gestora, así como avanzar en la planificación operativa, la

CRÉDITOS

estrategia de comunicación, el sistema de monitoreo y evaluación, así como la coordinación con las autoridades indígenas, socios estratégicos y otros actores claves del proyecto. El Plan Covid-19 se implementó para atender las necesidades sanitarias de la población indígena, bajo el cual se invierten aproximadamente USD 2 millones para la adquisición de bienes e insumos necesarios.

Uno de los proyectos más ambiciosos del Ministerio de Gobierno es la modernización de los correos nacionales, una tarea pendiente de larga data, que tiene como objetivo ordenar el sistema postal panameño, transformar los correos para que tengan la capacidad de atender las necesidades de los usuarios y convertirlos en una institución modelo, incorporando tecnología para aumentar su competitividad y consolidar su participación en la infraestructura logística del país. Este es un proyecto con una inversión total estimada en USD 20 millones, que se complementará con el apoyo del BID, mediante una cooperación técnica no reembolsable por un total de USD 300 mil, diseñada para cumplirse en varias fases, la primera de las cuales se concretó con la reinauguración de la Agencia Postal de Penonomé durante el pasado mes de octubre.

En adición, comprende otros hitos importantes como el lanzamiento de la marca Correos Panamá, la optimización de la red de 110 estafetas a nivel nacional; servicio de puerta a puerta; entrega de paquetería proveniente de todo el mundo; mudanza del centro de distribución, que registra un avance estimado en 75%; y la creación de alianzas para consolidar su posicionamiento estratégico .

Dejo constar mi agradecimiento a todo el equipo de trabajo que conforman los colaboradores del Ministerio de Gobierno y sus dependencias, ya que sin su esfuerzo diario sería imposible avanzar en la concreción de las metas que nos hemos impuesto. La labor tenaz, ardua y constante de todos ellos es la fuerza que nos permite concretar la misión que tenemos encomendada para beneficio de todos los habitantes de la República de Panamá.

Janaina Tewaney Mencomo
Ministra de Gobierno



Janaina Tewaney Mencomo
Ministra de Gobierno

Juana López Córdoba
Viceministra de Gobierno

Ausencio Palacio Pineda
Viceministro de Asuntos Indígenas

Cristóbal Tuñón
Secretario General

César Iván Castillo
Coordinación General
Director de Relaciones Públicas

Noris H. de Rivera
Erika Guerra
Pastora Portugal
Revisión de texto
Oficina de Relaciones Públicas

Samuel Saucedo
Jahir Fussa
Israel Vásquez
Virgilio Beluche
Néstor Pérez
Fotografías

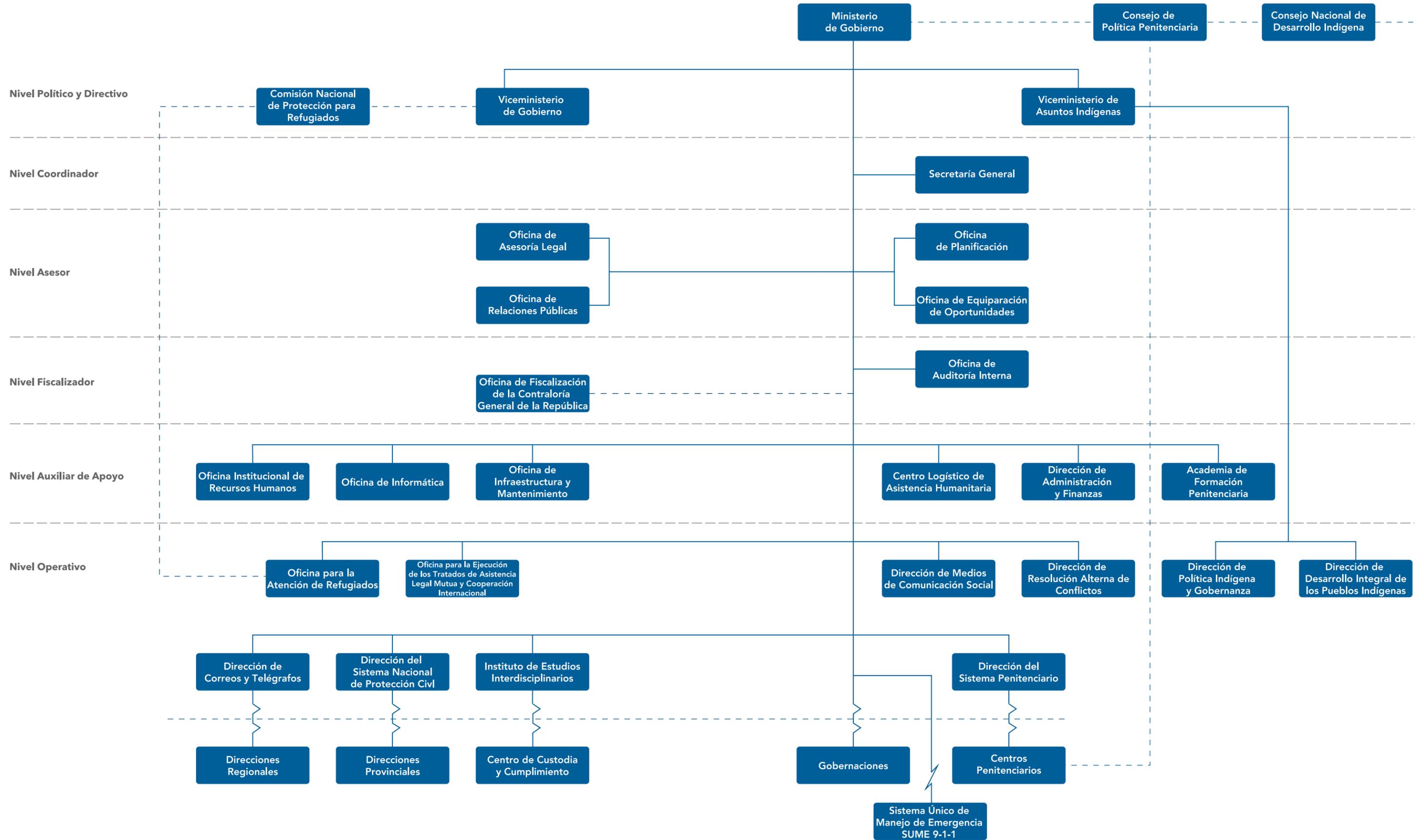
Magduel González Terrero
Diseño y diagramación

Producción
Oficina de Relaciones Públicas

Portada
Ministerio de Gobierno presente a nivel nacional en giras y actividades.

ESTRUCTURA

ORGANIZACIONAL



ÍNDICE

Ejes Estratégicos

Protección Civil ante Emergencias

Dirección del Sistema Nacional de Protección Civil - Sinaproc	24
Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria - CLRAH	27

Fortalecimiento de la Administración de Justicia

Dirección General del Sistema Penitenciario	34
Instituto de Estudios Interdisciplinarios - IEI	39
Academia de Formación Penitenciaria	43
Oficina Nacional para la Atención de Refugiados - ONPAR	45
Dirección de Resolución Alterna de Conflicto - DRAC	47
Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM	50

Fortalecimiento de la Democracia y la Gobernabilidad

Viceministerio de Asuntos Indígenas	54
Dirección de Medios de Comunicación Social	56
Oficina de Coordinación de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación	58
Banda Republicana	60

Administración Central

Secretaría General	64
Dirección de Administración y Finanzas	66
Oficina de Infraestructura y Mantenimiento	72
Oficina de Informática	75
Oficina de Relaciones Públicas	77
Oficina Institucional de Recursos Humanos	82
Oficina de Planificación y Cooperación Técnica Internacional	86
Oficina de Auditoría Interna	88
Oficina de Asesoría Legal	90
Oficina de Equiparación de Oportunidades	93
Correos Panamá	95
Unidad Coordinadora de Proyecto de apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas	98

Gobernaciones

Gobernación de la provincia de Bocas del Toro	102
Gobernación de la provincia de Coclé	104
Gobernación de la provincia de Colón	106
Gobernación de la provincia de Chiriquí	108
Gobernación de la provincia de Darién	111
Gobernación de la comarca Emberá Wounaan	112
Gobernación de la comarca Guna Yala	114
Gobernación de la provincia de Herrera	116
Gobernación de la provincia de Los Santos	118
Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé	120
Gobernación de la provincia de Panamá	122
Gobernación de la provincia de Panamá Oeste	125
Gobernación de la provincia de Veraguas	128

Anexo: Transparencia en la Gestión Pública

Gastos de Representación	133
Personería Jurídicas	135



Protección Civil ante Emergencias

Dirección del Sistema Nacional de Protección Civil
Sinaproc

Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria
CLRAH



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

SINAPROC

Director: Carlos Rumbo

El Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) fue creada mediante la Ley 22 de 15 de noviembre de 1982 y es reorganizada bajo la ley 7 del 11 de febrero de 2005.

Sinaproc es la institución encargada de ejecutar medidas, disposiciones y órdenes tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos que la acción de la naturaleza o la antropogénica pueda provocar sobre la vida o bienes del conglomerado social.

Resultados

- Ejecución del Plan Nacional de Respuestas a Emergencias y Desastres de la Fuerza de Tarea Conjunta bajo la coordinación del Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen. En esta estrategia de Gobierno participan más de 16 instituciones del Estado.
- Sinaproc en medio de la pandemia ha desplegado sus equipos en todos los puntos del país, en áreas de hoteles y hospitales, playas, albergues humanitarios y cercos sanitarios.



Más de 1,500 voluntarios de todas las bases del país han participado en la logística y distribución de las bolsas del plan Panamá Solidario y de las estrategias de trazabilidad para mitigar el riesgo de contagio de la Covid-19.

- Elaboración de estudios de zonas vulnerables en la ciudad de Panamá y Sistema de Alerta Temprana (USAID/OFDA).
- Adquisición de herramienta para el fortalecimiento de las misiones del grupo USAR / FTC.
- Adquisición de Insumos de protección personal para la implementación del Protocolo de Seguridad Institucional del Sinaproc ante la Emergencia Sanitaria del COVID – 19. Proyectos COSUDE y Proyecto USAID OFDA.
- Asistencia técnica para fortalecimiento de la Academia de Protección Civil.
- Asistencia técnica de apoyo técnico logístico y administrativo de ejecución del Proyecto COSUDE.
- Asistencia técnica para la elaboración de informe de gestión (julio de 2019 al 30 de junio de 2020).

- Edificación del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) de Santa María de Herrera, para fortalecer la conectividad de comunicación, el comando y el control durante situaciones de emergencias en la región de Azuero.



Capacitación sobre medidas de bioseguridad dirigido a nuevos voluntarios.





Monitoreo por desbordamiento del Río Coclé del Sur, La Pintada.

Metas

- Se inició un diálogo con la Oficina de Cooperación de Defensa de los Estados Unidos para tener una infraestructura propia, adecuada y que permita desarrollar las actividades operativas durante una situación de emergencias. En la propuesta se contempla dotar a la Academia Nacional de Protección Civil de salones, dormitorios y depósitos, entre otras acciones.
- Se retoman los procesos hacia la creación de la Carrera de Protección Civil que beneficiará a los 236 colaboradores, según sus años de servicio, competencias técnicas, evaluaciones de desempeño, reclutamiento, ingreso, ascensos, capacitaciones y régimen disciplinario.



CENTRO LOGÍSTICO REGIONAL DE ASISTENCIA HUMANITARIA - CLRAH

Director: Alberto A. Sierra E.

El Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria (CLRAH), adscrito al Ministerio de Gobierno, se crea mediante la Ley No. 80 de 14 de diciembre de 2017 como una plataforma logística de asistencia humanitaria, cuyo fin es facilitar las actividades de recepción, manejo, almacenamiento y redistribución de insumos y equipos, así como la movilización de recurso humano; sin perjuicio de cualquier otra actividad similar, que permita una gestión eficiente de la asistencia humanitaria requerida ante las emergencias o desastres que se presenten en el ámbito nacional e internacional, consolidando a Panamá como el primer y único Hub Humanitario de las Américas.

El CLRAH ofrece infraestructuras resilientes y servicios de facilitación logística mediante procesos logísticos conducentes de asistencia humanitaria, fortalecimiento de capacidades técnicas y transferencia de conocimientos a través de usuarios, así como con aquellos socios estratégicos vinculantes a la logística y asistencia humanitaria.

Beneficiarios: El CLRAH está conformado por dos tipos de usuarios: uno nacional, el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc); y dos Usuarios Internacionales, El Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas (UNHRD) y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja (IFRC) que conforman la triada humanitaria al servicio de la región, conectando al mundo.



Resultados

- Considerado uno de los referentes humanitarios más importantes al posicionarse como la plataforma logística de pre-posicionamientos y distribución de la asistencia humanitaria para la República de Panamá y la Región de las Américas a través de sus respectivos usuarios.
- Instancia de facilitación para el fortalecimiento de las operaciones de respuesta de la comunidad humanitaria y países hermanos.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) eligió a Panamá como hub regional para el envío de ayuda que proveerá la Organización de las Naciones Unidas como centro de distribución humanitario para responder a la pandemia del COVID-19 en América Latina y el Caribe.
- Más de 90 reuniones de carácter técnico, operativo y estratégico, una visita educativa por parte de la Escuela de Negocios de Centennial College de Canadá antes de la pandemia; 10 actividades educativas e informativas virtuales con más de 850 personas de audiencia en línea, convirtiendo al CLRAH en un foro de debate regional y posicionándolo como destino académico de la asistencia y logística humanitaria.

Área de Administración

- Seguimiento al mecanismo de administración y mantenimiento de las instalaciones del CLRAH, incluyendo a las operaciones humanitarias del Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas, recién incorporado al CLRAH.
- Ejecución de protocolo de bioseguridad para el acceso a las instalaciones de sus respectivas bodegas, basado en las medidas básicas de seguridad, tomando en cuenta las recomendaciones del Ministerio de Salud.

Área de Logística Humanitaria

- Entrega del Reporte Final de la Evaluación de Capacidades Logísticas, LCA por sus siglas en inglés, sobre la infraestructura y servicios logísticos relevantes para la preparación y respuesta de emergencias humanitarias en y desde Panamá.
- Diseño de la Primera Rueda de Negocios Humanitaria para ExpoComer 2020-2021, con el objetivo de fortalecer las cadenas de suministros humanitarias,



Inauguración de la bodega del Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas.

a través de mejoras en abastecimiento y vínculo los proveedores.

- Revisión del procedimiento centroamericano de facilitación terrestre para envíos de socorro del SICA, en conjunto con la Autoridad Nacional de Aduanas y el Sistema Nacional de Protección Civil, donde se propone como propuesta país, la incorporación del CLRAH y sus usuarios internacionales.
- Incorporación del CLRAH como una de las cuatro instancias co-líderes de la mesa sectorial de logística de RedLac (Grupo Regional sobre Riesgos, Emergencias y Desastres para América Latina y el Caribe).
- Inicio del monitoreo mensual de los movimientos internacionales de carga humanitaria del Centro Logístico.

Área Legal

- Firma de acuerdo de uso de las instalaciones del CLRAH entre el Ministerio de Gobierno con el Programa Mundial de Alimentos para albergar el Depósito de Respuesta Humanitaria de las Naciones Unidas como usuario internacional.



Área de Planificación y Cooperación

- Aprobación e implementación de los Planes de Acción en el marco de los Memorándum de Entendimientos sobre el CLRAH, suscritos entre la República de Panamá con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana, Cepredenac y el CLRAH, así como con la Asociación de los Estados del Caribe, AEC.
- Incorporación de las funciones y operaciones del CLRAH en los lineamientos regionales en materia de asistencia y logística humanitaria en el Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria ante Desastres del Sistema de la Integración Centroamericana – MecReg, SICA.

Área de Transferencia de Conocimientos

- Posicionamiento significativo como foro de debate e información de la Asistencia y Logística Humanitaria, ejecutada desde el Hub Humanitario hacia la región durante la pandemia.

Visitas Destacadas en el 2020

- Visita y recorrido por las nuevas bodegas del Depósito de Respuesta de las Naciones Unidas por el Presidente de la República, el Vicepresidente y Ministro de la Presidencia; Ministros de Estados,

Director Global y Regional del Programa Mundial de Alimentos, Director de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja, Director de la Agencia Panamá Pacífico.

- Visitas de las Autoridades de las Agencias de Naciones Unidas y de la Federación Internacional de la Cruz Roja y Media Luna Roja.



El mapeo de la infraestructura y servicios logísticos para la preparación y respuestas ante desastres en un país, entregó la ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo.



Ministerio de Gobierno y el Consejo Empresarial Logístico de Panamá firman convenio.

Metas

- Fortalecer las actividades de diplomacia humanitaria para lograr acercamientos con otros actores de la asistencia humanitaria.
- Continuar la ejecución del plan de acción entre CLRAH con el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana, Cepredenac, así como con el suscrito con la Asociación de Estados del Caribe.
- Formalizar acuerdos con futuros socios estratégicos, empresa privada e instituciones gubernamentales; por ejemplo, con la Ciudad Humanitaria de Dubai, Ciudad del Saber; Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, entidades universitarias y académicas regionales, entre otros.
- Participar en ejercicios relacionados a la operatividad del CLRAH con usuarios y socios estratégicos.
- Implementación del mecanismo de Traslado Interno de Aduanas para Asistencia Humanitaria.
- Implementación del Banco de Datos de la Ciudad Humanitaria Internacional Dubai.
- Continuar fomentando el Centro de Transferencia de Conocimientos, CTC como instancia de formación e información regional a través de actividades de capacitación estratégica, operativa y administración de la asistencia humanitaria a través de plataformas virtuales.
- Diseño del plan de desarrollo sostenible del Centro Logístico Regional de Asistencia Humanitaria, conforme a su nueva fase de operaciones humanitarias.



Fortalecimiento de la Administración de Justicia

Dirección General del Sistema Penitenciario - DGSP

Instituto de Estudios Interdisciplinarios - IEI

Academia de Formación Penitenciaria - AFP

Oficina Nacional para la Atención de Refugiados -
ONPAR

Dirección de Resolución Alternativa de Conflicto - DRAC

Oficina para la Ejecución de los Tratados de Asistencia
Legal Mutua y Cooperación Internacional - TALM

DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

Director: Carlos González Rojas



Ministra de Gobierno visita taller de costura de Integrarte.

La Dirección General del Sistema Penitenciario es creada mediante el Decreto N° 467 de 22 de julio de 1942, denominada originalmente Departamento de Corrección, luego mediante el Decreto Ejecutivo N° 139 de 16 de junio de 1999, se actualiza a su denominación actual y se modernizan sus funciones.

En el año 2003 se aprueba la Ley N° 55 que "Reorganiza el Sistema Penitenciario" en su estructura actual, sobre la base del respeto a los derechos humanos y de los lineamientos científicos y modernos en materia criminológica, penitenciaria, de seguridad y administrativa.

En 2005 se promulgó el Decreto Ejecutivo N°393 "Que Reglamenta el Sistema Penitenciario Panameño", cuyo principio rector es el antecedente que las personas privadas de libertad se encuentra en una relación de derecho público con el Estado de manera que fuera de los derechos suspendidos o limitados por el acto jurisdiccional que les priva de libertad su condición jurídica es idéntica a la de las personas libres.

Resultados

- Se logró que la marca Integrarte estuviera presente en la Feria de Boquete, La Chorrera y en el Museo de la Libertad.
- Ampliación de los talleres de costuras en varios centros penitenciarios tanto femeninos como masculinos para la confección de mascarillas de tela con una entrega de más de 12 mil mascarillas en el mes de agosto.
- Presentación en la página web del Mingob de la nueva colección de ropa para niños y damas con el propósito de promover la venta de estos diseños.
- Confección de pijamas para el Hospital del Niño cuya primera remesa fue entregada al director Médico en nombre del Sistema Penitenciario por la ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo.
- Se efectuó la entrega al Meduca de 300 sillas escolares reparadas en el taller de El Renacer como



parte del programa "Una silla una estrella" y las privadas de libertad participaron en la limpieza de distintas instalaciones educativas.

- Reforestación y siembra de árboles a través del programa Sembrando Paz y el reciclado de materiales en Ecosólidos, donando mil 510 plántones a Mi Ambiente.
- Iniciación de actividades agrícolas en los centros de Llano Marín y Chiriquí, con siembras de arroz, maíz, yuca y piña; y un proyecto avícola, para consumo dentro del centro y donación a la sociedad (Casa Hogar de Niños, etc.), para lo cual se excavó un pozo de riego para los cultivos y se realizó el estudio para una próxima excavación en el centro penitenciario de Chiriquí.
- Se logró que un total de 929 privados de libertad se encuentren trabajando en los talleres de costura, reciclaje, huertos, y proyectos de trabajo intramuros.
- Otorgamiento de rebaja de pena a 273 privados y 138 nuevas propuestas están en trámite, 650 recibieron prisión domiciliaria beneficiando así a un total de mil 61 privados de libertad reduciendo el hacinamiento en los centros penales ante la Covid-19.
- Se realizaron más de 2 mil 610 videoaudiencias coordinadas con el Órgano Judicial, y 380 videollamadas de personas privadas de libertad con sus defensores.



Cosecha de maíz, Casa Granja Centro Penitenciario Llano Marín.

- Inicio de matrículas en el mes de agosto con distribución de módulos del programa especial Anexo Universitario para 62 mujeres privadas de libertad en cinco licenciaturas en el Centro Femenino Cecilia Orillac de Chiari y para 33 varones en dos carreras en el Renacer y tres en una licenciatura por módulos en el centro penitenciario de Penonomé.
- El programa Mi voz para tus ojos del Centro Femenino de Rehabilitación mantiene una participación de 7 privadas de libertad, la cifra de clasificaciones a julio es de 4 mil 810 representando el 33.22% de la población procesada.



Privados de libertad reciben cursos de alfabetización.



Realizan hisopados a privados de libertad.

- Adecuación de la sala de hospitalización en la clínica Virgen de la Merced con 20 camas, coordinación para la expedición de certificaciones de enfermedades crónicas previo a traslados a audiencias para cambio de medidas distintas a la privación de libertad como una medida preventiva ante el Covid-19.
- Aplicación de 4 mil 111 hisopados a los privados de libertad, representando un 23.18% de la población penitenciaria, con resultados de un 58.92% negativos y 41.08% positivos, 91.30% en fase de recuperación, 8.35% en etapa de aislamiento, en hospitales 0.237% y una mortalidad baja del 0.118%.

- Se expidieron 824 libertades por cumplimiento de pena, adicionales a las que expiden los Juzgados de Cumplimiento y 692 mandamientos de condena documento importante para todos los trámites de las personas privadas de libertad.
- Fortalecimiento del Sistema de Información Penitenciaria con el apoyo de ILN y del BID, avanzando en los proyectos de colaboración técnica enfocados al desarrollo del diseño de procesos y al formulario de registro de entradas y salidas de centros penitenciarios y la elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la DGSP.



Privadas de libertad son beneficiadas con rebaja de pena.

- Acercamiento con la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), con el objetivo de colgar información y ejecutar trámites penitenciarios a través de la herramienta virtual Panamá Tramita.
- Se dio seguimiento a la implementación de la Ley de Transparencia con ANTAI y en coordinación con la AIG se reinicia en septiembre 2020 la publicación de datos abiertos de la DGSP.
- Se logró la recuperación de vehículos colisionados e instalación de "chips" a los mismos lo que permitirá un mejor servicio en las comisiones médicas y judiciales.
- Contratación del servicio de ambulancias terrestres con operadores, paramédicos, combustible, mantenimiento y desinfección para el traslado de pacientes positivos de los centros penitenciarios de Chiriquí, Changuinola, Santiago, Aguadulce, La Nueva Joya, Las Tablas y El Renacer habilitando un servicio de hospedaje en hoteles para los privados de libertad y custodios afectados por el SARS-CoV-2.
- Se avanza con el proyecto de abastecimiento de agua potable para los centros penitenciarios La Joya, La Joyita y el centro médico Virgen de La Merced.
- Confección de más de 1 mil 600 resoluciones de

clasificación, 359 resoluciones de traslados por razones humanitarias, sanitarias y de seguridad, 1 repatriación y 10 extradiciones en cumplimiento de tratados internacionales.

- Culminación del estudio de factibilidad: técnico, especiales, económico, social y financiero para la construcción de un nuevo centro penitenciario en Panamá Oeste.
- Se otorgaron 169 permisos especiales a privados de libertad antes de la pandemia y por cuarentena se han tramitado ante los juzgados de cumplimiento más de 550 depósitos domiciliarios disminuyendo así la población penitenciaria para prevenir contagios por hacinamiento.
- Atención a 939 consultas en el Centro de Llamadas del 311 dando respuesta a solicitudes de los usuarios sobre mandamientos de pena, información respecto a casos de privados de libertad, solicitudes de atención médica, clasificación de periodos, y denuncias de situaciones dentro de los centros.
- Capacitación de 40 funcionarios en el Diplomado sobre Prevención de la Tortura y Malos Tratos, el cuerpo de custodios participó en el curso de Manejo de Extintores, RCP y Primeros Auxilios, las unidades de La Nueva Joya en la formación de Rescate en Selva y 5 funcionarios en el curso de Perfiladores, patrocinado por el Consulado Americano.



Entrega de sábanas confeccionadas por privados de libertad para pacientes del Oncológico.



Metas

- Desarrollar y presentar un Plan Integral de acción para el mejoramiento institucional basado en los resultados obtenidos en el censo a la población adulta privada de libertad.
- Expandir los programas de rehabilitación a otros centros penales.
- Crear nuevos productos de ebanistería, costura, artesanías e indumentaria, y abrir nuevos puntos de ventas de IntegrArte.
- Coordinar con el Hospital del Niño la elaboración en los talleres de los centros penitenciarios de accesorios que no se confeccionen en los talleres del hospital.
- Reactivar el programa agropecuario del proyecto Casa 2,000 en el Complejo Penitenciario La Joya, adecuando la infraestructura de habitaciones, las galeras de pollos, porcinos y caprinos y la implementación de proyectos forestales (siembra de árboles forestales, frutales, medicinales y maderables).
- Promover la renovación de los convenios vencidos y formalizar nuevos convenios marco con distintas instituciones, como MiAmbiente, Senadis, Meduca, CICR, Ampyme, MINSA y el Instituto Nacional de Salud Mental.
- Mejorar el estado de la flota vehicular con la finalidad de poder cumplir con los traslados, comisiones judiciales y médicas de las personas privadas de libertad.
- Efectuar la apertura de cajas menudas en los centros que no mantienen en la actualidad como lo son: Changuinola, Las Tablas y Nueva Esperanza y ampliar las cajas menudas en La Joyita, Llano Marín, Santiago y Chitré.
- Aumentar la cuadrilla de mantenimiento con electricista, soldador, albañil y técnico en aires acondicionados y establecer una línea de atención o "call center" sobre atenciones médicas a las personas privadas de libertad.
- Coordinar esfuerzos con el Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de aumentar los traslados de privados de libertad extranjeros hacia sus países de origen.

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS



Proyecto de cría de pollos, Centro de Cumplimiento de Las Garzas.

Director: Cristóbal Góndola Laguna

El Instituto de Estudios Interdisciplinario (IEI) fue creado por la Ley N°40 del 26 de Agosto del 1999 "del Régimen Especial de Responsabilidad Penal Para la Adolescencia". Sus funciones y alcance fueron modificados por la Ley N°15 de mayo del 2007, marco legal que determina que el IEI es la autoridad competente en resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley, por lo que lleva a cabo las acciones relativas a la resocialización de los mismos en los Centros de Custodia y Cumplimiento a nivel nacional, en cuanto a medidas cautelares privativas de libertad y no privativas de libertad, así como de las sanciones impuestas a los adolescentes en conflicto con la ley, nuevamente adoptó reformas mediante la Ley N° 6 del 8 de marzo del 2010, teniendo la más reciente reforma mediante Ley N° 42 del 14 de septiembre del 2016, que crea la Carrera Penitenciaria, en sus artículos 121 y 122 incluye, entre otras cosas, el centro de Transición como un recinto para el cumplimiento de sanciones en jóvenes entre los 18 y 25 años de edad.

Resultados

- Se realizó la ocupación del nuevo centro de cumplimiento de la provincia de Colón para 72 jóvenes en conflicto con la Ley Penal, ubicado en María Chiquita. Este Centro fue construido en los terrenos del antiguo Basilio Lakas, cuenta con canchas deportivas y ha permitido el desarrollo del proyecto de cría de tilapias y siembras de productos agrícolas.
- Traslado de los adolescentes al nuevo centro de cumplimiento de Herrera para 72 jóvenes el cual cuenta con instalaciones más dignas para los edificios de alojamiento, mejoras en el área de visitas familiares y un edificio de escuela y talleres, cumpliendo con el estándar impuesto en el centro de cumplimiento de Las Garzas, el cual ha sido el centro referente para replicar.
- Incorporación en el centro de cumplimiento de Colón con el apoyo de la Fundación Hazme Brillar de Carlos Slim del Proyecto: "Capacítate para el

Empleo”, mediante la plataforma Aprende.org, brinda a los privados de libertad la oportunidad de tomar cursos virtuales, y estudiar a través de la modalidad Educación y Cultura, mediante la dotación de un carrito con 30 “tablets” que les permite a los jóvenes obtener certificaciones de diferentes cursos.

- Transcripción, revisión de estilo, redacción y ortografía de las vivencias y relatos de los jóvenes en los centros de RF, Las Garzas, Herrera, Colón y Chiriquí para el Proyecto: “Cuéntame tu historia de éxito”, con el propósito de editar un libro dirigido a que jóvenes en riesgo social conozcan las vivencias y vicisitudes de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal y sirva de ejemplo para los mismos eviten delinquir.



Unas 411 entrevistas por métodos digitales se les realizaron a adolescentes en conflicto con la ley.



Jornada de vacunación.

- Realización del 1er. Torneo Intercentro de Futsal el cual contó con la presencia de miembros de la Selección Nacional y un arbitraje profesional.
- Celebración del primer concurso de oratoria “La Importancia de la Resocialización”.
- Realización de Convenio Interinstitucional Academia Deportiva con Pandportes-Mingob-IEI., para garantizar el desarrollo de las diversas disciplinas deportivas de los adolescentes del Centro, todo esto como parte de los programas de resocialización y de acuerdo al Modelo de Intervención Integral.
- Se elabora la actualización del Convenio Marco de Cooperación entre el Mingob-Ampyme-IEI, con el fin de propiciar la colaboración académica, técnica y cultural.
- Creación de la Reglamentación del Cuerpo de Voluntarios del I.E.I., como agentes resocializadores, con el objetivo de captar profesionales, estudiantes universitarios, organizaciones religiosas, entre otros, que deseen prestar o donar su tiempo a la atención diaria de adolescentes que se encuentra privados de libertad en los centros.
- Implementación en los centros y el Departamento de Sanciones y Medidas No Privativas a nivel nacional del Sistema de Información (SI) el cual se encuentra en la fase de pruebas con un avance del 75%, con este Sistema se logra procesar digitalmente los datos de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal para obtener información oportuna y precisa en tiempo real.
- Se logra crear la infraestructura tecnológica para el suministro de Internet en el área de escuela de los centros a nivel nacional con el propósito de garantizar la oportunidad de estudios en la modalidad virtual para todos los adolescentes en cumplimiento.
- En temas de Salud, se ha procedido con:
 - Entrega de tratamientos médicos y verificación general diaria, beneficiando a la población con el tratamiento asignado y según necesidad.
 - Giras médicas en los centro de Chiriquí, Herrera y Colón ya que los mismos no cuentan con médicos de planta (medicina general, toma de presión arterial, peso, talla, IMC, morbilidad).
 - Atención medica de urgencias, como de especialidades médicas.

- Vacunación (Influenza, MR, TD de Adulto, Hepatitis A, Hepatitis B, Neumococo) en cuanto a la influenza y demás vacunas son aplicadas según se requiera.
- En coordinación con el MINSA (doctor y enfermera), se confeccionaron protocolos de COVID – 19 y protocolos de seguridad para los adolescentes y funcionarios, con el fin de disminuir el riesgo de contagios en centro.
- Adecuaciones en diversas áreas del Centro de Custodia Arco Iris para mejorar las condiciones de atención de la población que se encuentra en dicho centro, habilitación de área de visita, instalación de luces, mejoras en el techo del área de primer ingreso, construcción de la base para el asta de la bandera y colocación del nombre del centro e imagen de la bandera del Gobierno Nacional.
- Implementación del “IEI en tu comunidad” a nivel nacional por el Departamento de Sanciones y Medidas No Privativas de Libertad, este programa permite que los jóvenes se proyecten positivamente en su comunidad como parte del proceso de integración social, además refuerza valores como la solidaridad, responsabilidad y el compromiso en aportar o el resarcimiento a la sociedad. El “IEI en tu comunidad” se realizó en Panamá: Limpieza y pintura Sendero El Charco,



Visita de la Ministra de Gobierno, al nuevo Centro de Cumplimiento de Colón.

Colón; Limpieza de playa en María Chiquita, La Chorrera; (apoyo institucional), entrega de bolsa de comida en tiempos de Pandemia; Provincias Centrales: señalización en el Parque Nacional Sarigua, limpieza y señalización en el Balneario del río La Villa.

- Realización de adecuaciones en los formatos de evaluación y las herramientas de intervención para entornos virtuales en cuanto al Modelo de Atención Integral por el departamento de SMNPL.
- Incorporación de la atención vía “on line” de manera grupal en los diversos programas como:
 - El programa Escuela para Padres, con la participación de padres de las provincias de Panamá, Panama Oeste, Colon, Los Santos, Herrera y Veraguas, se desarrolla mensualmente
 - Evaluaciones psiquiátricas por parte del IMELCF a los jóvenes internos vía plataforma ZOOM
 - Evaluaciones Psicosociales por parte del IMELCF a los jóvenes internos vía plataforma ZOOM.
 - Audiencias vía “WhatsApp” (video llamadas), con la participación de Jueces, defensa y fiscalía del Juzgado de Chiriquí, Panamá, Veraguas y Coclé con los jóvenes internos.

Matrícula Escolar - 2020

Centro	Total	Primaria	Premedia	Media
Centro de Cumplimiento Las Garzas	106	4	42	60
Centro de Custodia Arco Iris	15	2	12	1
Centro de Custodia y Cumplimiento Basilio Lakas Colón	63	2	32	29
Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera	50	3	33	14
Centro de Custodia y Cumplimiento Aurelio Granados Hijo	14		9	5
Centro de Custodia y Cumplimiento Residencia Femenina	5		2	3

Salidas por Permiso

Centro	Estudio Universitario	Laboral
Total	8	7
Centro de Cumplimiento Las Garzas	4	1
Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera	2	
Centro de Custodia y Cumplimiento Aurelio Granados Hijo	2	6

Metas

- Contar con el recurso humano idóneo y mínimamente requerido en los centros que actualmente han sido entregados para poder brindar los servicios de intervención, integración e inserción, así como administrativo de apoyo.
- En conjunto con la Oficina de Planificación del Mingob se requiere lograr el presupuesto necesario para la ejecución de proyectos de inversión, todos estos de gran importancia para desarrollar en este quinquenio y que servirá para el fortalecimiento y mejora de las condiciones de los adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley Penal, por lo que mencionamos los siguientes:
 - El equipamiento para el centro de cumplimiento de Herrera, para su óptimo funcionamiento dotándolo de todas las herramientas necesarias.
 - Diseño y construcción de un puente cajón doble, en Quebrada Secundaria que servirá de entrada vehicular al centro de cumplimiento de Colón, para garantizar la vía de acceso al mismo y cumplir con el rol de otorgarle un lugar seguro.
 - Proyecto para la adquisición del terreno en la provincia de Chiriquí, que permita desarrollar el diseño y construcción del nuevo Complejo de Resocialización que albergará a los Centros de Custodia, Cumplimiento y Transición para las provincias de Chiriquí y Bocas del Toro, para reemplazar al actual centro de Aurelio Granado
 - Diseño y construcción del Complejo Académico de Deporte, Arte y Disciplina para el Centro de Cumplimiento de Las Garzas, para fortalecer y ejecutar programas establecidos por el Modelo de Intervención Integral.
- Formulación de Convenio Mingob-IEI-MiCultura con el propósito de promover las bellas artes dentro de los centros.
- Contar con nuevas oficinas para el Departamento de Sanciones y Medidas No Privativa de Libertad y Sección de Jóvenes Adultos en Colón, La Chorrera, Provincias Centrales, con el objetivo de contar con instalaciones ubicadas en áreas accesibles, neutras y seguras que permitan favorecer los diferentes escenarios de aprendizaje, para facilitar el proceso de integración social.
- Creación de una oficina en San Miguelito para dividir la población de mayor conflicto por las diferencias entre pandillas.
- Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de los centros nuevos y los que se encuentran en funcionamiento.
- Modificación al reglamento interno de los centros con todos los entes que lo forman.
- Adecuación de la cocina de residencia femenina con los parámetros establecidos por el MINSA.
- Desarrollar proyecto para la cría de pollos y ganado porcino, en los centros de Las Garzas y Colón.



ACADEMIA DE FORMACIÓN PENITENCIARIA

Director: José Guillermo Barahona Cano

La Academia de Formación Penitenciaria fue creada mediante la Resolución Ministerial N° 360-R-161 de 21 de junio de 2007, adscrita a la Dirección General del Sistema Penitenciario; con la entrada en vigencia de la Ley N°42 de 14 de septiembre de 2016, que desarrolla la carrera penitenciaria, pasa a ser la unidad rectora de la formación penitenciaria y se encuentra dentro del Nivel Auxiliar de Apoyo, según estructura organizativa aprobada mediante Resolución N°034-R-021 de 10 de mayo de 2018, adscrita al

Despacho Superior del Ministerio de Gobierno.

Es la unidad encargada oficialmente de implementar y dar seguimiento a los planes de estudios dirigidos a la formación y especialización de los servidores públicos de la escala operativa y la escala técnica de la Carrera Penitenciaria, así como su capacitación continua para coadyuvar al objetivo de reinserción social de las personas privadas de libertad y los adolescentes en el régimen especial de responsabilidad penal.



Estructura en construcción del gimnasio.

La Academia de Formación Penitenciaria se encuentra ubicada en la comunidad de El Barrero en el corregimiento de Pueblos Unidos, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé.



Resultados

- La Academia de Formación Penitenciaria en estrecha colaboración con organismos internacionales, ha logrado realizar capacitaciones al personal penitenciario de las escalas operativas y técnicas de la Dirección General del Sistema Penitenciario.
- Con el apoyo del INL, se ha logrado desarrollar un programa para formadores con personal de la

DGSP, para el desarrollo de capacitaciones virtuales y/ o a distancia en temas de derechos humanos, seguridad penitenciaria y otros.

- Se remitió a las partes involucradas en los ascensos para personal de la escala operativa, el diseño curricular de los cursos de oficiales y suboficiales penitenciarios, con sus mallas actualizadas para su evaluación y aprobación.

Metas

- Recibir los edificios correspondientes a la Fase II, gimnasio, celdas simuladas, planta de tratamiento, pabellón de hospedaje y ampliación de la cocina.
- Conformar el equipo de tácticos de la Academia de Formación Penitenciaria.
- Realizar tres (3) promociones de agentes penitenciarios, logrando en el proceso formativo niveles de eficiencia y eficacia en la gestión penitenciaria con compromiso social, concepción de valores y absoluto respeto por los derechos humanos.
- Seguir los programas de formación continua que requiere el personal técnico y operativo de la Dirección General del Sistema Penitenciario y del Instituto de Estudios Interdisciplinarios para su ingreso a carrera penitenciaria.



Construcción de edificio con tres celdas simuladas para proveer a los estudiantes las competencias necesarias para laborar en los centros penitenciarios, realizando los procedimientos de forma segura.

OFICINA NACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE REFUGIADOS ONPAR



Director: Hussein Bolivar Pitty De León

La Oficina Nacional para la Atención al Refugiado (ONPAR) es creada mediante el Decreto Ejecutivo N°23 del 10 de febrero de 1998, el cual fue derogado por el Decreto Ejecutivo N° 5 de 16 de enero de 2018, que desarrolla la Ley N° 5 de 26 de octubre de 1977 por la cual se aprueba la Convención y Protocolo sobre el Estatuto de Refugiados.

Panamá es un país de tránsito y en los últimos años ha sido un país de destino, desde el año 1990 a la fecha la Comisión Nacional de Protección para Refugiados (Conare) ha reconocido el estatuto de refugiado a unas 2,557 personas. La población refugiada está principalmente compuesta por personas de Colombia, El Salvador, Cuba, Nicaragua y Venezuela.

La ONPAR ha tomado en cuenta las disposiciones constitucionales y principios universales sobre los derechos que tiene todo ser humano de recibir protección, conservación y restitución de salud, con la finalidad de garantizar los derechos de solicitantes de la condición de refugiado y refugiados reconocidos por el Estado panameño en medio de la pandemia y con miras

a coadyuvar en la labor de las autoridades sanitarias de evitar los riesgos de propagación de la COVID-19 en toda persona sujeta a la jurisdicción panameña.

Resultados

- Formalización de un plan de capacitaciones en conjunto de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y el Consejo Noruego para Refugiados sobre derecho internacional de refugiados, mecanismos para identificar y referir a personas con necesidades de protección internacional, así como la legislación nacional en materia de refugiados dirigido principalmente a los funcionarios del Servicio Nacional de Migración, Servicio Nacional de Fronteras, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Trabajo, Jueces de Paz y Gobiernos Locales de las provincias de Chiriquí y Darién, con lo cual se capacitaron más de 500 funcionarios.

- Reducción de la mora en las solicitudes que fueron presentadas bajo la vigencia del Decreto N° 23 del 10 de febrero de 1998 por el cual se desarrolla la Ley N° 5 del 26 de octubre de 1977 que aprueba la Convención de 1951 y Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de Refugiados.
- Coordinación de giras interinstitucionales de registro y documentación junto al Tribunal Electoral, Servicio Nacional de Migración y el apoyo del Servicio Nacional de Fronteras; así como, el acompañamiento de la ACNUR y el Consejo Noruego para Refugiados en la Comarca de Guna Yala (Puerto Obaldía y La Miel) y la provincia del Darién (Yaviza, Metetí, La Palma, Piña y Jaqué).
- Fortalecimiento de las relaciones con las Organizaciones de Sociedad Civil (RET, HIAS, NRC, CRUZ ROJA, PMH, CEALP), para el abordaje integral del trabajo con la población solicitante y refugiada reconocida por el Estado Panameño.
- Aumento de la presencia de ONPAR en la provincia de Darién (Yaviza y La Palma) para brindar respuesta inmediata y oportuna a solicitudes de protección internacional.
- Reestructuración de procesos internos y aumento del recurso humano para atender a la población; así como, el apoyo de herramientas técnicas y procesos de formación.

- Puesta en marcha del Plan de Acción Nacional, actualizado dentro del II Informe Anual del Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), cuyos beneficios e impactos contemplados a mediano y largo plazo están enfocados en la inclusión de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en la sociedad panameña y apoyando a las comunidades de acogida para promover el desarrollo del país.



Metas

- Promover una ruta de atención, referencia y contrareferencia, como también un protocolo entre el Ministerio de Gobierno (ONPAR), el Instituto Nacional para la Mujer (INAMU) y socios para mujeres refugiadas/solicitantes, sobrevivientes de violencia basada en género
- Mejorar los mecanismos de recepción y procesamiento de solicitudes de la condición de refugiado por medio del sistema de registro, incorporar el registro biométrico, facilitar la interoperabilidad entre instituciones públicas autorizadas sobre la validez de las solicitudes de la condición de refugiado; asegurando el manejo confidencial de esta información.
- Impulsar la incorporación de acciones en las políticas sociales existentes en favor de la población refugiada con alto grado de vulnerabilidad.

DIRECCIÓN DE RESOLUCIÓN ALTERNA DE CONFLICTO DRAC

Director: Nicolás W. Rivera



Reunión de jueces de paz con representantes de la DRAC

La Dirección de Resolución Alternativa de Conflictos (DRAC) fue creada mediante Ley N° 16 de 17 de junio de 2016 "Que instituye la justicia comunitaria de paz y dicta otras disposiciones sobre Mediación y Conciliación Comunitaria" y fue incorporada a la Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno mediante Resolución N° 034-R-021 de 10 de mayo de 2018 "Que aprueba la nueva Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno y deja sin efecto las Resoluciones N°197-R131 de 23 de noviembre de 2016, la N°203-R33 de 30 de julio de 2014 y la N°52-R-22 de 5 de marzo de 2015.

Resultados

- Aplicación de encuesta a los jueces de paz a nivel nacional para actualizar la información relacionada a la infraestructura de las casas de paz, el personal y las Comisiones Técnicas Distritales, con miras a iniciar un proceso de digitalización de los trámites con la colaboración de la Autoridad de Innovación Gubernamental (AIG), para actualizar la base de

datos de la Justicia Comunitaria de Paz, ya que se han dado las destituciones de varios jueces de paz, nuevos proceso de selección de jueces y mediadores comunitarios y se deben reactivar y conformar las Comisiones Técnicas Distritales en los 81 Municipios del país.

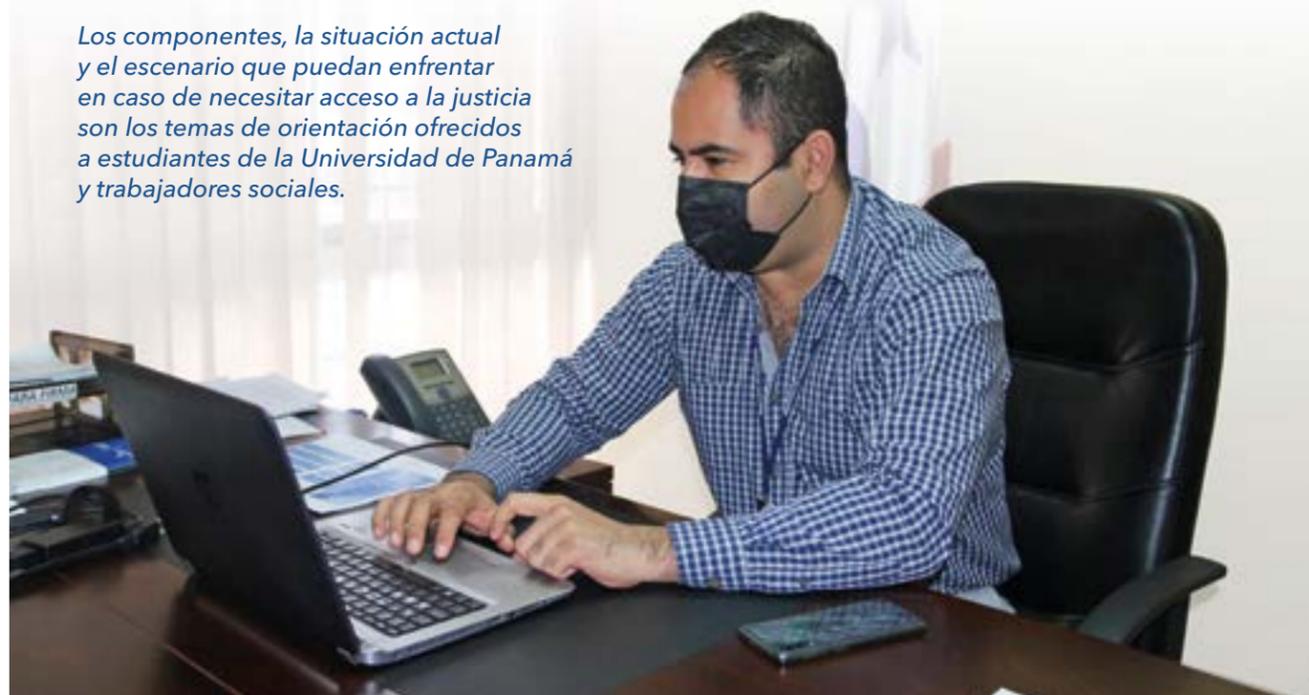
- Realización de reuniones periódicas de acercamiento con las nuevas autoridades municipales con el objetivo de sensibilizarlos sobre su rol en la nueva justicia comunitaria de paz y participar en la jurisdicción, ejerciendo una coordinación activa como enlace interinstitucional para lograr el fortalecimiento de la justicia comunitaria de paz.
- Participación en diferentes medios de comunicación transmitiendo el rol que cumple la DRAC en esta jurisdicción, la importancia de las Comisiones Técnicas Distritales para la selección de los Jueces de Paz que no han sido nombrados de acuerdo al procedimiento de la Ley N° 16 y para llevar las investigaciones por quejas y denuncias contra estos por causas éticas y disciplinarias.

- Organización del Primer Foro de Justicia Comunitaria de Paz y Mediación en conjunto con el Colegio Nacional de Abogados dirigido a 100 abogados y jueces de paz, dando como resultado el establecimiento de alianzas con la Directiva del Colegio Nacional de Abogados, para próximas capacitaciones no solo en temas de justicia de paz sino también en Métodos Alternos de Solución de Conflictos.
- Participación en el seminario virtual del colegio de Abogados sobre: "Las Buenas Prácticas en los Procedimientos Virtuales de Mediación y Arbitraje, afrontando la Nueva Normalidad"
- Aportación de Karen Palacios, subdirectora de la DRAC en el segundo Congreso Americano de Mediación organizado por la Fundación Mediar de Argentina con el tema: "La Mediación Comunitaria: una política pública de acceso a la justicia".
- Realización del primer encuentro virtual con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Colombia, presentando el tema: "La Justicia Comunitaria de Paz en Panamá", en el marco del Convenio de Cooperación Bilateral con Colombia sobre los métodos alternos de resolución de conflictos, en conjunto con el Órgano Judicial.
- Realización de reuniones con el equipo legal y

asesores del Ministerio de Vivienda para tratar temas relacionados a las disposiciones que suspenden los desalojos y lanzamientos a nivel nacional, en cuanto sean competencia de los jueces de paz.

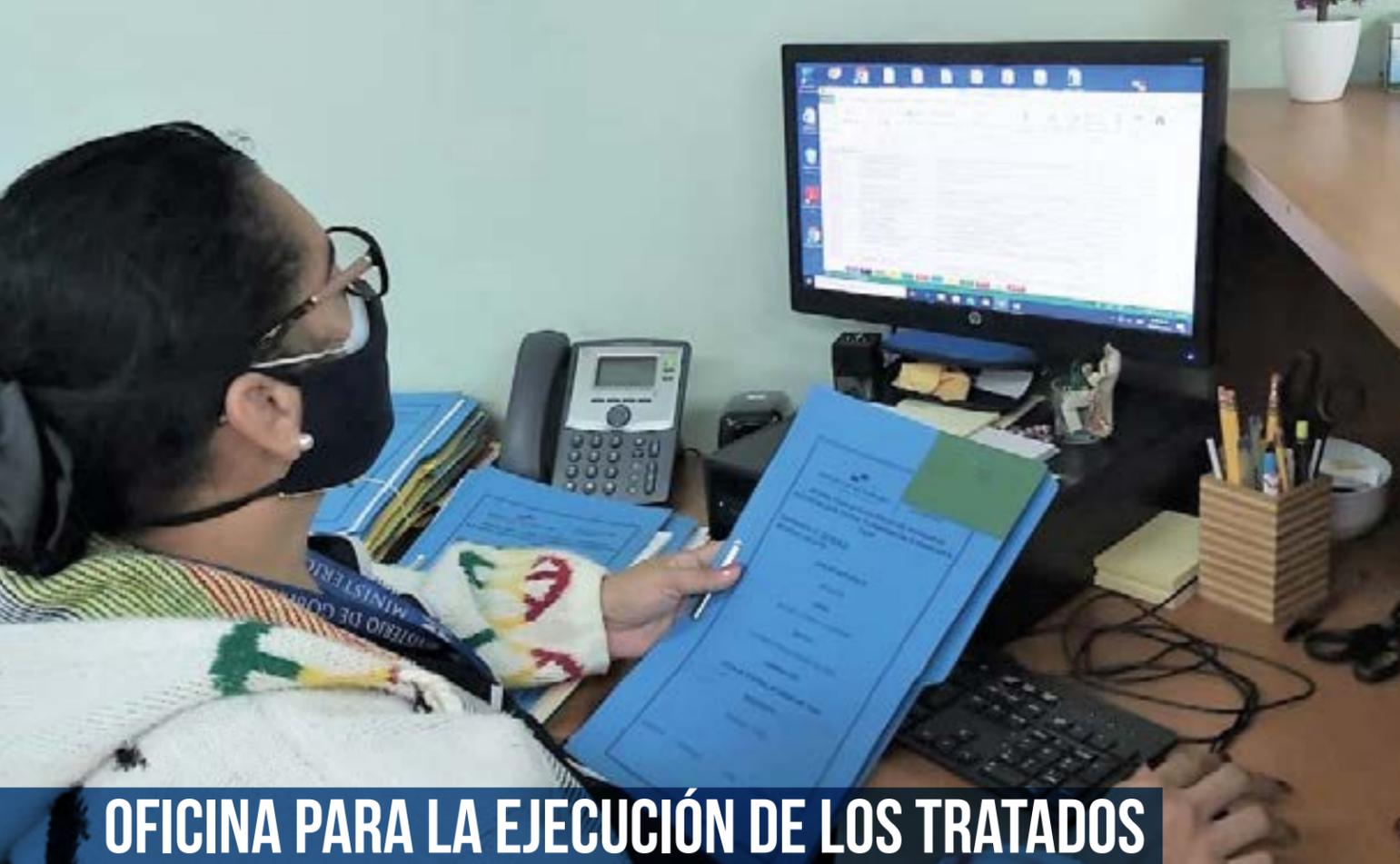
- Reuniones con alcaldes y gobernadores para tratar temas relacionados a las sanciones por el incumplimiento de la cuarentena, suspensión de lanzamientos y desalojos y medidas de bioseguridad en las casas de paz, entre otros.
- Participación en el Programa Panamá Solidario en torno al funcionamiento de la Justicia Comunitaria de Paz.
- Tramitación mensual de los registros de mediadores comunitarios y mediadores y conciliadores para facultar que los mismos puedan ejercer la mediación comunitaria y mediación general en todo el país con un registro actual de 699 mediadores comunitarios y 1,456 de mediadores y conciliadores generales.
- Adaptación a la nueva modalidad virtual para cumplir con las capacitaciones, seminarios, y webinar dirigidos a los colaboradores del DRAC, jueces de paz, mediadores y a la población en general en torno a la Justicia Comunitaria de Paz y los Métodos Alternos de Solución de Conflictos.

Los componentes, la situación actual y el escenario que puedan enfrentar en caso de necesitar acceso a la justicia son los temas de orientación ofrecidos a estudiantes de la Universidad de Panamá y trabajadores sociales.



Metas

- Lograr la creación y funcionamiento de los centros regionales de la DRAC en las provincias de Colón, Chiriquí y Veraguas.
- Instalar el programa de Mediación Comunitaria que ayudará a fortalecer el funcionamiento de la justicia comunitaria de paz.
- Implementar el programa de Mediación Escolar para cimentar una cultura de paz.
- Contar con estadísticas completas sobre los casos atendidos en las Casas de Justicia Comunitaria de Paz con la colaboración del SIEC.
- Establecer un programa de capacitación continua para jueces de paz y mediadores comunitarios en modalidad virtual y presencial, adaptado a las medidas generadas por la crisis sanitaria.
- Gestionar proyectos de cooperación internacional para el fortalecimiento de la justicia comunitaria de paz, con el apoyo de la Oficina de Planificación del Ministerio de Gobierno y la Cancillería General de la República.
- Obtener el presupuesto necesario para la implementación del proyecto de los dispositivos duales con miras a erradicar el feminicidio y la violencia doméstica.



OFICINA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRATADOS DE ASISTENCIA LEGAL MUTUA Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL - TALM

Directora: Marianela González Martínez

La Dirección Nacional para la Ejecución de los Tratados de Asistencia Legal Mutua y Cooperación Internacional (TALM) creada mediante Resuelto N°1446 de 13 de septiembre de 1991, modificado por el Resuelto N° 94 de 12 de abril de 1995 y Ley N° 19 de 3 de mayo de 2010, como una dependencia del Ministerio de Gobierno y quien lo representa en su condición de autoridad central en materia penal frente a treinta y cuatro (34) países, a través de tres (3) instrumentos multilaterales y dieciséis (16) bilaterales; ejerce sus funciones en apego a los Tratados Internacionales y la Ley N° 11 de 30 de mayo de 2015. Tiene como función principal servir de organismo coordinador o autoridad central de enlace entre la República de Panamá y los Estados con que se hayan suscritos convenios y/o acuerdos de asistencia en materia penal. La ley dispone que el Ministerio de Gobierno actúe como autoridad central.

Resultados

- Sostenimiento de la eficiencia en los tiempos de atención y remisión a trámite de una asistencia, los cuales van de 1 a 10 días con un 38% de las rogatorias tramitadas dentro de los primeros 5 días.
- Se logró mantener la eficacia de los tiempos de diligencia y resultado de la asistencia, los cuales oscilan entre 1 a 6 meses.
- Intercambio de buenas prácticas y coordinación de lineamientos de trabajo entre las autoridades centrales nacionales, mediante conversatorios llevados a cabo con el Ministerio de Relaciones Exteriores a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados y la Procuraduría General de la Nación mediante la Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales.

Trámites realizados de enero a agosto 2020

Mes	Ingresos a Trámites	Nuevos	Acciones	Requeridos	Requieren
Enero	40	20	20	20	20
Febrero	39	31	8	26	13
Marzo	30	23	7	14	16
Abril	0	0	0	0	0
Mayo	5	3	2	2	3
Junio	42	34	8	22	20
Julio	17	9	8	6	11
Agosto	23	18	5	11	12

- Aplicación de encuesta a los homólogos nacionales e internacionales mediante la cual el TALM obtuvo una evaluación positiva de su gestión ininterrumpida con la puesta en ejecución del Plan de Medidas Auxiliares de Apoyo implementadas a raíz de la pandemia por COVID-19.
- Mantenimiento de la actualización de la página web tanto en los contenidos de trámites y las formalidades que deben cumplirse, así como las medidas auxiliares de apoyo establecidas debido a la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2 como guía informativa para los usuarios.
- Fortalecimiento de la participación activa dentro del Programa de Asistencia contra el Crimen Transnacional Organizado (El PacCto), desarrollado por la Unión Europea para Latinoamérica específicamente en el componente de cooperación entre los Sistemas de Justicia, para la creación de un espacio interinstitucional de coordinación entre las autoridades centrales de cooperación internacional en Panamá, compuesta por el Ministerio Público (Fiscalía Superior de Asuntos Internacionales), Ministerio de Relaciones Exteriores (Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados), Órgano Judicial y el Ministerio de Gobierno (TALM).
- Integración de dos proyectos relevantes para la cooperación internacional en materia penal que presta Panamá, redundando en la homologación de procesos de atención a las rogatorias internacionales con países con los cuales se mantienen compromisos a través de convenios y tratados, lo cual generará el desarrollo de un Protocolo o Manual de Buenas Prácticas Internacionales en materia de cooperación judicial.
- Participación en las rondas de evaluación de seguimiento intensificado de país por parte

del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y del Grupo de Acción Financiera para Latinoamérica (GAFILAT), contestando las plantillas, estadísticas y cuestionarios en los tiempos y plazos requeridos y la mesa de trabajo interinstitucional liderada por la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

- Capacitación del personal por parte del Banco Mundial y la Mesa Técnica Nacional contra el financiamiento del terrorismo, sobre la actualización del Capítulo V de la Evaluación Nacional de Riesgo de Panamá.

Metas

- Realización de talleres prácticos enmarcados en las formalidades que exigen los tratados internacionales con miras a la elaboración de una solicitud de asistencia internacional en materia penal en base al Plan de Capacitación dirigido a jueces y fiscales con las Escuelas Judiciales del Órgano Judicial y de la Procuraduría General de la Nación.
- Desarrollar el Protocolo o Manual de Buenas Prácticas Internacionales en materia de cooperación judicial y penal que regirá para todas las autoridades centrales nacionales e internacionales a través de la participación activa en el Comité Técnico Interinstitucional (CTI) creado por el programa El PacCto.
- Participar de forma activa en la discusión sobre una nueva ley en materia de cooperación internacional, que amplíe y reglamente los procedimientos ya establecidos en la Ley N° 11 de 31 de marzo de 2015, que traerá como consecuencia la ampliación de la estructura organizacional de las autoridades centrales nacionales.



Fortalecimiento de la Democracia y Gobernabilidad

Viceministerio de Asuntos Indígenas

Dirección de Medios de Comunicación Social

Oficina de Coordinación de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación

Banda Republicana

VICEMINISTERIO DE ASUNTOS INDÍGENAS

Viceministro: Ausencio Palacio Pineda



Segunda Asamblea virtual con líderes y autoridades indígenas.

La base legal que ampara la creación del Viceministerio de Asuntos Indígenas se preceptúa en la Ley 64 del 20 de septiembre de 2013, la citada ley modifica y adiciona artículos a la Ley 19 de 2010, que dicta el régimen de organización del Ministerio de Gobierno y según la misma, el Viceministerio de Asuntos Indígenas tiene en sus principales funciones la siguiente:

- Se coordinaron actividades con los gobiernos tradicionales en el marco de diseño de planes y programas de desarrollo de los territorios indígenas.
- Seguimiento al diseño y construcción de la ciudad Gubernamental en Buäbtí, Llano Tugrí.

“Artículo 6. Se adiciona el artículo 13-B a la Ley 19 de 2010, así:

Artículo 13-B. Además de las funciones descritas en el artículo anterior, el Viceministerio de Asuntos Indígenas tendrá a su cargo las funciones de planificación, dirección y coordinación de la política indígena de la República de Panamá, además de las que se establezcan por decreto ejecutivo”.

Resultados

- Participación en los Consejos de Gabinete e informes al Gobierno Nacional, intercambio de ideas sobre planes y políticas públicas dirigidas a las poblaciones indígenas de Panamá.



Reunión de balance y coordinación con Jueces de Paz del distrito de Munä.

- Coordinación con la Comisión de Asuntos Indígenas de la Asamblea Nacional para planificar proyectos y brindar asesoramiento en temas indígenas.
- Fortalecimiento de las organizaciones que trabajan en el enfoque de desarrollo económico, social y cultural, de género entre otras, en los pueblos indígenas.
- Coordinación con instancias nacionales e internacionales los recursos necesarios, a fin de propiciar el desarrollo integral en los distintos pueblos indígenas.
- Seguimiento a los proyectos y programas emblemáticos de la Presidencia de la República que se desarrollan en los territorios indígenas.
- Incidir en las tomas de decisiones, en materia de aprobación de créditos y presupuestos para fomentar la creación de pequeñas, medianas y grandes empresas haciendo flexible el proceso de consecución de fondos y trámites, tomando en cuenta el enfoque de género.
- Promover la participación de las autoridades de los siete pueblos indígenas en la formulación de planes, programas y proyectos tendiente a mejorar la calidad de vida de su población.
- A través de la Ley 127 de 3 de marzo de 2020, se dictan medidas para el desarrollo de la agricultura familiar, en el marco de esta aprobación se realizó reunión técnica del CONDIPI, para revisar la propuesta de Seguridad Alimentaria y Recuperación de Semillas Tradicionales en los 12 territorios indígenas elaborada por la FAO y revisada por el MIDA.
- En el marco del Convenio de Reformas del Ministerio de Gobierno con el PNUD, bajo

el componente del Fortalecimiento del Viceministerio de Asuntos Indígenas, se licitó y se está construyendo la Gobernación de la Comarca Ngäbe-Buglé con miras a desarrollar la Ciudad Comarcal de Buäbtí, en Llano Tugrí, lo cual apoya la ejecución del plan en el eje político.

- Plan de Acción para la Prevención y el Control de la Enfermedad COVID-19 en los territorios indígenas, como parte de las actividades que se ejecutan en el marco del Proyecto Apoyo a la Implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

Metas

- Mejorar el espacio físico con una infraestructura ampliada, para facilitar la atención a las autoridades y los representantes de los Pueblos Indígenas de Panamá.
- Fortalecer las capacidades del recurso humano y establecer un mecanismo de planificación, coordinación y rendición de cuentas en apoyo a los Congresos y reuniones de las autoridades tradicionales.
- Promover la coordinación y comunicación permanente con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, mediante una red interinstitucional e intersectorial para dar seguimiento a las inversiones públicas y privadas.
- Coordinar políticas y objetivos institucionales dirigidas al fortalecimiento institucional, mediante la implementación del Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, en coordinación con las instituciones nacionales, y las autoridades tradicionales de las comarcas y territorios indígenas.



Reunión con las autoridades tradicionales de la Comarca Emberá Wounaan.

DIRECCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Juramentación de la Junta Nacional del Servicio de Radioaficionado.

Director: Simón Batista Rodríguez

Resultados

La Dirección de Medios de Comunicación Social fue creada mediante Resolución No. 778-R378 del 25 de octubre de 2005, derogando todas las disposiciones anteriores que dictaban las funciones y competencias de la Dirección de Medios de Comunicación Social hasta la fecha.

Entre las principales funciones que actualmente dirige la Dirección de Medios de Comunicación Social está la actividad de los radioaficionados, la recopilación de manera sistemática, de la información que aparece en los diarios o medios de comunicación social del país. Gestiona la recaudación de anuncios publicitarios de producción extranjera y la capacitación a estudiantes, grupos y público en general sobre temas de interés relacionados en temas de educación y conciencia nacional.

- Se cumplió con el plazo en cuanto a la gestión de las renovaciones de licencia de radioaficionados (persona natural), renovándose 179 licencias, cumpliendo con lo establecido en el artículo 69 del Decreto Ejecutivo No. 64 del 28 de mayo de 2019.
- Se inició el estudio de los procesos que se gestionan en el área de radioaficionados. De este estudio se elaboró un manual el cual contiene quince (15) procesos que serán evaluados.
- Revisión del manual de procedimientos, cuyo volumen reúne aproximadamente quince (15) procesos y guardan relación a la gestión de los diferentes trámites de los radioaficionados y asociaciones de radioaficionados. Se han enviado las primeras evaluaciones, estableciendo como procedimiento un control de cambios para cada evaluación de los mismos.
- Con la resolución No. 094-R-074 del 20 de agosto de 2020, se designa a los miembros de la Junta

Nacional del Servicio de Radioaficionados, la cual tendrá una duración de dos (2) años, y que entre sus funciones tiene el velar por el cumplimiento de las disposiciones nacionales e internacionales aplicables al servicio de radioaficionados.

- Celebración del 3 de octubre, Día del Radioaficionado Panameño, conmemorando la expedición de la primera ley sobre la radio de Panamá.
- Se logró reunir a 200 radioaficionados de diversas provincias en un conversatorio, para reconocer la labor que realizan en momentos de emergencia o desastre natural.
- Monitoreo de los medios impresos y digitales. Este instrumento permite familiarizarnos con el contenido de las noticias, asuntos de actualidad, proyectos y programas sobre temas de interés relacionados al Ministerio de Gobierno y dependencias. Se recopilan, se hace resumen, se interpretan, y posteriormente el análisis se refleja en estadística que busca establecer equilibrio en la percepción ciudadana.
- En el 2019 se recaudó la suma de B/.103,900.00. Del año 2020 se recaudó en el I trimestre la suma de B/.11,745.00 y en el II trimestre B/.16,328.25, en concepto de la transmisión de los Anuncios Publicitarios de Producción Extranjera, de acuerdo al Decreto Ejecutivo No.273 del 17 de noviembre de 1999, modificando el literal b) del Artículo 2, del Decreto Ejecutivo No. 172 de 5 de marzo de

2012. Este ingreso contribuye al presupuesto de la Dirección de Medios de Comunicación Social.

- Conmemoración del 56° Aniversario de la Gesta Patriótica del 9 de enero de 1964, en los Jardines del Centro de Capacitación Ascanio Arosemena, en Ancón, organizado en conjunto con el Ministerio de la Presidencia, Relaciones Exteriores y la Autoridad del Canal de Panamá, con la participación del Presidente de la República, Laurentino Cortizo, autoridades, familiares de los héroes del 9 de enero y público en general.

Trámites de radioaficionados

Descripción	Cantidad
Cantidad resoluciones	283
Licencia por primera vez	74
Licencias renovadas	179
Estaciones repetidoras nuevas	1
Estaciones repetidoras renovación	4
Nuevas licencias a Asociaciones	2
Indicativos especiales	10
Cambios de indicativos	3
Placas de vehículos	74
Emisión de carnet de radioaficionados	257
Convocatoria a examen tipo B	5
Resolución de duelo	1

Metas

- Gestionar proyectos que se orienten en brindar beneficios a grupos de la población con las temáticas que son objeto de la Dirección.
- Diseño e implementación de aplicación informática para registrar las estadísticas de los temas de interés reflejado en los medios escritos.
- En conjunto con las universidades a nivel nacional, realizar seminarios o proyectos para los estudiantes y público en general de los temas que sugiera el monitoreo de medios.
- Diseño e implementación de los procedimientos en la gestión de trámites y procesos.
- Aplicación informática con digitalización de expedientes.
- Promoción de la radioafición en grupos de población vulnerable principalmente como alternativa en lugares apartados, que sean una alternativa de comunicación en momentos de emergencia. Comunidades indígenas, profesionales como maestros, doctores y otros, de manera que puedan obtener pronta respuesta a sus necesidades de emergencia.
- Fortalecer las competencias del personal a cargo en materia de Radioafición.
- En conjunto con la Junta Nacional del Servicio de Radioaficionados, revisar y mejorar los temas que estén en vías de beneficiar el Servicio de Radioafición y a todos sus miembros

OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SÍMBOLOS DE LA NACIÓN - CONASINA

Director: Vladimir Berrío-Lemm



Docencia en la Cancillería para personal diplomático destacado en el exterior y la Red Nacional de Protocolo.

La Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación fue creada por el Capítulo 8 de la Ley 34 de 1949, en el texto único que refleja las reformas de la Ley 2 de 2012, con carácter permanente y se compone de 5 miembros designados ad-honorem por tres años prorrogables. Está adscrita al Ministerio de Gobierno y opera como una consultoría para el Estado y la sociedad, atiende consultas históricas como colaboración con medios de comunicación.

Resultados

- Se renovó la Comisión mediante el Decreto Ejecutivo 538 del 1 de noviembre de 2019 y se atendió el calendario anual con las fechas de las

reuniones quincenales, efemérides puntuales, los aniversarios de natalicio o deceso de los autores de los símbolos.

- Participación durante los días 3 y 4 de noviembre de 2019 en la transmisión de desfiles patrios, a través de la cadena de radio y televisión nacional originada por SERTV.
- Se colaboró con la Gobernación de la provincia de Panamá en el acto de juramentación de los extranjeros que se naturalizan panameños, así como la incineración de banderas en desuso, de noviembre 2019 a febrero 2020.
- Se desarrolló una docencia de alto nivel con la Cancillería y el personal diplomático, sobre el uso de la Bandera y el Escudo Nacional.

- La Comisión atendió consultas sobre el uso y reproducción de los símbolos para fines comerciales o publicitarios en formato de notas impresas, en pdf, correos electrónicos, llamadas telefónicas y mediante la mensajería de "Whatsapp". También consultas de instituciones públicas como la Policía Nacional, Superintendencia Bancaria, Bomberos, sobre temas variados, desde parches de bandera bordada, uso de la bandera visual (sin estrella), colocación protocolar de banderas, empleo de la bandera en logos, cuñas, banners y anuncios, entre otros.



- El Patronato Panamá Viejo, la Cancillería, el Ministerio de Gobierno, Metro Libre, SERTV, la HIAS (ONG de refugiados), la Junta Comunal de Bella Vista así como el Club de Leones, entre otros, solicitaron reportajes, entrevistas o webinars vía zoom, instagram o teams a lo largo de 2020 en tiempos de pandemia. De igual forma, se realizaron cápsulas sobre Victoriano Lorenzo, el 5 de mayo, incidente de la Tajada de Sandía, Panamá Viejo.
- Se realizó la producción de reportajes institucionales filmados en Panamá Viejo con la participación de la señora Ministra y el Director de la Comisión.
- Se lanzaron por redes sociales afiches sobre el uso correcto de los símbolos en mascarillas y objetos sanitarios en tiempos del Covid-19.
- Programa de capacitación para actualizar y reforzar los conocimientos en Heráldica, Vexilología y Ciencias Históricas de sus miembros, mediante cápsulas o docencias en formato pdf que se intercambian por correo electrónico.
- Se desarrolló una especie de observatorio del uso de los símbolos en Panamá, o referencias exteriores a los que se llama "comentarios" y pueden estar a cargo de cualquiera de los Comisionados. Una copia impresa queda como referencia en la oficina.

Metas

- Participar en proyectos con la Banda Republicana, sobre rescate de la memoria histórica y similares.
- Editar con el logo actual del Gobierno el plegable que emplea la Comisión para sus talleres, seminarios y las juramentaciones.
- Confeccionar cuadros de los 6 autores de los símbolos, de la autora del Juramento a la Bandera y en formato grande, de los tres símbolos patrios.
- Dotar de nombre a varias calles de Calidonia y Bella Vista para honrar la memoria de los autores de los símbolos y un monumento en la Cinta Costera.
- Con el concurso de estudiantes graduandos de biblioteca y archivos, una investigación en el Archivo Nacional y las hemerotecas de bibliotecas para recabar información dispersa del origen, uso y evolución de los símbolos y el comportamiento cívico por parte de particulares hacia los símbolos.



Campaña de uso correcto de bandera en mascarillas.

BANDA REPUBLICANA

Director: Dimas Rodríguez



Donación de zapatos blancos como parte del uniforme de los integrantes de la Banda Republicana.

Director: Dimas Rodríguez

La Banda Republicana surge mediante Decreto 84 del 1 de noviembre de 1867, en el cual se dictaron sus primeras disposiciones, siendo fundada con el nombre de Banda de Música de la Guardia del Estado Soberano bajo la dirección del Maestro Jean Marie Dubarry, de origen francés. Esta agrupación por su condición de banda de porte militar, tuvo varios nombres, como: Banda del Estado Mayor, Banda de la Columna, Banda del Batallón, Banda Militar, Departamental, de la Fuerza Pública, entre otros.

Sin embargo, es oficializada con el nombre de Banda Republicana a partir del mes de noviembre de 1903, cuando Panamá se separa de Colombia.

Resultados

- Ensayos virtuales por nueva normalidad (COVID-19).
- Realización de videos mensuales para apoyar la labor realizada en el país.
- Redacción de proyectos macro para la banda.
- Realización de clases maestras por parte de los músicos de la banda.



- Apoyo de los miembros de la Banda Republicana en Panamá Solidario.

En medio de esta pandemia por la Covid-19, la primera institución musical de la República de Panamá ha tenido cambios radicales en cuanto a su capacitación. Cada día se reinventa y participa de capacitaciones virtuales con maestros nacionales e internacionales. Igualmente, continúa con las jornadas de docencia, ensayos virtuales y grabación de piezas musicales.



Metas

- Grabación de un disco de la Banda Republicana.
- Capacitar al personal a través de colaboración con embajadas.
- Realizar conciertos pedagógicos en el interior del país.
- Llevar a cabo el proyecto macro para la Banda Republicana.





Inauguración de las nuevas oficinas de Correos Panamá, Penonomé.

Administración Central

Secretaría General

Dirección de Administración y Finanzas

Oficina de Infraestructura y Mantenimiento

Oficina de Informática

Oficina de Relaciones Públicas

Oficina Institucional de Recursos Humanos

Oficina de Planificación y Cooperación
Técnica Internacional

Oficina de Auditoría Interna

Oficina de Asesoría Legal

Oficina de Equiparación de Oportunidades

Correos Panamá

Unidad Coordinadora de Proyecto de
apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de
los Pueblos Indígenas



Entrega de personería jurídica a la Asociación de Jubilados y Pensionados "Coordinadora Fecha".

Secretario General: Cristóbal Tuñón

La Secretaría General, como tercera unidad en orden jerárquico, posterior al Ministro y los Viceministros, en la estructura organizativa del Ministerio de Gobierno, tiene dentro de sus funciones la de planificar, organizar, dirigir y gerenciar las funciones de este Ministerio, entre otras.



Reunión con representantes del Colegio Nacional de Abogados para tratar diversos temas.

Resultados

- Coordinación, apoyo y logística a los Centros de Operación para el Control y Trazabilidad Comunitaria del COVID-19, en cada provincia del país a través de las autoridades locales para fortalecer el trabajo de identificar y reducir la cifra de contagios.
- Coordinación, apoyo y logística para el proceso de ampliación de los equipos unificados de trazabilidad en armonización con las autoridades locales, Ministerio de Salud, Fuerza de Tarea Conjunta y voluntarios.
- Coordinación y acompañamiento con el Ministerio de Educación para la distribución de guías y módulos educativos a la Comarca Emberá-Wounaan y a la Comarca Ngäbe-Buglé, a través de las autoridades locales (Gobernaciones, Juntas Técnicas y Líderes Tradicionales).
- Seguimiento y mediación con dirigentes, Gobernación, instituciones y la empresa AES-Panamá, en el corregimiento de Nance de Riscó, Bocas del Toro y la Central Hidroeléctrica Chan 1, en los procesos de soluciones para el mejoramiento de las condiciones de vida, desarrollo social y

económico de la población de dicha comunidad a través de la contribución de la empresa.

- Manejo y gestión de la documentación entre la que podemos mencionar más de 91 resoluciones que conceden personerías jurídicas, 29 firmas de inscripción, 7 resueltos de inscripción, 122 autenticaciones, 10 certificaciones, 2 idoneidades de magistrados, documentos financieros y de compras y otros asuntos inherentes al Ministerio.
- Durante el período 2020, la Secretaría General ha representado a la señora Ministra de Gobierno, en Juntas Directivas de la Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre (ATTP) y Autoridad de Pasaporte de Panamá.
- Coordinación y seguimiento con las autoridades locales en los temas de transporte y demarcación político administrativo de la provincia de Bocas del Toro.
- Organización de seminario de inducción en la modalidad virtual a los Gobernadores de Provincias Centrales y a su equipo de trabajo con el objetivo brindar una orientación general de las funciones que desempeñan, mejorar la eficiencia de los procesos legales, administrativos y financieros, así como definir sus roles y sus responsabilidades dentro de esta estructura organizacional.

- Coordinar y dar seguimiento a la ejecución de las acciones, planes y programas que desarrolla el Despacho Superior.

Metas

- Fortalecimiento institucional de la Banda Republicana para dotarla de un local propio que este ambientado a las necesidades que requieren para sus prácticas y ensayos, instrumentos musicales, vestimenta de gala y formal, autobús para desplazarlo a sus presentaciones y eventos.
- Dar seguimiento a la Oficina de Archivo Central en los procesos de identificación, clasificación y almacenamiento de documentos con las series del Despacho Superior y Secretaria General.
- Fortalecer la ejecutoria de la Comisión Nacional de los Símbolos de la Nación, como baluarte y garantes de la utilización adecuada de los símbolos patrios.



Un recorrido para constatar las necesidades más apremiantes y el trabajo que se desarrolla en la lucha contra el Covid-19, realizó la ministra de Gobierno y su equipo, en las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Director: Javier Smith



La ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo, presentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional de Diputados el proyecto de presupuesto 2021.

La Dirección de Administración y Finanzas tiene como objetivo principal garantizar el uso racional y responsable de los recursos administrativos y financieros del Ministerio de Gobierno, mediante la gestión y aplicación de políticas dirigidas al funcionamiento eficiente de las dependencias, sirviendo de enlace a la Dirección General de Sistema Penitenciario, el Instituto de Estudios Interdisciplinario, el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), la Coordinación de Gobernadores y Correos y Telégrafos (Cotel), quienes en colaboración ejecutan las actividades administrativas y financieras de los proyectos que lidera el Ministerio de Gobierno.

Su misión es realizar la ejecución del presupuesto asignado para la vigencia actual de manera responsable y oportuna.

La estructura organizativa de la Dirección de Administración y Finanzas está integrada por los siguientes Departamentos y Secciones: Departamento de Contabilidad, Unidad de Bienes Patrimoniales,

Departamento de Tesorería, Departamento de Presupuesto, Departamento de Compras, Sección de Compras Menores, Sección de Licitación Pública, Sección de Almacén, Departamento de Servicios Básicos, Departamento de Servicios Generales, Sección de Mantenimiento, Sección de Transporte; Departamento de Correspondencia y Departamento de Seguridad Institucional.

Resultados

Se lograron formalizar los contratos de arrendamiento del Ministerio de Gobierno y sus dependencias. En ese sentido, se gestionó el Acuerdo con la Agencia Panamá Pacífico para el uso a título gratuito de las instalaciones de Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc) y con la Unidad de Bienes Revertidos, la continuidad de la asignación de las fincas donde se ubican el Viceministerio de Asuntos Indígenas y los Archivos Centrales del Ministerio de Gobierno.

Departamento de Contabilidad

- Se lograron pagar 23 planillas de las privadas de libertad que desde el 2015 estaban tramitadas; en cumplimiento de la Ley N° 55 relacionada a estos pagos y debido a la falta de un Manual de Procedimiento no se habían gestionado, no obstante, con la colaboración de la Oficina de Fiscalización se hizo efectivo el pago de esas planillas; en julio 2020 se logró pagar a las beneficiarias de esas planillas.
- Se trabajó en la depuración del Sistema Istmo y se hicieron ajustes considerables en cuentas por pagar, cuenta transitoria y carga inicial.
- Se solicitó que la presentación de cuentas de los proveedores de alimentos del Instituto de Estudios Interdisciplinarios, se unifiquen las gestiones por mes para poder llevar un control óptimo de la ejecución del contrato.
- En el año 2019, la reserva de caja fue por un monto total de B/. 16, 229,210.61, de los cuales se logró pagar B/.15,693,380.19, lo que representa un 98.97%.
- La cuenta transitoria se depura semanalmente, lo permitió mantener una cifra relativamente baja, logro alcanzado mediante la coordinación con la sección de Almacén, en la remisión de la documentación para efectuar el devengado de las mismas y mantener la cuenta transitoria en cero

por instrucciones del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Las conciliaciones bancarias se mantienen actualizadas hasta el mes de mayo 2020

Departamento de Presupuesto

- El presupuesto modificado para el año 2020, del Ministerio de Gobierno fue por la suma de B/.104,487,810.00, los cuales el 89% pertenece al presupuesto de funcionamiento por la suma de B/.93,095,396.00 y el 11% restante al presupuesto de inversiones por la suma de B/.11,392,414.00 sin incluir las transferencias a otras instituciones.

Presupuesto de Funcionamiento

- El presupuesto modificado de B/.93,095,396.00 destinado a la operatividad institucional del Mingob, incluyendo en este monto, los recursos de la Dirección de Correos y Telégrafos (COTEL) y el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), adicionalmente contiene transferencias varias por pensiones y jubilaciones y cuotas a organismos internacionales.
- El presupuesto modificado asignado de enero al 31 de agosto de 2020, es por la suma de B/.75,262,887.00 de los cuales se ha ejecutado el 91% correspondiente a la suma de B/.68,366,722.00.

Ejecución de Funcionamiento según Unidad Gestora: Enero a Agosto 2020

Unidades gestoras	Presupuesto Ley 2020	Presupuesto Modificado 2020	Presupuesto Asignado	Presupuesto Ley 2020	Porcentaje Ejecución Asignado	Porcentaje Total Ejecutado
Total	92,930,704	93,095,396	75,262,887	68,366,722	91	100
Dirección y Administración General	13,152,285	13,687,851	11,818,973	10,636,930	90	16
Dirección y Administración General	6,452,850	7,125,786	5,712,275	4,800,953	84	
Servicios Administrativos y Financieros	6,148,199	6,094,860	5,728,272	5,503,914	96	
Centro Logístico Regional de Asist. Humanitaria	551,236	467,205	378,426	332,063	88	
Administración y Desarrollo Gubernamental	7,687,509	7,953,954	6,097,165	5,295,442	87	8
Admon. Provincial, Comarcal y Municipal	2,522,241	2,579,738	2,038,264	1,772,617	87	
Servicio Nacional de Protección Civil (Sinaproc)	4,294,444	4,494,340	3,382,554	2,907,939	86	
Servicio de Comunicación Social	870,824	879,876	676,347	614,885	91	
Servicios Postales y Telegráficos (COTEL)	10,560,939	10,550,843	8,094,092	6,188,430	76	9
Servicios Penitenciarios y Custodia de Menores	51,043,083	50,912,393	42,531,699	39,732,299	93	58
Dirección General del Sistema Penitenciario	41,956,988	42,503,023	36,110,629	34,185,713	95	
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	8,745,097	8,130,532	6,178,558	5,342,501	86	
Academia de Formación Penitenciaria	340,998	278,838	242,512	204,085	84	
Pensiones y Jubilaciones	2,446,694	1,933,828	1,341,137	899,873	67	1
Sume 9-1-1	8,000,000	8,000,000	5,333,328	5,333,328	100	8
Cuotas a Organismos Internacionales	40,194	56,527	46,493	42,880	92	0

Ejecución de inversiones según Proyecto: Enero a Agosto 2020

Programas	Presupuesto Ley 2020	Presupuesto Modificado	Presupuesto Asignado	Ejecución	Porcentaje Ejecución Asignado	Porcentaje Total Ejecutado
Total	25,907,353	11,392,414	10,957,121	10,359,915	95	100
Sistema Penitenciario	12,770,709	5,285,301	5,285,301	5,264,750	100	51
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	3,725,000	446,507	446,507	365,590	82	4
Sinaproc	1,455,000	665,500	665,500	665,500	100	6
Correos y Telégrafos	120,000	120,000	120,000	120,000	100	1
Gobernaciones	1,600,000	50,771	50,771	50,771	100	0
Pueblos Indígenas	3,318,642	3,328,360	2,939,635	2,739,971	93	26
Maquinaria y Equipos de Producción	911,231	608,851	562,283	272,044	48	3
Fortalecimiento Institucional	2,006,771	887,124	887,124	881,289	99	9

Presupuesto de Inversiones

- El presupuesto modificado es por B/.13,298,937.00 contiene transferencias de capital al sector público, específicamente a la Autoridad de Pasaporte de Panamá, por la suma de B/.1,906,523.00, se establece la suma de B/.11,392,414.00 para el desarrollo de los programas y proyectos del Mingob. Se incluye en este monto, los recursos de capital destinados a la Dirección de Correos y Telégrafos (COTEL) y al Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).
- El presupuesto modificado asignado de enero al 31 de agosto de 2019, es por la suma de B/.10,957,121.00 de los cuales se ha ejecutado el 95% correspondiente a la suma de B/.10,359,915.00.
- Presentación del anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal 2021 ante el Ministerio de Economía y Finanzas, por la suma de B/.239,404,177.00 de los cuales el 63% correspondían a funcionamiento por la suma de B/.150,991,080.00 y el 37% a inversiones por la suma de B/.88,413,097.00.
- Se cumplió con el pago mediante traslado de partida interinstitucional a favor del Ministerio de Relaciones Exteriores por la suma de B/.75,000.00, en referencia al pago de la contribución correspondiente al año 2020, para el Centro de Excelencia de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en Panamá.
- Se elaboró solicitud de crédito adicional destinado a incrementar los recursos presupuestarios para la Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP), por la suma B/.18,852,034.51 con la finalidad de suplir el déficit existente en el saldo

disponible de la partida No. G.001740102.001.201 relacionado con el pago de los contratos de alimentos para consumo humano a la población del Sistema Penitenciario a nivel nacional.

Departamento de Tesorería

- Del 1 de enero al 31 de Julio de 2020, se logró pagar un total de 2,180 gestiones de cobros que suman B/.82,828,087.11. Como se detalla en el siguiente cuadro:

Gestiones de cobro pagadas: Enero a Agosto 2020

Gestiones	Cantidad	Total en B/.
Total	2,180	82,828,087.11
Combustible	46	168,491.86
Teléfono, internet, otros	15	702,942.47
Seguros	22	132,547.69
Servicios básicos	118	2,431,623.71
Transferencia	35	59,072,302.71
Contrato de alimentos	185	15,290,763.34
Contratos de obras	15	1,870,447.40
Ordenes de compras	191	1,280,446.00
Arrendamiento	61	1,576,329.33
Cajas menudas	160	71,903.03
Viáticos	1,328	90,693.85
Contrato de compra e instalación de bienes	1	8,461.25
Contrato de inspección	3	131,134.47

El Fondo Rotativo General CUT permite tener la liquidez y fluidez adecuada para cumplir con los compromisos de pagos de las gestiones de cobro menores de B/.1,000.00.



La Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional aprobó al Ministerio de Gobierno un traslado de partida para la compra de insumos de higiene en la lucha contra el Covid-19.

Fondo General Rotativo: Enero a Julio 2020

Gestiones	Cantidad	Total en B/.
Total	129	284,343.15
Pagadas	68	149,861.29
MEF (Pendiente De Pago)	36	83,144.55
Control Fiscal (Refrendo)	13	27,280.45
Finanzas	10	20,905.95
Despacho Superior (Aprobación)	2	3,150.91

A través de la Ley 6 del 25 junio de 1990, Panamá ratificó la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961, que suprime el requisito de la legalización de documentos públicos extranjeros. Por tal razón se realizaron 12,151 transacciones, las cuales fueron depositadas a la cuenta del Tesoro Nacional.

Ingresos: Enero a Julio 2020

Gestiones	Cantidad	Total en B/.
Total	12,151	117,765.06
Multa Pecuaría	21	7,111.06
Licencia de Radioaficionado	0	0.00
Apostilla	12,127	24,254.00
Pago Trimestral Anuncios Publicitarios Extranjero	3	86,400.00
Varios	0	0.00

Departamento de Compras

- El presupuesto modificado para el año 2020, del Ministerio de Gobierno, fue por la suma de B/.104,487,811. Los trámites se realizaron en total apego a lo estipulado en el Texto Único de la Ley 22 de junio de 2006, regulado por la ley, ordenado por la Ley 61 de 2017.
- Se implementó un mecanismo de seguimiento de los diferentes trámites asignados a los analista con la finalidad de llevar un control y agilizar los diferentes procesos del departamento.
- Debido al estado de emergencia que vive el país, se establecieron procesos de bioseguridad internos, para garantizar la salud del personal del Departamento de Compras.
- Adquisición de los uniformes de fatiga para funcionarios y voluntarios de Sinaproc, como también la adquisición de una ambulancia para utilizar durante operativos, atención de emergencias y asistencia humanitaria a nivel nacional.

Servicios Básicos

- Refrendo de la adenda N°1, Contrato No.003-DAJTL - 2017.
- Depuración del personal voluntario asegurado del Sistema Nacional de Protección Civil.
- Se logró el refrendo y pago de las cuentas de vida y salud de la adenda No.1 Contrato No.003-DAJTL-2017.
- Menor número de reclamos de accidentes vehicular presentados ante la Compañía Internacional de Seguros, S.A.
- Se logró el refrendo en el mes de junio, de la orden de compra N°4200284082 relacionada a la renovación del servicio de telefonía celular para el año 2020, de 64 líneas, por un monto de B/.66,297.18 64.
- Se logró el refrendo en el mes de junio, de la orden de compra N°4200281859 relacionada a la renovación del servicio de telefonía celular para el año 2020, de 187 líneas, por B/.91,330.80.

Sección Almacén

- Se procedió con los estándares procesales dirigidos a mejorar el servicio interno para el fortalecimiento de recepción y compromiso con los proveedores y hacer más expeditos las gestiones de cobros, siempre y cuando llenen todos los requisitos impuestos por los controles y procedimientos que se requieran.

- Se logró un 60% de adquisición en cuanto a requisiciones se refiere para culminar el segundo semestre y poder solventar la demanda de insumos de las distintas dependencias.

Departamento de Correspondencia

- Capacitación permanente a los funcionarios del Departamento en el Sistema Transdoc.
- Velar por el funcionamiento óptimo del Sistema Transdoc.
- Adquisición de nuevos equipos tecnológicos, entre impresoras y escáner, para facilitar las labores del personal.

Sección de Bienes Patrimoniales

- Recopilación y ordenamiento de la primera etapa de los equipos tecnológicos a nivel nacional, como parte de los requerimientos del Programa Estatal de Chatarreo de Equipos Ferrosos, que se realiza en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.
- Se efectuó la reevaluación de los equipos terrestre para la formalización de la documentación requerida para el proyecto de chatarreo.
- Continuidad a los proyectos de chatarreo ferroso y vehicular de acuerdo a la disposición del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

Metas

Bienes Patrimoniales

- Adecuación y limpieza en el antiguo Centro de Menores, para uso del espacio físico temporal, utilizados en la recolección de las remesas de bienes en desuso, que se encuentran en buen estado, para evaluar la reparación o a descarte de los mismos.
- Cambio de la herramienta tecnológica de control del inventario, a un sistema más accesible que permita obtener resultados y reportes de manera oportuna, cuya información sea consultada de forma amigable.

Departamento de Presupuesto

- Cumplir con todos los controles internos en materia de las responsabilidades que nos compete como Departamento de Presupuesto; al igual que velar por el empoderamiento de las demás áreas para garantizar el correcto flujo de procesos, que revertirá en mejores resultados de ejecución y en un ambiente laboral adecuado.

Departamento de Tesorería

- Suministrar información transparente y honesta no solamente es un objetivo; sino también, un principio del Departamento de Tesorería. Esto se logra con el mantenimiento y la actualización de un registro detallado de todas y cada una de las transacciones que en ella se realizan, en especial cuando se trate de brindar información a las esferas directivas de la institución.
- Mantener la política de pago oportuno a terceros a la hora de pagar a los acreedores y distribuidores, adicionalmente deben primar prácticas basadas en la justicia, el sentido de la oportunidad, la confianza y el cumplimiento de lo pactado.
- Fortalecer las capacitaciones y actualizaciones constantes del personal en áreas y temas financieros y tecnológicos bajo las regulaciones necesarias, con la finalidad de obtener mayor productividad y calidad en nuestras funciones lo que beneficiará a nuestros proveedores internos y externos.
- Reforzar el manejo de la documentación del departamento a través de sistemas tecnológicos y digitales que brinden al colaborador un área de trabajo adecuado y de calidad para el buen desempeño de sus funciones.

Departamento de Compras

- Adecuar las áreas de trabajo de cada funcionario de forma que propicie su mayor bienestar, rendimiento

y eficiencia, principalmente el Salón de Reuniones.

- Capacitar y actualizar al personal en los diferentes sistemas de adquisición gubernamental.
- Capacitar de manera regular a los funcionarios que de alguna manera u otra intervengan en los procesos relacionados con el tema de contrataciones públicas.
- Mejorar la coordinación con las diferentes unidades gestoras que solicitan bienes y servicios con la finalidad de agilizar la adquisición de los mismos.
- Establecer un sistema de seguimiento de los trámites refrendados y publicados para garantizar la entrega de los insumos adquiridos, logrando de esta forma dar la respuesta oportuna a las necesidades de las diferentes unidades solicitantes.
- Capacitar al personal en las modificaciones a la ley de Contrataciones Públicas.

Almacén

- Atender la demanda de solicitudes de insumos de las dependencias para cubrir sus necesidades, de acuerdo a las requisiciones aprobadas.

Servicios Básicos

- Continuar la coordinación con las Oficinas de Recursos Humanos de las dependencias correspondientes, para la depuración efectiva del personal que debe estar asegurado en la póliza de accidentes personales.
- Seguimiento con los Departamentos de Transporte de las dependencias y la sede ministerial, para mantener asegurados únicamente los vehículos que estarán en uso.
- Coordinar que los proveedores, en especial Edemet Edechi (Grupo Naturgy), la presentación de sus cuentas mensuales, dentro de los primeros diez (10) días de cada mes y cuando requieran subsanación sean atendidas cuanto antes.
- Realizar las revisiones de las cuentas, dentro de los cinco (5) primeros días de haberse recibido las mismas.
- Continuar con el listado actualizado de la flota asegurada, en la póliza de automóvil y recibir el apoyo de la aseguradora, para mantener los endosos de inclusión y exclusión al día.

Departamento de Correspondencia

- Mejorar los controles internos en materia del programa Transdoc.



Recepción y apertura de propuestas de actos públicos.

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO



Pabellón 6 del Centro Penitenciario La Joya.

Director: Roberto A. Sánchez F.

Creada por la Ley N°19 de 3 de mayo de 2010, y reformada por la Resolución N°034-R-021 de 10 de mayo de 2018 que dejó sin efecto las resoluciones N°197-R-131 de 23 de noviembre de 2016, N°203-R-33 de 30 de julio de 2014 y la N°52-R-22 de marzo de 2015. Tiene como objetivo coordinar y supervisar la presentación de los anteproyectos de inversiones de las distintas Direcciones y la ejecución del presupuesto de inversiones asignados al Ministerio, enmarcado dentro de los parámetros establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se encuentra en el nivel auxiliar de apoyo de la estructura del Ministerio de Gobierno.

Resultados

- Estudio, diseño, construcción y equipamiento del centro de cumplimiento de Herrera. Inversión B/.3,489,926.12.
- Diseño y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para los centros de custodia, cumplimiento y transición para adolescentes y jóvenes infractores, ubicados en Las Garzas, provincia de Panamá. Inversión B/.500,000.00.

Proyectos en respuesta a la emergencia nacional – Covid 19

- Adecuación de espacios en el Centro de Custodia de Arcoíris para ser utilizado como área de cuarentena para los privados de libertad de primer ingreso para luego ser admitido en sus respectivos centros penitenciarios.
- Adecuaciones en los cuartos de hospitalización, revisión y cambio de lámparas, reposición de piso de cuartos y pasillos, rehabilitación de la plomería de baños e instalación de cielo raso en la clínica Virgen de La Merced del Complejo Penitenciario La Joya.
- Adecuaciones a los Centros de Cumplimiento de Menores Basilio Lakas y centro de transición de Pacora, utilizados para área de aislamiento por cuarentena de personas privadas de libertad con Covid-19.
- Diseño para la adecuación del área de visitas de los centros penitenciarios La Joya y La Joyita cumpliendo con los requerimientos por parte del MINSA.

- Diseño de cubículos para visitas legales a los centros penitenciarios.
- Adecuación del Centro Penitenciario de Chiriquí para el área de aislamiento por cuarentena con covid-19 de las personas privadas de libertad.

Proyectos PNUD - Mingob

- Seguimiento a la ejecución de primera fase de trabajos de restauración y rehabilitación de la Gobernación de Bocas del Toro.
- Seguimiento a la ejecución de la primera fase de trabajos de Restauración y Rehabilitación de la Gobernación de Panamá.
- Seguimiento a la construcción de la Gobernación de la Comarca Ngäbe- Buglé.
- Seguimiento a la construcción del Pabellón 6 del centro penitenciario La Joya. Entrega de proyecto al 30 de Agosto.
- Seguimiento a la construcción de la planta de Tratamiento de Aguas Residuales que abarca los

pabellones 5, 6 y 8 del centro penitenciario La Joya. Entrega de proyecto al 30 de Agosto.

- Evaluación técnica a pabellones de máxima seguridad en el centro penitenciario "La Joyita".



Estudio, diseño, construcción y equipamiento del centro de cumplimiento de Herrera.



Planta Potabilizadora del complejo penitenciario La Joya.

- Elaboración de protocolo de reglas de funcionamiento del programa de mantenimiento y adecuación de espacios para los centros penitenciarios La Joya y La Joyita.
- Elaboración de criterios para estándares técnicos de infraestructura penitenciaria orientado a nuevos centros penitenciarios de Colón y provincias Centrales.
- Reparaciones al sistema de agua potable en los centros penitenciarios La Joya y La Joyita.
- Adecuación de trabajos eléctricos, agua potable y sanitaria del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari.
- Reparaciones de cercas perimetrales de los diferentes anillos de seguridad del centro penitenciario La Joya y La Joyita.
- Gestión con el Ministerio de Obras Públicas para el apoyo con equipo para reparaciones del sistema pluvial del centro penitenciario La Nueva Joya y arreglos en la bocatoma del río Pacora, además de la construcción de la calle.

Proyectos por culminar en el 2020

- Academia de Formación Penitenciaria: Diseño y construcción de la segunda fase de la Academia de Formación Penitenciaria, ubicada en el corregimiento del Barrero, distrito de Aguadulce, provincia de Coclé. Inversión B/. 2,531,646.01. Ejecución actual 75%.

Metas

- Estudio, diseño y construcción de tanque de reserva, conexión de pozos y red de distribución de agua potable a los centros penitenciarios La Joya y La Joyita.
- Estudio, diseño y construcción para albergar 100 privadas de libertad del Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari y adecuación de los edificios existentes.
- Estudio, diseño y construcción de planta de tratamiento de aguas residuales de los centros penitenciarios La Joya y La Joyita.
- Estudio, diseño y construcción de la iluminación perimetral y de las torres de vigilancia de los centros penitenciarios La Joya y La Joyita.



Planta tratamiento de aguas residuales del centro penitenciario La Joya.



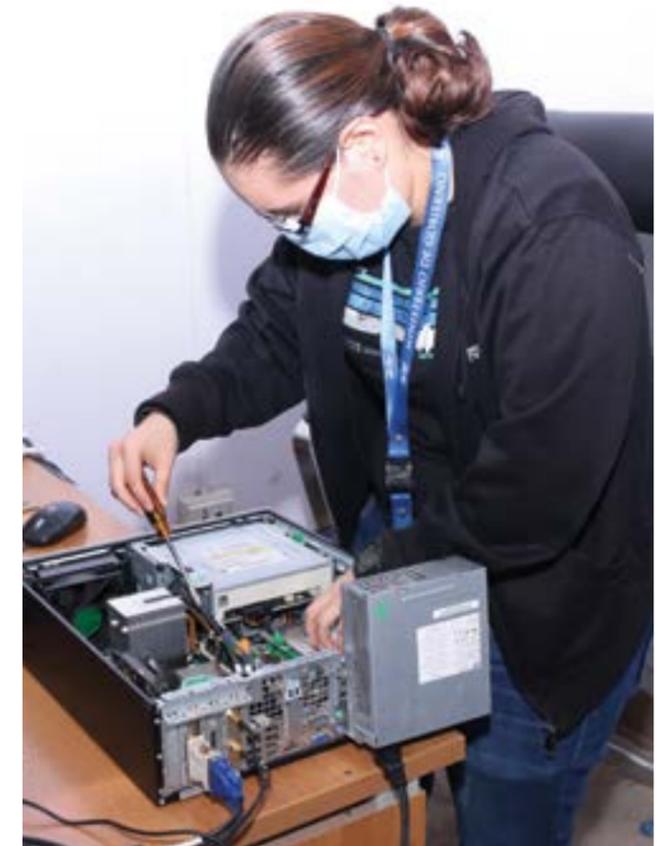
OFICINA DE INFORMÁTICA

Director: Carlos Eduardo Ku

La oficina de Informática coordina y supervisa de forma general la automatización, mantenimiento y adquisición de las tecnologías de información y comunicación, utilizadas por el Ministerio de Gobierno, direcciones y dependencias a nivel nacional..

Resultados

- Actualización y ampliación de la infraestructura de servidores de la institución.
- Implementación de una plataforma de colaboración para el teletrabajo y reuniones virtuales durante la emergencia nacional en centros penitenciarios, Gobernaciones, Sinaproc y Hub Humanitario.
- Creación de la página web para el Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).
- Reestructuración del cableado estructurado de los cuartos de comunicación del edificio sede de Ministerio de Gobierno.



- Configuración de equipos informáticos para las escuelas en los Centros de Custodia y Cumplimiento de Menores a nivel nacional.
- Dotación de equipos informáticos para uso de las videoaudiencias en los centros penales a nivel nacional.
- Actualización de la plataforma de los relojes de marcación.
- Adecuación de equipos informáticos a la Gobernación de Darién.
- Instalación de nuevo cableado estructurado en el Centro Penitenciario de Las Tablas.
- Adquisición de equipos informáticos y de comunicación para el Nuevo Centro de Custodia y Cumplimiento de Chitré.
- Equipamiento y adecuación de equipos

informáticos y de comunicación para el nuevo Centro de transición en Pacora.

- Actualización de sistema Moodle para la Academia de Formación Penitenciaria.

Metas

- Habilitación de internet inalámbrico en las Gobernaciones a nivel nacional.
- Habilitación de conexión a internet de manera segura en los salones de las escuelas de los Centros de Custodia y Cumplimiento de Menores a nivel nacional.
- Mejora en la infraestructura de los equipos de comunicación.



OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS

Director: César Iván Castillo

La Oficina de Relaciones Públicas se creó mediante Resuelto N° 793-R-387 del 8 de noviembre de 2005, modificado por el Resuelto N° 032-R-021 del 15 de marzo de 2016, con el objetivo de dirigir los programas de divulgación e información al público, a través de los medios de comunicación, inherentes a las actividades que lleva a cabo el Ministerio de Gobierno; así como, velar por la imagen institucional.

Está adscrita al Despacho Superior y se encuentra integrada en el nivel asesor, según lo establece la Resolución N° 125-R-093 de 11 de octubre de 2019, que aprueba la nueva estructura organizativa del Ministerio de Gobierno.

Está conformada por: Área de Información y Prensa, Área de Protocolo, Área de Audiovisuales y Área de Producción.

Resultados

Prensa

- Durante el año 2020, esta oficina elaboró un aproximado de 45 notas/comunicados de prensa

mensuales, sobre diversos temas vinculados a los programas y proyectos ministeriales, donde participaron autoridades del Ministerio de Gobierno (Mingob) y sus dependencias.

- Producción de videos institucionales transmitidos en las diversas plataformas virtuales del Mingob así como de sus dependencias. Se realizaron grabaciones y entrevistas especiales a las autoridades donde profundizaron y analizaron los temas de este ministerio; además, se grabaron mensajes alusivos a fechas conmemorativas y testimoniales a funcionarios y a personas privadas de libertad.
- Se elabora un monitoreo de medios de comunicación radial, escrita, televisiva y digital para la elaboración del informe diario de noticias que se les envía a las autoridades y a funcionarios del Mingob, sobre las informaciones relacionadas a la institución así como las de interés nacional.
- Se realizaron aproximadamente unas 20 vocerías mensuales en los distintos medios de comunicación, como parte de las estrategias de divulgación institucional en beneficio de la comunidad.



- Se efectuaron transmisiones en vivo ("LIVE"), donde la ministra de Gobierno, Janaina Tewaney Mencomo, junto a sus invitados, analizaron la amplia temática del Mingob, sus dependencias y sobre el acontecer nacional, con el objetivo de hacer docencia sobre la labor que realiza esta institución.
- Producción del resumen semanal de noticias Mingob Al Día, que recoge lo más relevante en materia noticiosa del Mingob y sus dependencias y se transmite en distintas emisoras del país, como: La Exitosa (Panamá), Tropical (Los Santos), Radio República (Herrera), Stereo Oeste (Panamá Oeste),

Caribe Estéreo (Bocas del Toro) y Radio Primerísima (Panamá).

- Creación del sitio web "Pensando", un espacio que contiene artículos de interés nacional, elaborados por los profesionales de esta institución. Se encuentra en el portal del Mingob y son publicados en los medios escritos.
- Creación de un archivo fotográfico y audiovisual de la sede y las dependencias, que contiene información específica sobre funciones, el personal e infraestructura.
- Creación del Consejo Editorial, integrado por autoridades del Mingob y tiene como tarea asesorar sobre criterios y objetivos de las distintas publicaciones con que cuenta este ministerio. Igualmente de diseñar la política y la estrategia de comunicación y velar por la calidad de los trabajos que se publican.
- Creación de un espacio fotográfico denominado Memorias (TBT) donde se publica material fotográfico y visual histórico en las redes de Instagram.
- Conferencias de prensa para dar a conocer informes de gestión así como para anunciar o aclarar sobre algún tema específico que compete a esta institución y sus dependencias.
- Realizar informe mensual sobre Participación Ciudadana.

- Actualización diaria de la Sala de Prensa del portal web del Ministerio www.mingob.gob.pa, y los siguientes micrositos que se encuentran dentro del portal web del Mingob:
 - www.mingob.gob.pa/onpar/
 - www.mingob.gob.pa/integrarte/
 - www.mingob.gob.pa/hub-humanitario/
 - www.mingob.gob.pa/sistemapenitenciario/
 - www.mingob.gob.pa/iei/
 - www.mingob.gob.pa/plan-de-desarrollo-integral-de-los-pueblos-indigenas-de-panama/
- Creación y Lanzamiento del sitio web del Sistema Nacional de Protección Civil www.sinaproc.gob.pa.
- Reestructuración del sitio web de la Dirección de Correos Panamá www.correospanama.gob.pa.

Estadísticas: Al 15 de octubre de 2020

Actividad	Cantidad
Comunicados / Notas de Prensa	437
Videos	225
Monitoreos	1203 (tres meses)
Vocerías	20 mensuales
Live	15
Resumen Mingob Al Día	15 (19 de oct)
Redes Sociales	2,237
Coberturas	249
Eventos	65



Relaciones Públicas y Protocolo

- Coordinación general y apoyo a las actividades que organiza el Ministerio y sus dependencias, con la finalidad de fortalecer la imagen institucional y generar información para la divulgación de los proyectos y logros alcanzados.
- Atención protocolar a más de 45 autoridades tanto gubernamentales, como representantes del cuerpo diplomático y de organismos internacionales.
- Coordinación y organización a más de 65 actos oficiales; entre firmas de convenios y reuniones interinstitucionales, donaciones, juramentaciones; así como entrega de personerías jurídicas a fundaciones.
- Atención protocolar a las autoridades del despacho superior durante su participación en reuniones, giras, actos oficiales y asistencia a las Comisiones de la Asamblea Nacional.
- Se organizaron diversos actos: juramentación de gobernadores, toma de posesión de notarios públicos, entrega de personerías jurídicas
- Recorridos y giras de trabajo de las autoridades a las dependencias del Ministerio de Gobierno, Hub Humanitario, Centro de Cumplimiento de Las Garzas, Correos y Telégrafos, Oficina Nacional para la Atención de Refugiados y Autoridad Nacional de Pasaportes.
- Coordinación y atención protocolar con otras dependencias en la realización y presentación de



Inicio de la campaña de la Cinta Rosada "Uniendo Fuerzas contra el Cáncer".

actos, seminarios, talleres, jornadas y graduaciones.

- Elaboración y revisión de la memoria institucional, programas, trípticos y materiales informativos.
- Recorridos históricos por el edificio y sus salones a estudiantes, profesores y visitantes; así como facilitar información sobre la creación y funciones del Ministerio de Gobierno.



Cacique General Guna da declaraciones luego de reunión con Ministra de Gobierno.



Medios digitales

- Confección e impresión de certificados de participación en seminarios y talleres. Invitaciones y programas para diversas actividades institucionales.
- Diseño e impresión de afiches y volantes para la divulgación de actividades.
- Confección de artes para redes sociales y página web del Ministerio de Gobierno y sus dependencias.
- Diseño de banner y "roll up" para actividades del Ministerio.
- Arte para anuncios en medios impresos sobre

divulgación de libertades condicionales y rebajas de penas.

- Artes para comunicados de prensa y "lives".
- Confección de sellos para todas las dependencias del ministerio.
- Arte con nuevo logo para estandartes y "roll ups".

Metas

- Crear un espacio fotográfico y fílmico denominado "Momentos" donde se publiquen imágenes y videos del acontecer diario.
- Lograr una proyección al 100% de publicaciones en los medios de comunicación social de las informaciones generadas desde la Oficina de Comunicación.
- Adquisición de nuevos equipos y mobiliario.
- Retomar publicación del boletín mensual Mingob Informa, con un nuevo diseño y formato, ágil, sencillo, con más fotos y gráficos.
- Retomar el espacio televisivo en Sertv para la divulgación de reportajes institucionales.
- Fortalecer la comunicación interna para mantener a todos los funcionarios informados de la labor que desarrolla la institución para que empoderen y sientan orgullo de su institución.

OFICINA INSTITUCIONAL DE RECURSOS HUMANOS

Directora: Ceferina Lineth López Muñoz



Entrega de material informativo de la COVID-19 a funcionarios.

La Oficina Institucional de Recursos Humanos está adscrita a la Autoridad Nominadora según lo establecido en el artículo 13 del Decreto No.222 de 12 de septiembre de 1997.

De acuerdo con la Resolución No. 125-R-093 de 11 de octubre de 2019, en la cual se aprueba y adopta la nueva Estructura Organizativa de la institución, la Oficina Institucional de Recursos Humanos queda conformada de la siguiente manera:

- Área de Planificación de Recursos Humanos.
- Área de Clasificación de Puestos y Remuneración.
- Área de Reclutamiento y Selección.
- Área de Registro y Control de Recurso Humanos.
- Área de Evaluación del Desempeño.
- Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público.
- Área de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público.
- Área de Procesos Disciplinarios.
- Unidad Coordinadora de Carrera Penitenciaria.

Resultados

Área de Registro y Control

- Fortalecimiento del sistema de marcación digital en Correos Panamá a nivel nacional con la instalación de diez relojes biométricos.

Actas de toma de posesión: Enero a Julio 2020

Meses	Nombramientos	
	Permanentes	Tránsitorios
Total	34	168
Enero	15	146
Febrero	3	8
Marzo	6	6
Abril	2	3
Mayo	3	1
Junio	1	4
Julio	4	0

Decretos: Enero a Julio 2020

Acciones	Total	Meses						
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Nombramientos	18	5	1	2	7	1	1	1
Destituciones	8	4	0	0	1	1	0	2
Dejar sin efecto	2	1	0	0	1	0	0	0
Leyes especiales	64	64	0	0	0	0	0	0

Acciones registradas: Enero a Julio 2020

Unidades administrativas	Total	Vacaciones			Revisión de Resueltos
		Resueltas	Tomadas	Registradas	
Sede Ministerio de Gobierno	1,863	58	524	1,281	0
Dirección General del Sistema Penitenciario	2,358	2	1,078	1,278	0
Correos Panamá	614	272	342	0	0
Instituto de Estudios Interdisciplinarios	228	0	122	99	7
Sistema Nacional de Protección Civil	212	0	163	49	0

Acciones de personal por dependencia: Enero a Julio 2020

Acciones	Instituto de Estudios Interdisciplinarios	Correos Panamá	Dirección General del Sistema Penitenciario	Sede Gobernaciones	Sistema Nacional de Protección Civil
Licencias:					
Gravidez	2	4	24	2	0
Enfermedad profesional	4	13	21	6	0
Accidentes de trabajo	6	9	10	5	4
Sueldo	0	1	4	4	5
Sin sueldo	0	1	2	0	0
Renuncia	1	1	0	0	1
Dejar sin efecto	1	1	0	0	1

Archivo

- Se digitalizaron los expedientes que datan del año 1969 al 2004.
- Se culminó con el cambio de carpetas de todos los expedientes del personal tanto eventual como permanentes de la Sede Ministerial, Sistema Nacional de Protección Civil, Instituto de Estudios Interdisciplinarios, Dirección General del Sistema Penitenciario y la Dirección Nacional de Correos y Telégrafos.
- Se está digitalizando los expedientes de los exservidores públicos del año 2004 al 2017, con la finalidad de que se ubiquen con mayor facilidad y prontitud, con el propósito de lograr la uniformidad en todos los expedientes tanto de los activos e inactivos.



Unidad Coordinadora de Carrera Penitenciaria

- 535 expedientes analizados del personal técnico y operativo, que presentaron interés en ser acreditados en la carrera penitenciaria.

Acciones	Instituto de Estudios Interdisciplinarios	Correos Panamá	Dirección General del Sistema Penitenciario	Sede Gobernaciones	Sistema Nacional de Protección Civil
Licencias:					
Gravidez	2	4	24	2	0
Enfermedad profesional	4	13	21	6	0
Accidentes de trabajo	6	9	10	5	4
Sueldo	0	1	4	4	5
Sin sueldo	0	1	2	0	0
Renuncia	1	1	0	0	1
Dejar sin efecto	1	1	0	0	1

Evaluaciones Anuales de Desempeño

- En el periodo comprendido de enero a julio de 2020, se han evaluado a 67 Servidores Públicos de la Dirección General del Sistema Penitenciario e Instituto de Estudio Interdisciplinario Seleccionados y Acreditados bajo el régimen de Carrera Penitenciaria.

Área de Planilla

- Pagos a servidores públicos por planillas adicionales; XIII mes de diciembre 2019 y abril 2020.
- Pagos a servidores públicos por planillas adicionales; vigencias de salarios 2019 y 2020.
- Pagos a servidores públicos por planillas adicionales; prestaciones 2019 y 2020.
- Actualización y depuración de expedientes que se encontraban en el área de planilla (sede, sistema).
- Confección de planillas en vigencias y corrientes pendientes por designar una partida para pagar las vigencias.
- Entrega de informes mensuales, adicional un informe de todo lo pagado y adeudado desde julio 2019 hasta julio 2020.
- Reintegros de cheques al tesoro nacional de exfuncionarios de Mingob.

Área de Capacitación y Desarrollo del Servidor Público

- Se dictaron más de 15 seminarios presenciales y diez virtuales, entre algunos de los temas presenciales están: "Transparencia Documental", "Organización y conservación de los Documentos, Jornada de Capacitación Técnica", "Liderazgo en Valores y Ética en la Función Pública", "Coronavirus", "Mando y Liderazgo". "Redacción de informes y ortografía".
- Seminarios y charlas virtuales como: "Uso de Herramientas de Office", "Como utilizar la Plataforma MICROSOFT TEAMS", "Las buenas prácticas en los Procedimientos Virtuales de Mediación y Arbitraje", Taller Virtual de ONEDRIVE, Liderazgo y Gestión Emocional. (ANTAI)
- Charlas Virtuales:
 - Legislación laboral en tiempos de pandemia"
 - "Las prestaciones laborales y sus efectos en tiempo de pandemia"
 - "Lineamientos para el retorno a la normalidad de las empresas post Covid-19.
 - Insuficiencia renal crónica.
 - Trascendiendo ante una nueva normalidad/comportamientos que afectan la interacción de los equipos.

- Fibromialgia: Del Dolor a la Libertad.
 - Manejo del estrés laboral, en la nueva normalidad post Covid-19.
 - La comunicación en la atención farmacéutica.
 - Comunicación asertiva en el área laboral.
- Curso de Taichi de manera virtual para los funcionarios del Ministerio de Gobierno.
 - Se inició el programa Tecno Edúcame Panamá con cincuenta y tres (53) participantes para obtener el título de Bachiller Integral, Pre-Media treinta y dos (32) participantes y décimo grado veinte y cuatro (24) participantes en Modalidad Virtual, haciendo un total de ciento nueve (109).
 - Se cumplió con la información para la página de transparencia sobre las Contrataciones Públicas, Gastos de Representación y la Planilla de los Servidores Públicos de la Institución.

Área de Relaciones Laborales y Bienestar del Servidor Público

- Implementación del protocolo para preservar la higiene y la salud en el ámbito laboral, lo cual se ha implementado la bitácora semanal de salud, en la cual se hace un registro diario de la condición de salud de cada funcionarios del Ministerio de Gobierno.
- Seguimiento a servidores públicos que dieron positivo para Covid-19, llamándolos para conocer su estado de salud, de forma de poder llevar un registro de los departamentos y áreas en los cuales se tiene mayor riesgo de contagios entre sus miembros.
- Distribución de material informativo entre la sede y dependencias del Ministerio de Gobierno en materia de prevención de la Covid-19.
- Capacitación por parte del Centro de Salud de San Felipe dictada a los miembros del Comité COVID-19 de la sede ministerial, dependencias y gobernaciones sobre los procedimientos y pasos a seguir durante la detección de casos positivos.
- Seguimiento a los servidores públicos con discapacidad y enfermedades crónicas de la sede y dependencias.

Área de Procesos Disciplinarios

- Han sido recibidas 143 solicitudes de apertura de procedimientos disciplinarios

Metas

- Agilizar el trámite de los procedimientos administrativos con el fin de cumplir con los tiempos que exige la normativa.
- Adquirir un "software" que permita centralizar las acciones de los servidores públicos de todas las dependencias adscritas al Ministerio de Gobierno.
- Inventariar los Libros Empastados Que Contienen Actas De Toma De Posesión, Decretos Y Resueltos Que Datan Del Año 1936 al 2014.
- Empastar las actas de toma de posesión, resueltos y decretos de personal desde el año 2015 a la fecha, ya que los mismos están archivados en cartapacios.
- Centralizar el área de planillas de todas las dependencias en la sede central para un funcionamiento óptimo.
- Levantar una base de datos de todos los pasivos laborales adeudados al momento de que los servidores públicos; renuncien, abandonen o sean destituidos de sus puestos de trabajo.
- A nivel de presupuesto designar una partida para el pago de vigencias expiradas.
- Mantener un cuadro actualizado de todos los tipos de licencias con el fin de reincorporar a planilla a los servidores públicos en su momento oportuno y evitar que puedan caer en vigencia expirada.
- Acreditar a todos los servidores públicos por ACH.
- Pagar todas las vigencias de los servidores públicos; vacaciones, decimos, gastos de representación, ajustes de salarios, liquidaciones, entre otros.

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Director: Marino Benjamín Quintero Pino



Ministerio de Gobierno y Senadis firman acuerdo de cooperación para nuevas formas de inclusión y una segunda oportunidad a las privadas de libertad.

Es responsable de analizar, preparar y sistematizar la información. Preparar manuales administrativos y de procedimiento, garantizar la transparencia y uso racional de los recursos a través de la programación presupuestaria, y en aras de desarrollar en el Ministerio un mejor servicio de los recursos del Estado.

Resultados

- Colaboración en la presentación del presupuesto 2021 ante la Asamblea Nacional.
- Apoyo en la elaboración de la propuesta para la primera fase del programa de modernización y reestructuración del Sistema Postal panameño.
- Elaboración de un convenio de Cooperación y Desarrollo de Programas Educativos entre el

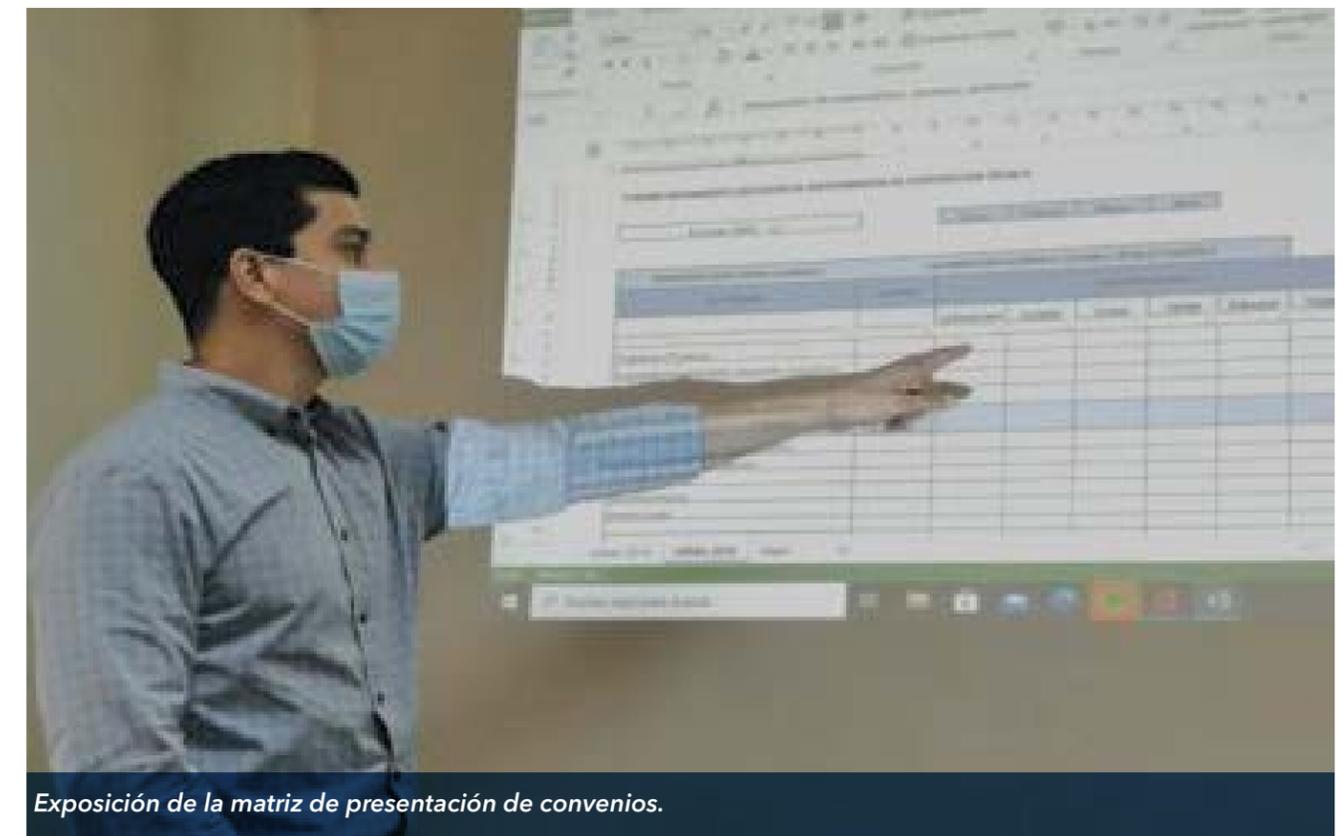
Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Educación.

- Elaboración de convenio entre el Ministerio de Gobierno con la Fundación Panamá en Positivo. (Inserción laboral de las personas privadas de libertad y liberadas).
- Convenio de Afiliación al Servicio de Verificación de Identidad entre el Tribunal Electoral y el Ministerio de Gobierno.
- Convenio de Cooperación Técnica entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Ambiente diseñado para la promoción, capacitación estructurada, implementación, evaluación y apoyo continuo para el desarrollo de nuevos programas o actividades relacionadas con el ambiente que se pueden realizar dentro de los centros penitenciarios.
- Se trabajó en Plan Estratégico de Gobierno.

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Gobierno y el Ministerio de Seguridad. (Uso y ocupación de un globo de terreno para alojamiento de la policía en el Centro Penitenciario El Renacer).
- Revisión Sustantiva Proyecto PS 92046 PNUD Apoyo al programa de reformas del Ministerio de Gobierno.
- Colaboración en convenio firmado con SENADIS.

Metas

- Planificar según las disposiciones del Despacho Superior lo referente a 2021 y 2022
- Trabajar de la mano con las dependencias encargadas de fortalecer institucionalmente el ministerio.
- Participar en el cumplimiento y seguimiento de la ejecución de los proyectos con partidas asignadas.
- Impulsar la inclusión y desarrollo de los proyectos que surjan en el transcurso del año.



OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA

Directora: Eva Y. Muñoz A.



Equipo de OAI fiscalizando la entrega de bolsas de comida en el interior del país.

El Resuelto N°652-R-275 del 5 de agosto de 2005, creó la Oficina de Auditoría Interna de Mingob, como Unidad Administrativa adscrita al Despacho Superior dentro del Nivel Fiscalizador, según la Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno, aprobada mediante Resolución N°125-R-093 del 11 de octubre de 2019.

Resultados

La gestión operativa del periodo comprendido desde el mes de septiembre 2019 al mes de agosto 2020, ha sido puntualizada y preponderada, por la Oficina de Auditoría Interna en cumplimiento al Plan Operativo Anual 2020, como también al apoyo en la asignación de varios fiscalizadores en la Sala de Situación de Seguridad Alimentaria Plan COVID-19 en Atlapa y atendiendo las solicitudes del Despacho Superior y de las diferentes Unidades Administrativas que conforman el Ministerio de Gobierno, presentando el resultado total de 186 actividades detalladas entre informes, memos informes, actividades preventivas y otras actividades.

Estas auditorías se llevaron a cabo en las distintas

Unidades Administrativas, con el objetivo de asegurar la efectiva rendición de cuentas sobre el uso adecuado de los recursos del Estado encomendados a ésta administración, dirigiendo nuestros esfuerzos a la ejecución de las evaluaciones de control interno, que nos permitan identificar debilidades o riesgos en los procesos operativos, por medio de un sistema de administración financiero confiable y oportuno.

- Giras a nivel nacional (7 provincias), para cubrir la solicitud de la Dirección de Sinaproc, sobre los bienes patrimoniales. Se utilizó la coyuntura de las giras para realizar otras actividades en la misma provincia (Gobernaciones, Sistema Penitenciario, I.E.I. y COTEL)
- Traspasos de los despachos de la sede ministerial como de las dependencias adscritas.
- Verificación de las planillas de la Institución.
- Verificación de los fondos asignados a las cajas menudas de la Sede (por inicio de la nueva administración).

- Verificación de los contratos de mantenimiento de los equipos tecnológicos en La Nueva Joya.
- Levantamiento de informe sobre la pérdida de equipo de transporte acuático ("jet sky") en Sinaproc.
- Informes relacionados a los procesos de conmutaciones de los privados de libertad de los centros penitenciarios.
- Informe relacionado a la verificación de los fondos generados en los kioscos de los centros penitenciarios. Fondos de Autogestión de la Oficina de Planificación y Proyectos de la DGSP
- Informe relacionado al consumo y control de la distribución del combustible en la Sede Ministerial durante el período julio 2018 – junio 2019 y actualmente se logró verificar desde abril hasta agosto 2020, que además de la Sede Central del Mingob incluimos también el I.E.I. y DGSP.
- Consultas relacionadas a los contratos de alimentación de los privados de libertad con el Consorcio Alimentando Panamá, S.A. (contrato vence en febrero 2020).
- Revisión del tema relacionado al consumo de gas en el Centro Penitenciario La Nueva Joya, donde la empresa Consorcio Alimentando Panamá, S. A. debe asumir la parte correspondiente al consumo de las cocinas del centro.
- Por parte de Correos de Panamá, regularmente se realizan traspaso de valores mediante caja de recaudación de las distintas estafetas. Para el primer semestre del año 2020, validamos la Estafeta La Chorrera (1015) Admón. Calle 9na.,



Sabanitas, Zona Libre (0302) Admón. Provincial Colón, la Admón. Provincial de Panamá Este y Oeste, Plaza Panamá (0833) Admón. Provincial Panamá Este, como también en el mes de julio realizamos Auditoría por robo en la Estafeta de Santa Fe, Admón. Provincial de Darién, entre otras.

- Verificación relacionada con la auditoría de puesto según los perfiles y puesto que desempeñan los servidores públicos del Ministerio de Gobierno y sus Dependencias.

Metas

- Cumplir con el Plan Anual de Auditoría 2021, fiscalizar y asesorar a todas las unidades administrativas y dar seguimiento continuo y permanente a los resultados de las auditorías, evaluar las operaciones que realizan las diferentes direcciones y unidades administrativas, para que se realicen las correcciones de las debilidades identificadas y que se implementen las recomendaciones y oportunidades de mejora, que surjan de nuestras fiscalizaciones.
- Constitución de la Unidad Fiscalizadora Penitenciaria adscrita a la Dirección de Auditoría Interna, estudio y evaluación de creación de otras Unidades Fiscalizadoras en otras dependencias de la organización.
- Creación de la Unidad de Auditoría de Sistema en coordinación con la Oficina de Tecnología e Informática.
- Evaluar que los Aplicativos del Sistema SIGOB (TRANSDOC, TRE, Centro de Gestión (CG) y Sistema de Metas), se integren y que los que actualmente están operando (TRANSDOC y TRE), cumplan con las necesidades para la cual fueron habilitados a las distintas Unidades Administrativas de Mingob.
- Restructuración y Fortalecimiento de la estructura organizativa y mejoras físicas de las instalaciones de las Oficinas de Auditoría Interna y formalización del Plan de Educación Continua obligatoria para el capital humano que conforma esta unidad.
- Programa de capacitaciones para todas las unidades administrativas del ministerio sobre normas de control interno gubernamental, reglamento interno, código de ética, Bienes Patrimoniales, Caja Menuda y cualquier actualización reglamentaria que surja durante el período.

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Director: Lorenzo Hincapié



Evaluación de casos en materia legal.

La Oficina de Asesoría Legal fue creada mediante Resuelto No.791-R-386 de 1 de noviembre de 2005, dependencia que pertenece al nivel asesor en la estructura organizativa institucional, aprobada y adoptada a través de la Resolución N°125-R-093 de 11 de octubre de 2019, "Que aprueba la nueva Estructura Organizativa del Ministerio de Gobierno y deja sin efecto la Resolución N°034-R-021 de 10 de mayo de 2018 y la N°038-R-024 de 30 de mayo de 2019".

Resultados

- Se incluyó y actualizó el directorio de personerías jurídicas que permite el acceso al registro de Inscripción de Personerías Jurídicas de las entidades que han cumplido los requisitos para la inscripción en el registro unificado, con la finalidad de garantizar la transparencia en los trámites que se realizan y que el mismo pueda ser

consultado por la ciudadanía de manera gratuita.

- Se realizaron Jornadas de Capacitación a las Organizaciones Sin Fines de Lucros (OSFL), en materia de "Medidas de Prevención de Riesgos en las Asociaciones y Fundaciones de Interés Privado sin fines de lucro, frente al Blanqueo de Capitales y al Financiamiento del Terrorismo", ante las actuales recomendaciones de los organismos internacionales contra el Blanqueo de Capitales, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento para la Proliferación de armas de destrucción masiva, como parte del cumplimiento con los Tratados y Convenios internacionales de los cuales nuestro país forma parte.
- La Oficina de Asesoría Legal y la Unidad de Organizaciones Sin Fines de Lucros (UOSFL), logró reconocer 97 personerías jurídicas y se aprobaron 23 reformas de Organizaciones Sin Fines de Lucros (OSFL).

Contratos realizados

- Adenda N° 1 al Anexo del Contrato de Convenio Marco N°.DJ-133-2017 PETRÓLEOS DELTA, S.A. para la vigencia 2020
- Anexo al Contrato de Convenio Marco No. DJ-132-2017, para la vigencia 2020 empresa Petrolera Nacional, S.A.
- Servicio de alquiler de camiones de cisternas para el abastecimiento de agua potable al centro de cumplimiento de las garzas.
- Servicio de alquiler y mantenimiento de luminarias tipo torre de luz para los centros penitenciarios la Joya, la Joyita y Nueva Joya, ubicados en el complejo penitenciario La Joya corregimiento de Las Garzas, distrito de Panamá, provincia de Panamá.
- Suministro de 184,000 litros de gas líquido de petróleo para el uso de las calderas y cocinas del centro penitenciario La Nueva Joya.
- Contrato de Arrendamiento para albergar las oficinas de la Gobernación de la provincia de Bocas del Toro.
- Servicio de internet inalámbrico móvil, por un período de doce (12) meses.
- Suministro de gas a granel y en cilindros de 100 libras, para su uso en los centros de custodia del Instituto de Estudios Interdisciplinarios.
- Adenda n° 4 al contrato n° 04-oal-2012, de 19 de diciembre de 2012, suministro diario de alimentos y nutrición balanceada para los privados de libertad y custodios de los centros penitenciarios ubicados en las provincias de Panamá y Colón, por un período de siete años consecutivos.
- Adenda n° 1 contrato 13/2015/o al suministro diario de alimentos y nutrición balanceada para los privados de libertad y custodios de los centros penitenciarios ubicados en las provincias de Chiriquí.
- Adenda n° 1 contrato 14/2015/o al suministro diario de alimentos y nutrición balanceada para los privados de libertad y custodios de los centros penitenciarios ubicados en las provincias de Bocas del Toro.



- Adenda n° 1 15/2015/oal suministro diario de alimentos y nutrición balanceada para los privados de libertad y custodios de los centros penitenciarios ubicados en las provincias de Herrera y los Santos.
- Adenda n° 1 16/2015/oal suministro diario de alimentos y nutrición balanceada para los privados de libertad y custodios de los centros penitenciarios ubicados en las provincias de Veraguas.
- Adenda n° 1 17/2015/oal suministro diario de alimentos y nutrición balanceada para los privados de libertad y custodios de los centros penitenciarios ubicados en las provincias de Coclé.
- Adenda n° 1 a los contrato 27-oal-2018, 28-oal-2018, 30-oal-2018 concernientes al "suministro de alimentos para los centros de Custodia y Cumplimiento de menores a nivel nacional.
- Adenda N° 1 al contrato N° 006-OAL-2019 (anorca inmobiliaria), arrendamiento de oficinas en el P.H. MIRAMAR.
- Adenda N° 1 contrato N° 007-OAL-2019. (anorca inversiones) arrendamiento de oficinas en el P.H. MIRAMAR.
- Adenda N° 1 contrato de arrendamiento N° 011-OAL-2019. (QUIKSILVER, S.A), local de la Gobernación de Herrera.
- Adenda n° 1 contrato n° 10-dajtl- 2018, arrendamiento para el depósito del Ministerio de Gobierno.
- Adenda N° 1 contrato N° 34-OAL- 2018 (LINCHEL, S.A.) arrendamiento para el local del almacén.
- Contrato N° 005-OAL-2020, sede de la Gobernación de Panamá.
- Adenda N° 1 Contrato N° 003-OAL-2019 sede del Instituto de Estudios interdisciplinario.
- Contrato N° 8-043-2020, Arrendamiento como Centro de Procesamiento Postal ubicado en un área de terreno dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A

Metas

- Establecer nuevos enlaces con las gobernaciones del país para garantizar buen servicio al usuario en la recepción de solicitudes de trámites que se realizan en este despacho.
- Dar seguimiento a las Organizaciones Sin Fines de Lucro (OSFL), en aras a que se cumpla con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 62 de 30 de marzo de 2017".
- Implementar mejoras que contribuyan en la gestión de los contratos de obra y de arrendamiento, con la finalidad de brindar un mejor servicio al usuario.
- Dar seguimiento a las organizaciones sin fines de lucro, en aras a que se cumpla con lo dispuesto en el Decreto Ejecutivo 62 de 30 de marzo de 2017.
- Continuar con las capacitaciones, retroalimentaciones y mesas de trabajo con las OSFL reconocidas por el Ministerio de Gobierno, en temas relacionados a la nuevas normas que rigen a las Organizaciones Sin Fines de Lucros (OSFL), para el reconocimiento, inscripción y supervisión para la prevención basada en riesgo contra el blanqueo de capitales, el financiamiento de terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, en atención a las normas legales vigentes que rigen a estas entidades no lucrativas.
- Proyecto de Decreto Ejecutivo "Que deroga el Decreto Ejecutivo N.º 62 de 30 de marzo de 2017 y se dictan nuevas disposiciones a las asociaciones y fundaciones de interés privado sin fines de lucro cuya personería jurídica es reconocida por el Ministerio de Gobierno", mediante el cual se establezcan nuevos mecanismos para el reconocimiento de Organizaciones Sin Fines de Lucros (OSFL).
- Creación de un registro único de organizaciones sin fines de lucro (OSFL)
- Proyecto de Decreto Ejecutivo "Que crea la Oficina de Monitoreo y Supervisión para la Evaluación Internacional (OMSEI).
- Digitalización del trámite de las organizaciones sin fines de lucro (OSFL), el cual tiene por objetivo hacer más expedito el trámite.

OFICINA DE EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

Directora: Melva Castillo



Capacitación de Limpieza de las áreas comunes por COVID-19 dirigido al personal de servicios generales del Mingob, en representación del Comité de Salud.

La Oficina de Equiparación de Oportunidades se estableció mediante Resolución Ministerial No.034-R-021 de 10 de mayo de 2018 y ubicada en el Nivel Asesor de acuerdo a la Resolución Ministerial No.125-R-093 de 11 de octubre de 2019 que aprueba la nueva estructura organizativa del Ministerio de Gobierno

Resultados

- Inspección general del primer piso, área de estacionamientos y exteriores de la sede del Ministerio de Gobierno con el fin de verificar el cumplimiento de la accesibilidad para personas con discapacidad según las leyes nacionales existentes que regulan el tema.
- Inspección general del segundo y tercer piso de la sede del Ministerio de Gobierno con el fin de verificar el cumplimiento de la accesibilidad para personas con discapacidad, según las leyes nacionales existentes que regulan el tema.

- Se confeccionó y envió encuesta vía correo electrónico a los encargados las diferentes direcciones, oficinas y dependencias que se encuentran fuera de la sede del Ministerio de Gobierno, con el fin de verificar el cumplimiento de la accesibilidad para personas con discapacidad, según las leyes nacionales existentes que regulan el tema.
- Participación en el Seminario virtual "Protección Social y COVID-19", invitados por el SENADIS como miembro de la Comisión de Derechos Humanos.
- Participación en la reunión de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos a fin de establecer y re direccionar el plan operativo anual de las oficinas de equiparaciones de oportunidades integrantes, respetando las recomendaciones del MINSA.
- Participación en el foro "Los desafíos de la educación virtual" a nivel superior en las personas con discapacidad, organizada por la Universidad UDELAS.

- Actualización de la base de datos de los funcionarios y familiares con discapacidad del Ministerio de Gobierno.
- Organización de la red de enlace de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, integrada por funcionarios de la Oficina de Recursos Humanos a nivel nacional que ven temas relacionados con discapacidad.
- Participación de la charla virtual "Marco Legal e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, bajo un enfoque de derechos humanos, en tiempos de pandemia por COVID-19", organizada por la Oficina de Equiparación de Oportunidades del MIDES.
- Organización del conversatorio "En tiempos de pandemia, situación de los pueblos originarios panameños: oportunidades y desafíos donde participaron funcionarios del Ministerio de Gobierno y Mides.
- Curso Interinstitucional de estrategias y protocolos para preservar la higiene y salud que se debe mantener en áreas de trabajo.
- Organización en conjunto con Comité de Salud,

capacitación virtual "Nueva Normalidad Post COVID-19: Limpieza de áreas comunes, donación de plasma convaleciente y donación de órganos".

Metas

- Sensibilizar y concienciar a los servidores públicos en temas relacionados con los derechos de las personas con discapacidad, derechos de las mujeres, equidad jurídica, paridad e igualdad de género.
- Mantener vinculación directa con la Secretaría Nacional de Discapacidad y el Instituto Nacional de Mujer con el fin de dar cumplimiento a las políticas públicas existentes.
- Mantener actualizada la base de datos de los funcionarios públicos y familiares que presentan alguna condición de discapacidad.
- Realizar censo a nivel del Ministerio de Gobierno y sus dependencias de todo el personal femenino para conocer su condición de trabajo, con el fin de dar cumplimiento a las políticas públicas existentes para las mujeres.

CORREOS PANAMÁ

Director: Julio Ramírez Reina



Visita a las instalaciones de Cotel con el propósito de conocer más de cerca el funcionamiento y los últimos avances de esta dependencia del Ministerio de Gobierno.



Seminario Situación de los Pueblos Indígenas debido a la Pandemia COVID-19 realizado en colaboración con la OEO del Inadeh.

La Dirección General de Correos y Telégrafos fue creada mediante la Ley 69 de 7 de junio de 1904. Tiene como objetivo administrar y desarrollar los servicios postales y telegráficos de la República de Panamá, bajo los lineamientos del Gobierno Nacional, así como los organismos internacionales que rigen la materia.

Panamá, con la cual se inicia el proyecto de Correos Giros, un nuevo servicio para Correos Panamá.

Resultados

- Se iniciaron las revisiones del marco jurídico que crea la ley postal, lo cual permitirá a Correos desarrollar una mayor oportunidad de mercado y fortalecer el nivel operativo.
- Sustentación ante el CENA del contrato de bodegas para ubicar el Nuevo Centro de Procesamiento Postal, el cual fue aprobado unánimemente.
- Se logró la autorización del MEF para la apertura de una cuenta bancaria en el Banco Nacional de

- Se aprobó la instalación de un escáner, donado por la embajada de los Estados Unidos para inspeccionar de manera no intrusiva la carga que arriba al recinto como la que se despacha al exterior, en las nuevas instalaciones del Centro Postal.

- Inicio de una sistematización en el departamento de Asesoría Legal, a través de la cual se logró la recuperación de más de B/.20,000.00, producto de cuentas por pagar de empresas morosas con la Dirección General de Correos, dicho avance se da gracias a la implementación de los estados de cuenta en los expedientes.

- Apertura y remodelación de las estafetas de Penonomé, y las estafetas de Divalá, San Félix, Volcán y Río Sereno en la provincia de Chiriquí, incrementando la calidad de servicio y red de distribución para todos los usuarios que utilizan correos en áreas alejadas de las provincias.

- La institución cuenta con un nuevo logo, que refresca la marca Correos Panamá.
- Se logró el pago de B/.2,335,455.87 a las administraciones postales internacionales, las cuales presentaban una morosidad de 12 años. Gracias a esta acción se han mejorado las relaciones entre los operadores postales internacionales y Correos Panamá.
- Correos Panamá ha realizado aportes al Tesoro Nacional por la suma de B/.975,000.00, contribuyendo a la sostenibilidad económica del país.
- Participación en el desarrollo del Proyecto Artesano Digital del Ministerio de Cultura, en el cual Correos Panamá servirá de plataforma logística para las entregas de las artesanías y los productos del Programa Integrarte, del Sistema Penitenciario.
- Significativos avances junto a la Zona Libre de Colón y la Autoridad para la Innovación Gubernamental, a fin de establecer una estafeta en la Zona Libre de Colón para el tratamiento de mercadería proveniente del E Commerce, fortaleciendo las operaciones interinstitucionales e incrementando los aportes a la economía del país.
- En conjunto con el Ministerio de la Presidencia y en colaboración con BASC (Business Alliance for Secure Commerce) se han realizado capacitaciones en Análisis de Riesgo, para la actualización de conceptos en el desarrollo del comercio. También, se continua realizando capacitaciones en temas de trabajo en equipo, liderazgo y operaciones postales.



Viceministra de Gobierno, Juana López visita las instalaciones de Correos Panamá.

Metas

- Lograr el marco jurídico para la nueva Ley Postal, que permita desarrollar nuestras oportunidades de mercado y ser competitivos a nivel operativo.
- Ubicación y mudanza a un nuevo Centro de Procesamiento Postal, propio, que posea las condiciones óptimas para realizar toda la operación Postal que requiere nuestra Institución.
- Lograr sistematizar las agencias postales a nivel nacional.
- Relanzamiento de la marca Correos Panamá que vaya de acuerdo a las exigencias del mercado actual.
- Continuar ubicando nuevas negociaciones y alianzas que permitan el desarrollo de las compras por internet, a un nivel atractivo para los usuarios y acorde a las tarifas que existen actualmente.
- Reactivar el servicio de valijas nocturnas a través de rutas debidamente evaluadas a nivel nacional, las cuales cumplan con la demanda operativa actual.
- Culminar la actualización del Sistema Tecnológico en las agencias postales a nivel nacional.
- Continuar con nuevas firmas de contratos de transporte para nuevas aerolíneas y empresas de carga.
- Continuar con el desarrollo de un plan de capacitación para el recurso humano de la institución.
- Elaboración de manuales de procedimientos.
- Continuar con las adquisiciones de equipos postales: escaners, lectores y básculas.
- Definición de un ente regulador para elevar calidad de los servicios postales.



UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTO DE APOYO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Directora: Selina Baños Velásquez

La Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP), adscrita al despacho superior del Ministerio de Gobierno, está encargada de la coordinación y gestión del Proyecto Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, por un monto de 80 millones de dólares con un préstamo financiado por el Banco Mundial y aporte local de 5 millones.

El proyecto de Apoyo, que surge del Plan Nacional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la participación y consenso de las autoridades tradicionales, además de resolver necesidades de infraestructura y equipamiento, fortalecerá la capacidad de las autoridades del gobierno y las indígenas, para planificar e implementar, de manera conjunta, proyectos y programas de desarrollo.

Resultados

- Aprobación por parte del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá del Plan de Acción para la Prevención y control de la COVID-19 en las comarcas y territorios colectivos indígenas. (Resolución No. 1 del 5 de junio de 2020)
- Participación en las sesiones del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá, en enero, junio y agosto 2020.
- Aprobación para el primer desembolso por la suma de dos millones de dólares (USD 2,000,000.00), 31 de junio, para atender el Plan de Acción de Emergencia COVID19.
- Liberación de los fondos por parte del Banco Mundial y MEF el 10 de julio 2020.
- Consolidación de la Unidad de Coordinación de Proyecto (UCP).

- Relanzamiento del Proyecto con la participación de la ministra de Gobierno Janaina Tewaney, miembros del equipo UCP y representantes del Banco Mundial.
- Acercamiento con autoridades tradicionales, a fin de informar sobre los avances del Plan de Acción de Emergencia COVID-19, agosto 2020.
- Se publicó en el portal digital de Panamá Compra de los primeros avisos de convocatoria para la adquisición de equipos e insumos médicos requeridos, en respuesta a la emergencia de la COVID-19, en los 12 territorios indígenas del país, a partir del 30 de junio hasta la fecha.

- Aprobación por parte de la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional del traslado de partida de B/.1,914.221.00 para comprar insumos y equipos sanitarios en los 12 territorios indígenas.
- Convocatoria de la Primera reunión del Comité Directivo el 17 de septiembre 2020.

Metas

- Que la Entidad Gestora de Proyecto (EGP) esté contratada y operando para la ejecución de los componentes 1 y 2 del proyecto (fortalecimiento institucional y capacidad de gobernanzas para el gobierno y las autoridades indígenas y mejora de la calidad y pertinencia cultural de los servicios públicos).
- Ejecución de la compra de insumos y equipos médicos para atender la emergencia sanitaria en los 12 territorios indígenas.
- Iniciar la implementación de Proyecto de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.





Gobernaciones

- Gobernación de la provincia de Bocas del Toro
- Gobernación de la provincia de Coclé
- Gobernación de la provincia de Colón
- Gobernación de la provincia de Chiriquí
- Gobernación de la provincia de Darién
- Gobernación de la comarca Guna Yala
- Gobernación de la provincia de Herrera
- Gobernación de la provincia de Los Santos
- Gobernación de la comarca Ngäbe-Buglé
- Gobernación de la provincia de Panamá
- Gobernación de la provincia de Panamá Oeste
- Gobernación de la provincia de Veraguas

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO

Gobernadora: Estella Stephenson



Presidente de la República Laurentino Cortizo Cohen inaugura tendido eléctrico en Boca del Drago.

La provincia de Bocas del Toro fue creada en 1903, sus límites son: al norte con el Mar Caribe, al sur con la provincia de Chiriquí, al este y sureste con la comarca Ngäbe- Buglè, al oeste y noreste con la provincia de Limón de Costa Rica y al suroeste con la provincia de Puntarenas de Costa Rica.

Esta provincia con territorio continental e insular está dividida en tres distritos: Bocas del Toro, Changuinola y Chiriquí Grande, siendo su capital la ciudad de Bocas del Toro ubicada en Isla Colón.

Resultados

- Mediante un trabajo interinstitucional se logró la implementación con éxito del Plan Panamá Solidario.
- Se entregaron más de 210,477 bolsas de alimentos y 91,673 bonos solidarios a familias afectadas por la pandemia COVID 19 con el apoyo de más de

100 voluntarios y funcionarios públicos de diversas instituciones.

- Implementación de diferentes actividades como reuniones, mesas de trabajo, campaña de sensibilización y prevención para combatir la propagación del COVID 19, mediante la unificación de esfuerzos entre empresarios, iglesias, organizaciones cívicas, dirigentes comunitarios, medios de comunicación, autoridades locales, junta técnica y la población en general.
- Establecimiento de cuatro (4), cercos sanitarios dos (2) en el distrito de Changuinola, uno (1) en el distrito de Chiriquí Grande y uno (1) en el distrito de Bocas del Toro con el propósito de mitigar los brotes de COVID 19 y salvaguardar la salud de la población.
- Se logró el abastecimiento de insumos y donaciones para familias afectadas por la pandemia mediante el apoyo de las organizaciones cívicas, empresarios, productores e iglesias.

- Establecimiento de mesas de diálogo en atención a las necesidades comunitarias como lo son la mesa de diálogo con moradores de Nance Riscó, con las fuerzas vivas y Asociación de Jubilados y Pensionados, con residentes del corregimiento de Cauchero y con asentamientos informales.
- Avances en el levantamiento del convenio social que se firmara entre la Empresa AES, el Gobierno Nacional y los moradores de la comunidad de Nance Riscó.
- Se han dado significativos avances en la mesa

de diálogo con las fuerzas vivas y Asociación de Jubilados y Pensionados en temas de educación, suministros de agua potable, respuestas en mejoras en la planta potabilizadora de Changuinola, proyectos de camino de producción, nombramientos de médicos especialistas y equipos e insumos de salud.

- Diálogo con moradores del corregimiento de Cauchero, con la participación de una comisión de alto nivel del Ministerio de la Presidencia y del departamento de Asesoría Legal, en atención a lo referente al proyecto de Ley N° 135, aprobado en la Asamblea Nacional de Diputados.
- Se ha canalizado una atención integral a 30 asentamientos informales de la Provincia, reflejando avances en titulación masiva, suministro de agua, atención a temas sociales, seguridad y vías de acceso.
- Establecimiento del Plan Colmena con una inducción de la estrategia denominada Colmena, dirigida a autoridades locales y a miembros del Gabinete Social integrando instituciones gubernamentales encargadas de implementar programas para la erradicación de la pobreza.
- Atención mediante coordinación institucional de diferentes situaciones sociales detectadas en más de 750 visitas domiciliarias realizadas en la Provincia.



Residentes de Chiriquí Grande, recibieron de manos de la gobernadora las llaves de su vivienda.

Metas

- Iniciar importantes proyectos de inversión en la provincia de Bocas del Toro como lo son: Proyecto de Alcantarillado y construcción del hospital para el distrito de Almirante, rehabilitación de las vías en el distrito de Bocas del Toro y la construcción de 21 km de la línea de cable de transmisión eléctrica submarina desde Almirante a Bocas del Toro e Isla Colón.
- Fortalecer los servicios de atención que se brindan a los usuarios.
- Mantener una estrecha y continua comunicación con los diferentes gremios y organizaciones de la provincia a fin de atender y brindar solución a las necesidades de la provincia de la mano con la población.
- Implementar las Juntas Técnicas en las comunidades con el propósito de mantener comunicación directa con la población y brindar soluciones integrales a las comunidades.



Reunión con representantes del sector agro de la provincia de Bocas del Toro.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE COCLÉ

Gobernador: Julio Palacios



Activación del Centro de Operaciones de Emergencia en Aguadulce.

Resultados

La provincia de Coclé fue creada mediante acto del 12 de septiembre de 1855, bajo el titular de Departamento, siendo Presidente el Dr. Justo Arosemena. Luego mediante decreto N° 190 de 20 de octubre de 1986, tomó el nombre definitivo de provincia de Coclé.

Limita al norte con la provincia de Colón al este con la provincia de Panamá Oeste, al sur con la de Herrera y el Golfo de Parita y al Oeste con Veraguas.

La provincia está dividida en seis (6), distritos: Aguadulce, Antón, La Pintada, Natá, Olá, y Penonomé, siendo este último su capital. En 1905 el palacio de la Gobernación, bajo la administración del primer presidente constitucional Dr. Manuel Amador Guerrero, se construyó de piedra y de concreto a finales de 1907.

- Se le dio seguimiento a la ejecución del proyecto de construcción de carreteras y calles internas en la provincia de Coclé, iniciando en Penonomé con 47 calles internas y tres proyectos-carreteras del Corregimiento de El Coco en Penonomé.
- Culminación del proyecto de construcción del puesto de policía en la comunidad de Tambo corregimiento de Toabré, como parte de un compromiso adquirido por el Presidente de la República, Laurentino Cortizo Cohen, en el primer Consejo Comunitario efectuado en dicha comunidad.
- Implementación de los cercos sanitarios en cumplimiento con el Plan Panamá Solidario y coordinación con los gobernadores de Veraguas y la región de Azuero para evitar el aumento de casos por Covid-19 en la región e interior del país.

- Capacitación a 30 funcionarios de diferentes instituciones en su mayoría abogados para apoyar a la policía en los puestos de control de La Ermita de San Carlos y el Roble de Aguadulce.
- Se logró el inicio de clases de unos 60 jóvenes en riesgo del programa "Encontrando el Camino Correcto", que con apoyo de la gobernación y la policía se implementa este año en Río Grande de Penonomé.
- Gestión de los equipos para iniciar el proyecto Policía Montada en conjunto con la Policía Nacional de Coclé en busca de mantener seguridad en diferentes puntos turísticos de montaña y playa en la región de Coclé.



Gabinete Agropecuario.

Metas

- Realizar la Feria Interinstitucional de Coclé, con la participación de la Junta Técnica, empresas privadas y sobre todo productoras y artesanas para brindar un apoyo y mejorar los ingresos económicos de cientos de familias coclesanas, considerando que la reactivación de esta actividad en el 2019 generó una entrada de unas 12 mil personas.
- Iniciar el proyecto de carretera, Boulevard en Penonomé, en el área que conduce al Lago de Lajas en los Llanos de Coclé para ofrecer un espacio de esparcimiento y turismo a los residentes de Penonomé, Coclé y visitantes.
- Creación del Centro Nacional de Discapacidad para personas con capacidades especiales en coordinación con Senadis, brindándoles el apoyo con la donación de terrenos estatales para tal fin.
- Seguimiento a proyectos y solicitudes del grupo Unidos por Penonomé, como la reactivación de proyectos de construcción de calles internas al igual que el mejoramiento de la red vial y establecer un mecanismo para evitar tranques en días festivos nacionales que dejan a la población penonomeña prácticamente sin accesos.
- Reactivación de la ruta de turismo en el distrito de Antón que incluye varios corregimientos como Antón, Santa Rita, Cabuya y El valle en donde se construirá una carretera de aproximadamente cinco kilómetros desde Cabuya al centro de El Valle de Antón, como ruta turística.



Entrega de "tablets" a estudiantes de diferentes planteles educativos de la provincia de Coclé.



Seguimiento de proyectos para beneficio de la provincia de Coclé.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE COLÓN

Gobernadora: Iracema Ayarza Parra de Dale



En 365 días de Gobierno se entregaron 500 títulos de propiedad a familias de las comunidades de Loma Flores, Nueva Esperanza y el Recreo, en los Corregimientos de Cristóbal y Escobal.

La provincia de Colón fue fundada el 27 de febrero de 1852. La población estimada para este 2010 era de unas 34, 655 personas, siendo la cuarta concentración urbana más poblada del país después de la ciudad de Panamá, San Miguelito y Arraiján.

Colón está situada cerca de la entrada caribeña del Canal de Panamá. Es de importancia comercial para el país debido a la Zona Libre de Colón (la segunda más grande del mundo) y por la actividad en los diferentes puertos.

Resultados

- Contribución con el Programa Colón Solidario, aliviando el problema de desempleo y beneficiado a 1,800 colonenses de forma directa con plazas de empleo, este plan inició en octubre 2019 y finalizará en diciembre 2020.

- Entrega formal de 454 cheques como pago de compensación económica a los grupos de comerciantes, microempresarios y buhoneros de la provincia de Colón, afectados por los trabajos de renovación urbana efectuados en la pasada administración, lo que sumó un total de 1.7 millones de balboas.
- Se les brindó acceso al agua potable a las comunidades de Río Gatún, Villa del Caribe (Altos de Nazareth, Calle de la Gobernadora, el sector de Dos Recámaras; y la calle del IDAAN); también, se normalizó el suministro del vital líquido en las comunidades de Valle Verde A y Valle Verde B, de igual manera se mantiene un acercamiento constante con miembros de diversas comunidades del distrito de Colón que padecen problemas de falta de agua potable.
- Firma de memorándum de entendimiento Arap, First Quantum para el apoyo en la construcción y producción de peces.

- Entrega de herramientas y semillas a beneficiarios del Programa Agrovida en el Distrito Omar Torrijos.
- Inauguración de un taller moderno de gastronomía en el INADEH, cuyo costo superó los 264 mil balboas.
- Se inauguraron la Casa de Asistencia Social y el puente sobre el Río Mateo, en el distrito de Chagres beneficiando a más de 400 familias, docentes y productores.
- Entrega de 500 títulos de propiedad a familias de Loma Flores, Nueva Esperanza y el Recreo beneficiando a 1,500 personas de los Corregimientos de Cristóbal y Escobal.
- Se entregaron más de 20 becas a estudiantes graduandos de los Colegios Abel Bravo y Rufo A. Garay de la provincia de Colón.
- Conformación de mesas de trabajo con la ATTT, ATP, transporte público selectivo, colectivo y servicio especial de turismo.
- Entrega de 93,500 bolsas de Panamá Solidario y 68,000 bonos en la provincia de Colón, totalizando una entrega de abril a junio de 18, 885 bolsas de comida y con la trazabilidad un total de 36,900 de julio a agosto y un total de 55,785 bolsas de Panamá Solidario en Colón Centro y el resto en las costas.

Metas

- Realizar proyectos en cooperación con el IDAAN, para solucionar el problema del acceso al agua potable en comunidades de la provincia de Colón, avanzar en la ampliación de la planta potabilizadora de Sabanitas y solucionar la situación de aguas servidas en el área de los multifamiliares de Arco Iris, Corregimiento de Cristóbal.
- Culminar la demolición de los edificios condenados y abandonados que representan un peligro para las personas dentro del casco de la ciudad de Colón, contribuyendo al embellecimiento de la misma y conservando los recursos culturales como lo es la arquitectura colonense.
- Elaborar un plan Integral junto a la Secretaría Ejecutiva de Colón Puerto Libre, que busque optimizar los recursos con los que cuenta la provincia de Colón.
- Desarrollar actividades para los jóvenes a través de la educación con el propósito de minimizar la delincuencia y la deserción escolar.
- Generar plazas de empleo para la juventud y graduandos.
- Culminar con los trabajos de la segunda etapa de Altos de Lagos, que beneficiará a 1,620 familias y cuya inversión es 111.3 millones de balboas.
- Finalizar el Proyecto del Residencial Villas de Arco Iris, que consta de 300 apartamentos y una inversión de 13.8 millones de balboas.



Moradores de Río Gatún cuentan con agua potable gracias a las adecuaciones que se realizaron en la planta potabilizadora.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Gobernador: Juan Carlos Muñoz Franceschi

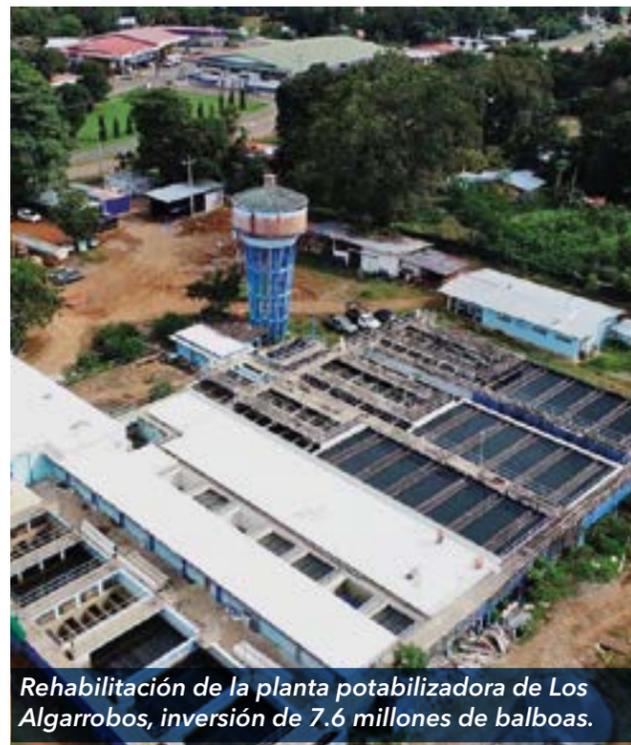


Entrega de cheques de capital semilla para emprendedores y microempresarios.

El 26 de mayo de 1849, gracias a los esfuerzos del senador panameño, José de Obaldía Orejuela, la provincia de Veraguas fue dividida por un Decreto del Congreso de Colombia (Nueva Granada) en dos provincias, efectuándose así la creación de la provincia de Chiriquí. Su primer Gobernador fue Pablo Arosemena de la Barrera.

Resultados

- Entrega de 148 viviendas en los corregimiento de Pedregalito, distrito de Boquerón; en el corregimiento de Progreso, distrito de Barú; y en el distrito de Alanje como parte del programa Techos de Esperanza del MIVIOT.
- Seguimiento a las estrategias de seguridad para combatir el hurto pecuario acordadas con el ministro de Seguridad, Juan Manuel Pino, el gobernador de Chiriquí, Juan Carlos Muñoz Franceschi, del director de la Policía Nacional, Jorge Miranda, el Senafront, Senan, y los representantes del sector ganadero de la provincia de Chiriquí.



Rehabilitación de la planta potabilizadora de Los Algarrobos, inversión de 7.6 millones de balboas.

- Mantenimiento de los trabajos programados durante los meses de julio y agosto como parte de la modernización y cambios que impulsa el proyecto de rehabilitación de la planta potabilizadora de Los Algarrobos con un avance del 65 % y una inversión de 7.6 millones de balboas, la empresa BTD, ha llevado a cabo la instalación de un 90 % de las válvulas de control de entrada y salida de agua cruda y tratada, ha construido el edificio de almacenamiento de químicos y reparado las paredes, canaletas e instalado los fondos falsos de 12 filtros de los 13 existentes, así como el cambio del techo y piso de la planta.
- Seguimiento a importantes proyectos carreteros para Chiriquí como lo son rehabilitación y ensanche de la carretera Concepción - Cuesta de Piedra - Volcán, con una longitud de 66.20 kilómetros y la rehabilitación de la vía San Andrés - Montelirio - Caizán en el distrito de Renacimiento
- Realización del Gabinete Agropecuario el cual avaló el proyecto de ley que establece la clasificación de los cortes de la carne bovina,
- Se otorgó el visto bueno al programa de estabilización y apoyo a los productores afectados por la flecha seca y a más de 600 productores de palma aceitera debido a los serios problemas que afrontan con los drenajes y limpieza de los canales.



Construcción de Cunetas, Kilómetro 0 en San Andrés, Proyecto carretero de circunvalación.



Programa Panamá Solidario se mantiene activo y con fuerza en Chiriquí.

- Ejecución de acciones con la Junta Técnica, los alcaldes y representantes en elaboración de estrategias para mitigar la propagación de la Covid-19, así como la implementación del Plan Panamá Solidario, apoyando a la población a través de bolsas de alimentos distribuidas por los representantes de corregimientos, en especial en las áreas rurales más apartadas de la provincia de Chiriquí.

Metas

- Realizar el saneamiento del relleno sanitario de Puerto Armuelles.
- Dar seguimiento a temas relacionados con migración y seguridad en el cordón fronterizo entre Panamá y Costa Rica.
- Brindar continuidad y seguimiento al compromiso del Gobierno Nacional de ser aliado con los productores de Tierras Altas y trabajar unidos para recuperar la producción nacional y la confianza del hombre del campo.
- Continuidad y seguimiento del "Plan Colmena", estrategia de la Presidencia de la República para el combate y ataque frontal a la pobreza y desigualdad con el fin de eliminar la "sexta frontera", principal objetivo del Gobierno Nacional liderado por la Presidencia de la República a través del Gabinete Social.



Construcción del puente sobre el Río Pavón, Proyecto carretero San Andrés-Montelirio Caisán.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE DARIÉN

Gobernador: Álvaro Orlando Bristán Ruíz



Visita a la gobernación de Darién.



Gobernación de Chiriquí recibe importante donación de insumos y equipos de parte de la Asociación China.

La Ley N° 22 del 27 de diciembre de 1922 creó la provincia de Darién, dividida en dos distritos: Chepigama y Pinogama, teniendo como cabecera La Palma. Darién se ubica en el extremo oriental del país; limita al norte con la provincia de Panamá y la Comarca Guna Yala, al sur con el Océano Pacífico y la República de Colombia, al este con la República de Colombia y al oeste con el Océano Pacífico y la provincia de Panamá. La palabra Darién es originaria de la lengua hablada por los indígenas Cueva, una tribu exterminada por los conquistadores a lo largo del siglo XVI.

Resultados

- Apoyo al Plan Panamá Solidario principalmente en los distritos de Chepigana, Pinogana y Santa Fe.
- Inauguración de la creación del Centro de Trazabilidad en Metetí.
- Equipamiento de la subsede de la Gobernación en Metetí

- Instalación de la línea telefónica de la subsede de la gobernación de Darién.
- Supervisión de las vías de acceso a los corregimientos de Seteganti, Chepigana y La Palma.
- Creación de los 17 equipos para la entrega de bolsas de comidas a pacientes enfermos con Covid-19.

Metas

- Construcción de una nueva sede para la gobernación.
- Construcción de un centro penitenciario en la provincia de Darién.
- Ampliación de la subsede de la gobernación en Metetí.
- Sensibilización a las comunidades para la vigilancia de los proyectos a realizar en las comunidades.
- Construcción de cuarteles de bomberos para los distritos de La Palma, Metetí y El Real.

GOBERNACIÓN DE LA COMARCA EMBERÁ-WOUNAÁN

Gobernador: Lemar Lino Dogirama



Ministras de Gobierno y Educación llevan respuesta a los más de 10 mil estudiantes del área comarcal, después de 11 años que miembros del Gabinete no visitaban el lugar.

Mediante la Ley 22 del 8 de noviembre de 1983 se crea la Comarca Emberá Wounaan, segregado de los distritos de Chepigana y Pinogana, esta área se denomina área uno (1) que comprende Cémaco y área dos (2) que comprende Sambú, también se conoce como distrito de Cémaco y distrito de Sambú.

La Gobernación Comarcal se estableció de acuerdo a los artículos 8 y 14 de la Ley 22 de 8 de noviembre de 1983 que literalmente dicen así: artículo 8: La Cabecera de la Comarca Emberá estará ubicada en Unión Chocó, y la misma será sede de la Gobernación Comarcal y artículo 14: Habrá un jefe de la administración Comarcal que se denominará Gobernador Comarcal, cuyo nombramiento y remoción hará el Órgano Ejecutivo, y quien será su representante en la Comarca.

En base a los artículos descritos, el Presidente Provisional de Panamá Don Francisco A. Rodríguez P. nombra al maestro Rufino Ortega Salazar como el primer Gobernador de la Comarca Emberá Wounaan en el año 1989.

Resultados

- Reuniones en diferentes comunidades de la Comarca Emberá Wounaan con la participación de las siguientes instituciones: Senafront, Seprodacam, OER, MIDA, Meduca, MIDES, IFARHU, INAMU, MEF y los honorables representantes, alcaldes, líderes comunitarios para tratar temas sobre la elaboración de una hoja de ruta de prioridades y proyectos para la Comarca Emberá Wounaán, presentación por institución de proyectos de inversión 2020-2024, levantamiento de proyectos prioritarios distritales por corregimiento y la presentación del Plan de Acción del Buen Gobierno adecuado a la Comarca Emberá Wounaan.
- Se gestionaron proyectos de electrificación rural con la Oficina de Electrificación Rural en el corregimiento de Lajas Blancas, distrito de Cémaco: Puerto Limón Canaán Membrillo, Nuevo Vigía Bajo Chiquito, Peña Bijagual Baja Puru, corregimiento Manuel Ortega: Yaviza-Punta Grande y en el distrito de Sambú.

- Con Ministerio de Educación a través de la Dirección Nacional de Ingeniería y Arquitectura y la Unidad de Erradicación de Aulas Ranchos, se presentaron proyectos educativos que consisten en el levantamiento de plano para la construcción del Centro Educativo Isidro Guainora, en el corregimiento Cirilo Guainora, distrito de Cémaco y la construcción de la escuela Krincha Drúa, en el corregimiento Río Sábalo distrito de Sambú.



Coordinando acciones con líderes comunitarios para contrarrestar el contagio del COVID-19.

- Con el Ministerio de Obras Públicas se gestionaron Proyectos Carreteros Pueblo Nuevo-Unión Chocó en el corregimiento de Cirilo Guainora y Peña-Bajo Chiquito, Puerto Limón-Canaan Membrillo en el corregimiento de Lajas Blancas
- Se gestionó con el Ministerio de Salud la construcción del Centro de Salud en la Comunidad de Corozal corregimiento Manuel Ortega y la construcción del Centro de Salud en la Comunidad de Nuevo Vigía en el corregimiento de Lajas Blancas.
- Participación en reuniones con ministros de Estado y directores nacionales, con el fin de solicitar la creación de oficinas regionales que no tienen presencia en la Comarca Emberá Wounaán tales como: Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Obras Públicas, Conades, Inadeh, Ampyme, entre otras.
- Distribución de bolsas de alimentos en los 5 corregimientos de la Comarca Emberá Wounaan, con el apoyo de las Juntas Comunales, Municipios, voluntarios, autoridades tradicionales y miembros de la Junta Técnica para atender la lucha contra el COVID-19.



Campaña de vacunación de perros y gatos.

Metas

- Construcción de una nueva infraestructura, para modernizar la oficina de la gobernación y la adquisición de equipos de transportes acuáticos y terrestres.
- A través del Meduca lograr la construcción del Centro Educativo Isidro Guainora en la comunidad de Unión Chocó.
- Construcción de la Oficina de la Regional del Ministerio de Ambiente en la capital de la Comarca.
- Con el Ministerio de Obras Públicas la construcción de Proyectos Carreteros.
- Proyectos de electrificación con la Oficina de Electrificación Rural.
- Creación e implementación de Direcciones Regionales para el buen funcionamiento de la Junta Técnica de la Comarca Emberá Wounaán.

GOBERNACIÓN DE LA COMARCA DE GUNA YALA

Gobernador: Alexis Alvarado



El gobernador de Guna Yala, Alexis Alvarado, en el centro de acopio del programa: "Plan Panamá Solidario".

Guna Yala limita al norte con el mar Caribe, al sur con la provincia de Darién y la comarca Emberà Wounaan, al este con Colombia y al oeste con la provincia de Colón. Se divide en cuatro (4) corregimientos: Ailigandí, Narganá, Puerto Obaldía y Tabuala; su capital es El Porvenir. Su estructura gubernamental está definida en la Ley Orgánica N°16 de 1953, siendo su máxima autoridad política el Congreso General Guna, que consiste en representantes de todas las comunidades y se reúnen dos veces al año.

Resultados

- Inauguración de la red de telefonía Tigo Movistar Millenium, para la comarca Guna Yala, con esta red se beneficia a más de 45 mil habitantes de la región, incluyendo a 7 mil estudiantes que residen en 49 comunidades, lo que impactará en la calidad de vida de sus ciudadanos y además permitirá avances para el conocimiento, la salud y la seguridad pública.
- Se inauguró el Proyecto de Extensión de Línea Eléctrica Trifásica en Llano-Cartí en la Comarca

Guna Yala, beneficiando a más de 300 familias, cerca de mil estudiantes, un Centro de Atención Primaria de Salud Innovadora del Ministerio de Salud (MINSAP) y los puertos Sugdup, Acuatupu, Dibin y Barsukun.

- Apertura del Centro de Operaciones de Control y Trazabilidad Comunitaria Covid-19 en la isla Gaigirgordub (Porvenir) con la participación del ministro de Salud, Luis Francisco Sucre; el ministro de Seguridad, Juan Manuel Pino y la ministra de Gobierno Janaina Tewaney Mencomo, entre otras autoridades.
- Coordinación con la Dirección Regional de Salud para la entrega de suministros de medicamentos e insumos en todos los Centros de Salud de la Comarca de Guna Yala.
- Realización de la primera feria de alimentos en el sector de Cartí, con el apoyo del Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA), cuyo propósito fue disminuir y estabilizar el costo en la canasta básica de alimentos.

- Se logró que el equipo del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT) realizara la inspección para la reconstrucción de la Dirección Regional en la comunidad de Tubuala.
- Reunión del Gobernador con la Junta Técnica en la comunidad de Nalunega en Guna Yala, para dar seguimiento a los programas y proyectos de cada una de las instituciones y alineamiento estratégico del buen gobierno.
- Realización del Plan Colmena en la comarca de Guna Yala, junto a la Secretaría Técnica del Gabinete Social, la Comisión Presidencial, Junta Técnica Comarcal y el Gobernador, con el objetivo de combatir la pobreza y la desigualdad.
- Se apoyó a la Dirección Regional del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) para la realización con éxito del desembolso de pago de los diversos programas de transferencias monetarias condicionadas entre ellos: Red de Oportunidades, 120 a los 65, y Ángel Guardián.
- Entrega de más de 60 mil bolsas del Plan Panamá Solidario beneficiando alrededor de 40.000 personas y más de 10.000 familias; de igual manera, se ha dado apoyo a los gunas residentes en la ciudad capital.

- Gira conjunta en la comarca Guna Yala con la ministra de Desarrollo Social, María Ines Castillo, la viceministra, Milagros Ramos y la viceministra de Salud, Ivette Berrio, con el objetivo de tener contacto directo con la población beneficiaria de los programas sociales que desarrolla el gobierno e intercambiar información con las autoridades de la comarca.
- Coordinación con la Dirección Regional de Educación para la entrega de bolsas, textos, materiales didácticos de preescolar, útiles y otros utensilios para los estudiantes gunas.
- Envío de materiales de construcción para el mantenimiento y reparación del Hospital Rural Inabaguinya en la comunidad de Sasardí Mulatupu.
- Entrega de donaciones con mascarillas quirúrgicas, gel alcoholado, alcohol, jabon líquido y otros insumos a los centros de salud de Ustupo, Sasardí Mulatupu y Tubualá, como parte de la prevención y la aplicación de medidas sanitarias contra la Covid-19.

Metas

- Impulsar y apoyar la culminación del programa de acueducto en todas las comunidades.
- Establecer con el apoyo del Ministerio de Seguridad Pública, SENAFRONT, MEDUCA y MIDES el Programa: "Encontrando Nuevos Caminos", mediante el cual se busca rescatar a los jóvenes que se encuentran marginados o en riesgo social, los cuales por deserción o baja escolaridad no tiene una profesión.
- Iniciar el Proyecto carretero Mortí- Mulatupue.
- Realizar la construcción de caminos de producción.
- Crear e instaurar las Direcciones Regionales de la ATP, SENIAF, SENADIS, MIDA, MOP, IPACOP y ATTT, ausentes en la comarca.
- Reactivar el Consulado de Panamá en Capurganá, Colombia, comunidad fronteriza con Guna Yala.
- Realizar la construcción de un internado escolar para estudiantes de comunidades apartadas en la comunidad de Narganá.
- Efectuar y apoyar las jornadas deportivas y eventos culturales en los diferentes corregimientos de la comarca.
- Establecer y brindar el sostenimiento de cursos de formación vocacional y extensión de docencia superior.



Moradores de la comunidad Nalunega en curso de Mantenimiento de Motores Fuera de Borda dictado por el Inadeh.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE HERRERA

Gobernador: Víctor Roca Cuan



Entrega de 215 viviendas en el distrito de Las Minas

A finales de 1914 la Asamblea Nacional del Gobierno del Presidente Belisario Porras, mediante Ley N° 55 de 30 de diciembre de 1914, creó la provincia de Azuero con cabecera en Chitré. Luego mediante Ley N°17 de 18 de enero de 1915, publicada en la Gaceta Oficial N° 2168, se cambió el nombre a provincia de Herrera y con la ley 103 del 12 de julio de 1941, Chitré pasó a cabecera de la provincia de Herrera.

Resultados

- Tras dos largos años de lucha 36 ex trabajadores del Centro Educativo de Los Pozos lograron recibir por gestión del Gobernador, el pago de sus prestaciones laborales por la suma de B/ 96,627.39.
- Se logró la construcción y equipamiento (camas, comedor, kit de cocina, kit de limpieza, kit de aseo personal, estufa, kit de sábanas y paneles solar) y entrega de una residencia al Sr. Elpidio Mendoza de la comunidad de Quebrada El Cántaro de Las Minas, con la participación de autoridades del MIVIOT y miembros de la Junta Técnica.

- Coordinación y realización de jornadas de limpieza en los cinco corregimientos del distrito de Chitré, con el apoyo del Municipio de Chitré, funcionarios de las instituciones públicas y autoridades locales; con el objeto de minimizar la proliferación de mosquitos que producen el dengue y otras enfermedades.
- Se logró la entrega de un tractor agrícola con su rastra a los Honorables Representantes del distrito de Los Pozos, para apoyar a los productores del distrito.
- Entrega de 215 viviendas en el distrito de Las Minas, donde se beneficiaron a 800 personas de escasos recursos.
- Coordinación y supervisión de todas las actividades contenidas en el Plan Panamá Solidario como la entrega de bolsas de comida, bonos puerta a puerta, monitoreos en los cercos sanitarios en Santa María y la entrada de Ocú y monitoreos del Centro de Trazabilidad del COVID 19.



Pago a los extrabajadores de Los Pozos.



Limpieza calles en el distrito de Chitré.

- En los siete distritos que componen la provincia de Herrera, al 30 de julio se realizó la entrega de 133,474 bolsas de comida y 68,207 bonos solidarios.
- En materia de inversión pública, el Gobierno impactó en el primer semestre con el desembolso de B/ 24.7 millones en instituciones como el MIDES, MIDA, AMPYME, BDA, IFARHU, ISA y MOP.
- Se reactivaron importantes proyectos de infraestructura pública por el monto de B/ 29.6 millones para esta vigencia fiscal, tales como: reparación de las calles de Chitré, el intercomunicador de la vía Chitré, Los Santos y reestructuración de los centros educativos José Daniel Crespo y Colegio de Los Pozos.

Metas

Lograr la culminación de los siguientes proyectos en ejecución:

- El Colegio de Los Pozos.
- Calles de Chitré.
- Carretera Quebrada de El Ciprián.
- Carretera Pesé Sabana Grande – El Ciruelo.
- Potabilizadora de Los Pozos.
- Colegio Papa Francisco en Monagrillo.
- Remodelación del Colegio José Daniel Crespo.



Equipo agrícola entregado a los productores del distrito de Los Pozos.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE LOS SANTOS

Gobernador: Rubén Darío Villarreal Ríos



Gobernación de Los Santos distribuye bolsas de alimentos como parte del Plan "Panamá Solidario"

La Gobernación de Los Santos, cuya sede actual se encuentra ubicada en la ciudad de Las Tablas, se crea mediante la Ley 55 de 30 de diciembre de 1914; siendo su primer Gobernador Don Moisés Espino Espino, designado en ese entonces por el Presidente de la República, Doctor Belisario Porras, a través del Decreto Ejecutivo N°40 de 13 de marzo de 1915.

Resultados

- Giras periódicas con las distintas dependencias de las instituciones públicas a nivel provincial, para la consecución de proyectos en beneficio de una gran parte de la comunidad.
- Se gestionó la construcción de fosas para depositar los desechos en vertedero de Los Santos ante colapso del mismo.
- Con la ejecución del Plan Colmena en la comunidad de Aguas Caliente, distrito de Tonosí, una de las tres áreas que se encuentra en condición de pobreza

multidimensional en la provincia, se entregaron por parte del MIVIOT 103 soluciones habitacionales a las familias más vulnerables de dicha región. Se desarrolló también el programa salud sobre ruedas con el apoyo del Ministerio de Salud, lo que permitió que hombres, mujeres, niños y niñas recibieran atención médica gratuita.

- Creación de la Feria Artesanal, en la celebración del Desfile de Las Mil Polleras, con la participación de 91 artesanos oriundos de la región santeña, los cuales se beneficiaron con la venta de sus productos artesanales, cuyo impacto económico representó ganancias por un monto de B.72, 543.00.
- Operativo de limpieza en las escuelas, como parte de la iniciativa del programa "Uniendo Fuerzas, Hacemos Brillar la Estrella", realizó la gobernación de Los Santos con la coordinación del Ministerio de Educación y el apoyo de la Junta Técnica. Se beneficiaron 37 centros educativos, con una matrícula estudiantil de 13,652 estudiantes a nivel provincial.

- Para evitar inundaciones, con recursos del Ministerio de Obras Públicas y el apoyo de autoridades locales se realizó el dragado del río El Cacao del distrito de Tonosí. Unas 300 familias de la comunidad de Tablas Abajo se beneficiaron con la entrega de turbinas por parte de la Gobernación y la Dirección Regional del MINSA.
- Apoyo a los 3 niños que perdieron su madre en Botoncillos de Macaracas, por medio de la Gobernación y la Junta Técnica.
- Conformación de un equipo de trabajo integrado por más de 400 voluntarios en la provincia, quienes a través del programa Panamá Solidario, entregaron vales digitales y bolsas de comidas periódicamente, a las personas más vulnerables y afectados por el Covid-19 durante esta pandemia.



Apoyo por parte de la gobernación a los 3 niños que perdieron su madre en Botoncillos de Macaracas.



Operativo de Limpieza escolar "Uniendo Fuerzas hacemos Brillar la Estrella".



Entrega de turbinas para enfrentar crisis de agua potable.

Metas

- Obtener el título de propiedad del terreno donde se encuentra el edificio del palacio de Gobernación Moisés Espino a nombre del Ministerio de Gobierno.
- Presentar y llevar a cabo el proyecto para el "Estudio y Diseño de adecuación del Sistema Eléctrico e Iluminación del edificio donde se encuentra ubicado el Palacio de Gobernación Moisés Espino".
- Lograr la consecución e instalación de un tanque de agua, para el abastecimiento del vital líquido en el edificio donde se encuentra la Gobernación.
- Apoyar y continuar con la coordinación de las instituciones que forman parte de la Junta Técnica, para el avance de la ejecución de los proyectos planteados en el Plan Estratégico Provincial.
- Realizar mejoras y mantenimiento a la parte posterior del Palacio de Gobernación Moisés Espino, utilizado actualmente por diferentes entidades públicas en calidad de préstamo.

GOBERNACIÓN DE LA COMARCA GNÄBE-BUGLÉ

Gobernador: Juan Pablo Palacio Miranda



El Gobernador y la organización Pananomads entregaron bolsas de alimentos que benefició a 300 familias del distrito de Kusapin.

La Gobernación de la Comarca Ngäbe-Buglé se encuentra regulada en la Ley 10 de 1997, artículo 33 y siguientes, también tiene como legislación supletoria la Ley 2 de 1987, modificada por la ley 19 de 1992, todas regulan la creación de la Gobernación comarcal y sus funciones. La Comarca Ngäbe-Buglé está dividida en tres (3) Regiones que son: Ñö Kribo, Nedrini y ködri, nueve (9) distritos y setenta (70) corregimientos. Limita con la Provincia de Veraguas, Chiriquí y Bocas del Toro. Tiene como su capital Llano Tugrí (Buatdi).

Resultados

- Se realizaron nueve reuniones de Juntas Técnicas. Se trasladó al equipo de la Junta Técnica a las tres regiones de la Comarca, con el objetivo de llevar información sobre la labor de cada institución y conocer las necesidades más apremiantes de la población.
- La Junta Técnica logró tres resoluciones de respaldo

a las instituciones y organizaciones de la Comarca:

- **Resolución N°.001-19:** "Por la cual la Junta Técnica de la Comarca Ngäbe-Buglé, aprueba por unanimidad la iniciativa de ley que crea la Universidad Autónoma Ngäbe-Buglé, con sede en la capital Comarcal, BUÄBIDTI".
- **Resolución N°.002-19:** "Por medio de la cual se aprueba el fortalecimiento a la extensión de la Universidad de Panamá en Kankintú y Kusapin.
- **Resolución N°.01** (De 16 de junio de 2020): "Mediante la cual la Junta Técnica de la Comarca Ngäbe-Buglé, aprueba respaldar por unanimidad la solicitud de la regional de Ministerio de Educación de la Comarca Ngäbe-Buglé, en cuanto a dotación de computadoras para los estudiantes de 9° y 12°".
- Con el inicio de la pandemia se establecieron 16 puestos de control en las principales entradas hacia la Comarca.



Entrega de computadoras a estudiantes.



Embajada de los Estados Unidos entregan donación de insumos de bioseguridad.



Inauguración del Centro de Operaciones para el Control de Trazabilidad Comunitaria.

- La Gobernación en conjunto con la Junta Técnica apoyó al MINSA Comarcal en la movilización de insumos y personal hacia las áreas afectadas con COVID-19.
- Se capacitaron a funcionarios de distintas instituciones para las medidas de prevención ante el COVID-19.
- Se realizó la entrega de bolsas de alimentos a los albergues para los pacientes de COVID-19.
- Se entregaron más de 300.000 bolsas de comida en la Comarca Ngäbe-Buglé.
- Se instalaron 9 Centros de Operaciones para el Control y Seguimiento de la Trazabilidad Comunitaria ante el COVID-19 (COCYTC) en la Comarca Ngäbe-Buglé.
- Participación en distintas giras de trabajo en la Comarca Ngäbe-Buglé con los ministros de Salud, Obras Públicas, Desarrollo Social, Seguridad Pública y de Gobierno.
- Seguimiento a los proyectos de inversión dentro de la Comarca Ngäbe-Buglé.

Metas

- Remodelar la infraestructura de la actual gobernación y ampliar el recurso humano para el fortalecimiento de las instituciones.
- Dotar de vehículos a la gobernación Ngäbe-Buglé y adquisición de lanchas para la región de Ño-Kribo.
- Construcción de carretera Chumico –Guayabito, Coclesito-Kankintú.
- Gestionar la construcción de colegio Piedra Roja y la construcción de potabilizadora de Kankintú y Munä.
- A través del Banco Interamericano de Desarrollo construir el Hospital de Kankintú, Hato Chamí, Buenos Aires de Nurum.
- Gestionar la construcción de 5,000 viviendas para la comarca y la construcción de 5 centros educativos.
- Gestionar la construcción de 3 canchas deportivas por circuito o región comarcal.
- Ampliar el curso del INADEH para capacitar a jóvenes y adultos en la comarca.
- Creación de nuevas infraestructuras para las instituciones en Llano Tugrí.
- Construcción de bodega para la regional de IMA.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ

Gobernadora: Judy Meana



Impulsamos el plan Armas por Oportunidades.

La provincia de Panamá fue creada como una entidad administrativa y territorial dentro del Virreinato de Nueva España hacia 1535. Su jurisdicción fue luego trasladada al Virreinato del Perú y se estableció como capital a Santa María la Antigua del Darién. En 1519 la capital de la provincia pasó a la ciudad de Panamá. Conformada por seis distritos (Balboa, Chepo, Chimán, Panamá, San Miguelito y Taboga), la provincia de Panamá es la cabecera de la provincia donde opera un Gobernador y es, a su vez, la capital de la República de Panamá.

Existe una amplia legislación en materia de competencia que se le atribuye a los gobernadores que se extiende desde desempeñarse como coordinadores y fiscalizadores hasta constituirse en máximo tribunal de justicia administrativa.

Resultados

- Se entregaron más de 80 mil unidades de diferentes artículos y equipo de protección (caretas, mascarillas, guantes, zapatos y batas desechables) a los funcionarios y voluntarios asignados a tareas de trazabilidad contra el COVID-19.
- Se reorganizó la Junta Técnica de Panamá, que coordina la gobernadora Judy Meana, con miras a agilizar las obras que emprende el Gobierno Nacional y mejorar la prestación de servicios públicos.
- En alianza con el Patronato de Nutrición la Gobernación impulsa la creación de huertos familiares el distrito de Chepo. Este distrito se escogió como plan piloto cuyas buenas prácticas serán replicadas en otras comunidades.
- Se inauguró el Centro Juan Pablo II, en conjunto con la iglesia católica y evangélica y voluntarios, para brindar refugio a los habitantes de la calle, quienes además de comida y techo reciben orientación espiritual y atención psicológica.

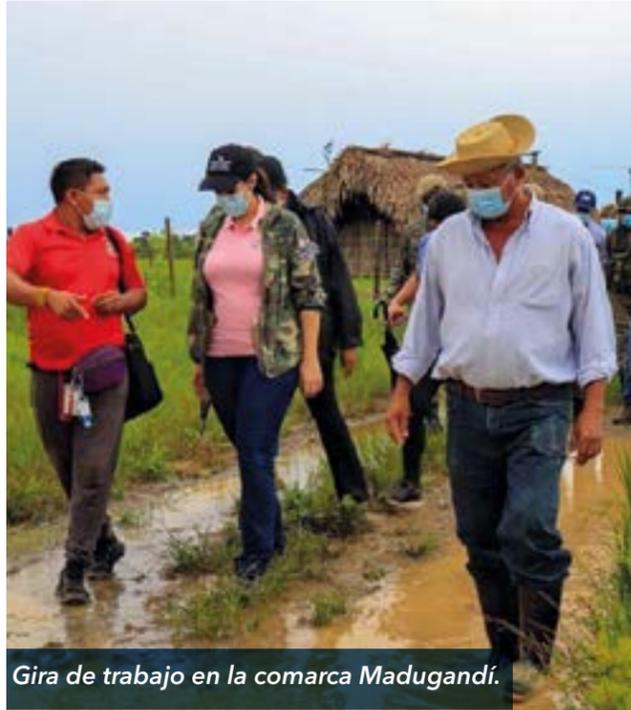
- Se logró que colonos e indígenas del área este de la provincia volvieran a la mesa de la negociación en busca de soluciones a históricas desavenencias territoriales. El Viceministerio de Asuntos Indígenas coordina el cronograma de negociación.
- En el Consultorio Jurídico Ciudadano, miembros del Colegio Nacional de Abogados brindan asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos económicos.
- La Ministra de Gobierno y el Ministro Seguridad Pública suscribieron un convenio que establece las bases para el desarrollo del denominado programa Armas por Oportunidades que busca reducir los índices de actividades delictivas en los seis distritos que componen la provincia de Panamá. En el convenio se le atribuye a la Gobernación de Panamá en coordinación con la Policía Nacional la ejecución del referido programa.
- Se creó una plataforma "streaming" para dialogar con los ciudadanos a través de un "Cabildo Abierto Virtual".
- Creación del Voluntariado Emergente que incorpora la participación de jóvenes en la distribución de

alimentos y donaciones en áreas mayormente golpeadas por la pandemia.

- Con el programa Gobernación en Acción se mantiene contacto directo con los residentes de los 6 distritos de la provincia.
- Se estableció una alianza con los embajadores de Colombia, Venezuela, El Salvador, Nicaragua y República Dominicana para ayudar a sus coterráneos que sufren los efectos de la pandemia en Panamá.
- Se creó el proyecto Panamá Hub de "eSport" que busca convertir a Panamá en la sede latinoamericana para torneos de videojuegos, una industria millonaria que crece.
- La Gobernación presentó una solicitud al Sistema Penitenciario para que incorpore privados de libertad a las jornadas de limpieza.
- En coordinación con el director y los 11 jefes de Zona de la Policía Nacional, se estableció un plan de acción comunitaria dentro de la provincia de Panamá, para identificar las principales causas que desencadenan en protestas de los ciudadanos.



Reactivación de diálogo Guacuco.



Gira de trabajo en la comarca Madugandí.

Metas

- Establecer mercados comunitarios, es uno de los proyectos en fase de coordinación y enlace entre instituciones del sector agropecuario y juntas comunales, para el desarrollo de áreas habilitadas y la venta de productos del campo a precios accesibles.
- Promover el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y brindar apoyo al proyecto de ciclovías anunciado por la ATTT dentro del distrito capital. Se reactivarán alianzas con Movimientos de ciclistas y Red Pro-Cultura Vial.
- Gestionar el apoyo en la promoción y voluntariado al plan de distribución de alimentos preparados en los corregimientos de Calidonia, Santa Ana y Curundú de la Arquidiócesis de Panamá. Con ese fin, se contempla habilitar una cocina / comedor en la Iglesia de San Miguel, corregimiento de Calidonia que llevará el nombre de Santa María La Antigua.



La gobernadora de Panamá, Judy Meana, junto a médicos del Centro de Trazabilidad Panamá Metro.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE

Gobernadora: Sindy Elizabeth Smith Pineda



Gobernadora Sindy Smith hace entrega de becas, Pase U en el corregimiento de Vista Alegre.

La provincia de Panamá Oeste fue creada mediante la Ley 119 del 30 de diciembre de 2013, la cual empieza a regir el 1 de enero de 2014. Esta provincia la conforman cinco distritos y 59 corregimientos divididos de la siguiente manera: Arraiján con 8 corregimientos, La Chorrera con 18 corregimientos, Capira con 13 corregimientos, Chame con 11 corregimientos y San Carlos con 9 corregimientos. Tiene una superficie de 2,786 km².

La Gobernación de Panamá Oeste queda constituida con la juramentación del primer Gobernador en el año de 2014.

Resultados

- A través del Ministerio de Comercio e Industrias se logró acreditar a más de 50 nuevos artesanos de las comunidades del Cacao, Cirí de Los Sotos y Cirí Grande.
- El Ministerio de Salud nombró dos médicos permanentes, una enfermera y un odontólogo

en el subcentro la Nueva Arenosa, para mejorar la atención a varias comunidades e incluso a las embarazadas que viajan desde Coclé.



Participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de La Chorrera.

- Se apoyó en la coordinación con el Instituto de Mercadeo Agropecuario y los caficultores de Café Bajura, para que obtuvieran su personería jurídica y una marca unitaria para la venta y distribución del café de los productores de Capira en el ámbito nacional y proyectarlo a nivel internacional, con la participación de instituciones como Minsa, MICI, BDA, Registro Público, ISA y ANATI, dando respuesta al "Plan Colmena".
- Se desarrollaron diferentes cursos a través del Inadeh en el área de belleza, artesanía y turismo, cumpliendo así con las necesidades de emprendimiento y empleo que surgieron de las consultas ciudadanas para el "Plan Colmena".
- La gobernación organizó a la Junta Técnica para apoyar al Plan Panamá Solidario, que su objetivo principal es llevar ayuda alimentaria a la población. Esta tarea se fue ejecutando en equipo interinstitucional con los honorables concejales, alcaldes y el coordinador del programa, logrando llegar a la mayor cantidad de la población que se afectada por la crisis de la pandemia.
- Respaldo de la Junta Técnica de la provincia al equipo para la ejecución de la estrategia de trazabilidad coordinado por el MINSa y CSS, apoyado por el MIDES.
- Se firmó un convenio con la Agencia Panamá Pacífico, con el objetivo de lograr equipo tecnológico para ayudar en la ejecución de la estrategia de trazabilidad, simplificando los esfuerzos del equipo de salud con las personas que resultaran positivo de Covid-19 y sus contactos directos.
- Se realizan gestiones a fin de lograr mejores instalaciones y una infraestructura adecuada para el funcionamiento de las operaciones de la gobernación.
- Se cumplieron con los pagos de transferencia monetarias de los diferentes programas sociales que mantiene el Gobierno Nacional, como los programas de becas de estudios, programa 120 para los 65, ángel guardián y red de oportunidades.
- En cuanto a los proyectos de inversión que la gobernación coordina con las diferentes entidades gubernamentales, se organiza la estrategia para retomar de manera inmediata, al momento que se levante el estado de emergencia y avanzar con las remodelaciones de las escuelas Costa Rica, la Pedro Pablo Sánchez, Altos de San Francisco, Moisés Castillo Ocaña y el Mercado de Abasto de La Chorrera.



Gobernadora Syndy Smith hizo entrega a más de 200 personas sus títulos de terreno a los residentes de Las Veraneras 2 en Arraiján Cabecera.



Inspección en el distrito de La Chorrera, de los proyectos de carreteras.

Metas

- Confeción de la página web de la Gobernación de Panamá Oeste y organizar un enlace de relaciones públicas de la gobernación.
- Reforzar el departamento legal y así evitar mora en los trámites de tránsito.
- Crear un departamento de atención ciudadana.
- Culminar las remodelaciones de los colegios Moisés Castillo Ocaña, Altos de San Francisco, Pedro Pablo Sánchez, Costa Rica.
- Coordinar la ejecución del Corredor de Playas, línea 3 del metro.
- Lograr la ampliación de la policlínica de la Caja del Seguro Social de San Carlos.
- Retomar la creación de los huertos en las escuelas.
- Culminar la construcción del Mercado Público y el de Abasto de La Chorrera.
- Crear un espacio en el Hospital Nicolás Solano, a fin de brindarle hospedaje provisional gratuito a los familiares de los enfermos procedentes de áreas lejanas o corregimientos de Plan Colmena,
- para que puedan pasar la noche, asearse y obtener alimentación mientras reciben la asistencia de salud.
- Proyectos de Infraestructuras comprometidos en el Plan Colmena para los corregimientos del distrito de Capira en área de salud, vivienda, caminos y educación.
- Crear un enlace físico de la Autoridad de Turismo en la provincia, para desarrollar planes en esta materia.
- Capacitar a la clase estudiantil graduanda en temas de impuestos, microempresario, turismo, laboral y otros.
- Retomar los programas de reforestación de las cuencas hidrográficas de la provincia.
- Fortalecer las relaciones con los concejales, diputados y alcaldes, a fin de planificar las soluciones a las necesidades de la comunidad.
- Fortalecer la promoción de los programas coordinados por Ampyme.
- Fortalecimiento del deporte en la provincia.

GOBERNACIÓN DE LA PROVINCIA DE VERAGUAS

Gobernador: Manuel Castillo



Inspección a la comunidad de Puerto Vidal para atender situación de emergencia por la crecida del río.

La Gobernación de Veraguas es por antigüedad y trayectoria, la Gobernación con más tiempo de existir en el Istmo, con más de 115 años de funcionamiento; y ello, se debe a la importancia que tiene la provincia, que alguna vez fue Departamento de Colombia, durante la época de unión a la hermana República.

Con el pasar de los años la institución ha ido transformándose y tiene multiplicidad de funciones, entre las que se pueden mencionar las siguientes: velar por la conservación del orden público con el apoyo y la asistencia necesaria de la Policía Nacional, así como de los alcaldes de distritos; fiscalizar y coordinar las actividades de las diversas entidades gubernamentales, autónomas y semiautónomas que formen parte de la Junta Técnica Provincial; atender y resolver peticiones, consultas, denuncias y quejas administrativas que se presenten.



Instalación del Centro de Trazabilidad del distrito de Soná.

Resultados

- Participación activa en el Comité de Cuencas Hidrográficas de la provincia de Veraguas.
- Giras a diversas comunidades, con la finalidad de conocer las problemáticas que aquejan a nuestras poblaciones más vulnerables.
- Mediación en una serie de conflictos de transporte, educación, salud y temas sociales.
- Ejecución del Plan Panamá Solidario, mediante la coordinación con instituciones de la Junta Técnica y autoridades locales.
- Reuniones con el sector empresarial de la provincia de Veraguas, en aras a realizar convenios entre el sector económico y gubernamental.



Gira interinstitucional a las islas Cébaco, Gobernadora y Leones.

Metas

- Iniciar con la construcción del Palacio de Gobierno.
- Crear un centro de acopio de enseres, que se requieran para dar respuesta sociales ante el tema del COVID-19 que agobia a nuestra provincia.
- Establecer vínculos de colaboración interinstitucionales con las entidades judiciales y de investigación, a fin de lograr dar mayor seguridad jurídica para el desarrollo de la Provincia de Veraguas.
- Elaborar una agenda de trabajo en temas educativos, culturales, sociales y ambientales.



Gira al distrito de Las Palmas en coordinación con autoridades locales para verificar el estado de las calles.



Reunión con moradores de la barriada San José de Cañazas, quienes solicitan legalizar sus tierras y la instalación de los servicios básicos de agua y luz.



Anexo: Transparencia en la Gestión Pública

Gastos de Representación
Control de Viajes al Exterior
Solicitudes Resueltas y Negadas



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE GOBIERNO

**Ministerio de Gobierno
Oficina Institucional de Recursos Humanos**

Gastos de Representación del Personal Directivo

Nombre	Cargo	Gasto (B/.)
Janaina Tewaney	Ministra	3,500.00
Juana López	Viceministra	3,000.00
Ausencio Palacio	Viceministro de Asuntos Indígenas	3,000.00
Cristóbal Tuñón	Secretario General	2,000.00
Estella Stephenson	Gobernadora de Bocas Del Toro	500.00
Julio Palacios	Gobernador de Coclé	500.00
Irasema Ayarza	Gobernadora de Colón	500.00
Juan Muñoz	Gobernador de Chiriquí	500.00
Alvaro Bristan	Gobernador de Darién	500.00
Victor Roca	Gobernador de Herrera	500.00
Rubén Villarreal	Gobernador de Los Santos	500.00
Judy Meana	Gobernadora de Panamá	1,000.00
Manuel Castillo	Gobernador de Veraguas	500.00
Lemar Dogirama	Gobernador Comarca Emberá Wounaan	500.00
Alexis Alvarado	Gobernador Comarca Guna Yala	500.00
Juan Palacio	Gobernador Comarca Ngäbe Bugle	500.00
Alberto Sierra	Director del Hub Humanitario	1,900.00
Carlos Rumbo	Director General del Sistema Nacional de Protección Civil	2,000.00
Julio Ramirez	Director de Correos y Telégrafos	1,300.00
Cristobal Góndola	Director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios	1,000.00

**Ministerio de Gobierno
Oficina de Asesoría Legal**

Personería Jurídica Entrada año 2020

Descripción	Cantidad
Personerías Jurídicas	185
Reforma	33
Filial	2
Autorización	0

Personería Reconocidas

Descripción	Cantidad
Reconocer	94
Reformas	25
Filial	3
Inscritas	83

Trámites Realizados

Mes	Renuncias a la Nacionalidad	Repatriaciones	Idoneidad de Magistrado
Enero	2	15	4
Febrero	0	0	1
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	3	0
Agosto	0	0	0
Total	2	18	5

